



CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL



CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL,

PAZ JOVEN GUATEMALA, STA. CATARINA MITA JUTIAPA

Presentado por: **SILVIA JOSÉ MELGAR RIVERA**
Para optar al título de **ARQUITECTA**
Egresada de la Facultad de Arquitectura de la
Universidad San Carlos de Guatemala



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA





MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.....	Decano
Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz.....	Vocal I
Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes.....	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón.....	Vocal IV
Arq. Alejandro Muñoz Calderón.....	Secretario





DEDICATORIA

A

CTO QUE DEDICO A:

A Diosito por ser esa luz y fuerza que guía mis pasos. Sólo Tú sabes lo que significa alcanzar esta meta.

A mi Virgencita por acompañarme y estar siempre a mi lado cuando más lo necesitaba.

A mis papas por ser esos dos pilares inamovibles en mi vida, porque nunca me abandonaron, y siempre me apoyaron y creyeron en mí. Sin ustedes no sería ni la mitad de lo que soy hoy en día. Este triunfo se los debo en gran parte a ustedes.

A mi hermana, mi mejor amiga y confidente, por apoyarme y ayudarme incondicionalmente durante todo este proceso. Te debo mucho de lo que soy Nan.

A mis abuelitas por ser ese ejemplo a seguir en la vida. Mil gracias por marcarme el camino.

A mis bebés, por acompañarme y llenar mis días de alegría.

A mis asesores por haberme guiado durante todo este tiempo. Muchas gracias arquitectos.

A mis tíos y primos, que con sus críticas y consejos, me ayudaron a ver más allá de donde mis ojos no pueden ver.

Y cómo no mencionar a todas esas personas que de una u otra manera contribuyeron con este triunfo. A mi equipo, Majó y Freddy, por compartir conmigo más que desvelos. Gracias por haber sido el mejor grupo que pude tener. A mis amigos que a lo largo de este camino me dieron la dicha de formar parte de sus vidas. Gracias Gerardo, Luis Carlos, Johny, Willito, Marvin, Glenda, Lizuly, Alexis, Willy, Marlon, Mosko, XI, Javier. Y a mis Integros: Jose, Cristian, Colette, Douglas, Jocy, Sabris; y tantos más que se me escapan.

A mis amigas, porque a pesar del tiempo y la distancia, siempre has estado allí para apoyarme en todo. Gracias Colocha y Nancy, las quiero muchísimo.

Al Super por haberme demostrado su amistad y cariño; desde que lo conocí.

Y finalmente a Danilo porque sin su apoyo y cariño incondicional, este triunfo no sería lo mismo. Te quiero muchísimo.





ÍNDICE

CAPÍTULO UNO

Consideraciones Generales

Introducción.....	02
Antecedentes.....	04
Objetivo General.....	06
Objetivos Específicos	06
Definición del Problema.....	07
Delimitación	08
Justificación	09
Metodología	10

CAPÍTULO DOS

Diagnóstico de la Juventud Guatemalteca

Caracterización y datos demográficos.....	12
¿Cómo son los jóvenes adolescentes?	12
Algunas características de los jóvenes adolescentes.....	12
Características generales de los adolescentes entre los 12 y 15 años de edad.....	14
Características generales de los adolescentes entre los 12 y 15 años de edad.....	15
Algunas características de los jóvenes adultos.....	16
Análisis demográfico de la juventud guatemalteca.....	17

CAPÍTULO TRES

Marco Teórico

Referente Histórico

Referente Histórico	28
---------------------------	----

Referente Legal

Referente Legal	31
-----------------------	----





Referente Conceptual	
Referente Conceptual	37
Cultura de Paz	38
Cultura Emprendedora	39
Liderazgo	39
Voluntariado	40
Cuadro de Necesidades	41
Referente Teórico	
Regionalismo Crítico	42
Exponentes	
Tadao Ando	43
Obras Arquitectónicas	44
Luis Barragán	46
Obras Arquitectónicas	47
Aporte	48

CAPÍTULO CUATRO

Referente Contextual

Referente Contextual	50
Plano de Casco Urbano.....	52
Plano de Jerarquía Vial.....	53
Plano de Zonas y Límites Urbanos.....	54
Plano de Estructura Urbana.....	55
Plano de Equipamiento	56
Cuadro Fotográfico	57
Opciones de Terrenos	60
Plano de Localización Opción No. 1	61
Plano de Terreno No.1	62
Cuadro Fotográfico No. 2	63
Plano de Localización Opción No.2	64
Plano de Terreno No. 2.....	65
Cuadro Fotográfico No. 3.....	66
Plano de Localización Opción No. 3	67
Plano de Terreno Opción No. 3	68
Cuadro Fotográfico No. 4	69
Cuadro Comparativo	70
Matriz de Evaluación	71
Terreno Elegido	72





CAPÍTULO CINCO

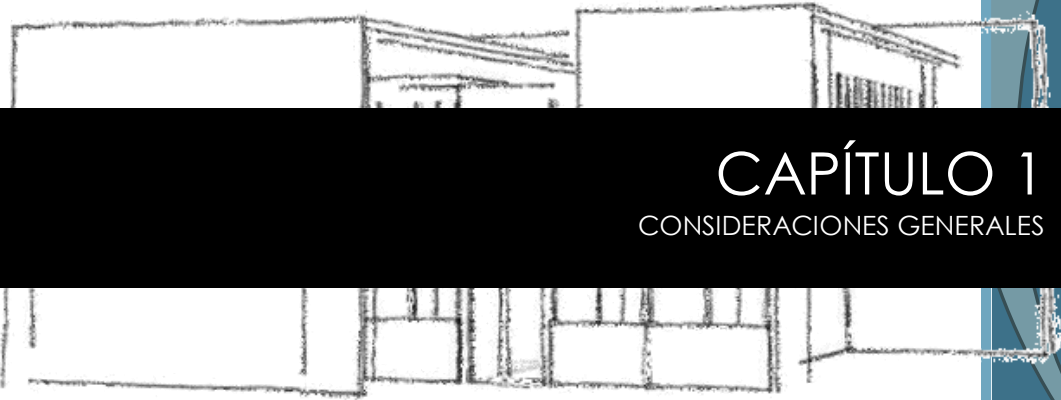
Diseño Arquitectónico

Casos Análogos.....	74
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	74
Casa de la Cultura Flavio Herrera	77
Cuadro Comparativo	79
Programa de Necesidades	82
Programa Arquitectónico	83
Diagramación.....	84
Premisas de Diseño	86
Ambientales.....	87
Funcionales	89
Funcionales Específicas	90
Formales	91
Tecnológicas	92
Constructivas	93
Proceso de Diseño	94
Conceptualización	95
Propuesta Arquitectónica.....	98
Apuntes Arquitectónicos.....	114
Apuntes Exteriores.....	115
Apuntes Interiores	119
Presupuesto y Cronograma.....	122
Conclusiones.....	123
Recomendaciones	124
Bibliografía	125





CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL



CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES GENERALES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA





INTRODUCCIÓN

Después de quince años de la firma de Los Acuerdos de Paz en Guatemala, la reconstrucción social ha sido una tarea parcialmente olvidada. La falta de líderes ha hecho de la sociedad una civilización sin rumbo claro. La vida en guerra marcó seriamente a los guatemaltecos dejando grandes cicatrices de violencia en la memoria histórica del país. Finalmente, después de un largo período de silencio intelectual, la sociedad guatemalteca busca hoy en día, nuevos líderes que promuevan la paz y el desarrollo sostenible de la sociedad.

La búsqueda de soluciones a los problemas se ha caracterizado por confrontaciones de interés político que no buscan el desarrollo integral de la sociedad en general sino el beneficio particular. Es tiempo de solucionar las problemáticas de la nación mediante el diálogo sólido y no por medio de la violencia; que a la larga, solamente genera más violencia.

Por ello, los profesionales egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deben buscar contribuir al crecimiento sostenible del país por medios intelectuales y laborales dentro de los cánones de la ética profesional. Es tiempo de poner a disposición de la sociedad elementos que enriquezcan la construcción de la paz y el progreso integral; así como los cimientos para el crecimiento de nuevos líderes que busquen cambiar un pasado lleno de sangre y dolor, por un futuro lleno de esperanza, paz y desarrollo.

Debido a esta situación de cambio, en el año 2003, se creó una red nacional de organizaciones juveniles, con objetivos amplios, relacionados con los problemas, necesidades, reivindicaciones y luchas juveniles. Dentro del marco legal de esta red de organizaciones nace PAZ JOVEN GUATEMALA; una organización no lucrativa de jóvenes, que surge como respuesta a las inquietudes y necesidades de jóvenes de todo el país. Debido a la falta de recursos financieros, esta organización, no cuenta con un espacio físico en donde pueda desarrollar las actividades de capacitación y consolidación necesarias para el fomento de los valores que dicha asociación promueve.

De allí, nace la necesidad de proponer la creación del "CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PAZ JOVEN", ubicado en Santa Catarina Mita, Jutiapa; municipio considerado "*amigo de la paz*", ya que en él, se promueve y apoya todo tipo de actividades que busquen el fomento de la paz en el municipio.





Paz Joven Guatemala pretende generar, por medio de capacitaciones y charlas motivacionales, líderes jóvenes que participen de manera proactiva en la sociedad guatemalteca. Es por ello que la creación de este centro es de vital importancia para el desarrollo y crecimiento de dicha organización.

Para llevar a cabo el desarrollo del presente estudio, se dividió el mismo en dos grandes áreas de investigación: trabajo de gabinete (investigación teórica) y trabajo de campo (levantamientos fotográficos y topográficos). Para el sustento del presente proyecto, se estructuró el estudio de la siguiente manera:

- Consideraciones Generales:
Apartado donde se exponen los fundamentos teóricos para la fundamentación y realización de la presente investigación.
- Análisis de la Juventud guatemalteca:
Capítulo donde se realiza una análisis poblacional de la juventud en Guatemala con el fin de conocer al sector que está involucrado en el desarrollo del presente proyecto de graduación.
- Marco Teórico:
En este capítulo se exponen las corrientes arquitectónicas referentes al proyecto, los conceptos que se tomaron en cuenta para su desarrollo y la base legal que sustenta el mismo.
- Marco Referencial:
En esta sección, se encuentra un análisis territorial del sector en donde se pretende realizar el anteproyecto. Dicho referente se realiza para localizar las diferentes opciones de terrenos, y con ello, realizar una comparación de todos.
- Desarrollo de Propuesta Arquitectónica:
En este apartado de la investigación se exponen los casos análogos, los diferentes diagramas y técnicas de diseño utilizadas para el desarrollo del anteproyecto.





ANTECEDENTES

Guatemala es considerado un país joven debido a que el 25% de la población está comprendida entre los 15 y 29 años de edad, y un 44% de la población es menor de 15 años.¹ Debido a esto, en el año 2003 se fundó la Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG) que fomentó la creación de organizaciones de jóvenes para el desarrollo de éste sector de la población guatemalteca. Como parte de este proyecto de desarrollo juvenil, se estableció en Guatemala la organización de jóvenes PAZ JOVEN GUATEMALA.

Paz Joven Guatemala es actualmente una organización no lucrativa de jóvenes consolidada a nivel nacional, que surge como una respuesta a inquietudes y necesidades de jóvenes de todo el país de generar un espacio de discusión, análisis, aprendizaje y asociación creada por jóvenes y dirigida para jóvenes.

Paz Joven Guatemala, tiene presencia en 58 municipios del país, con más de 800 jóvenes que se encuentran adscritos a la asociación. Los miembros se encuentran en todo el país, organizándose en regiones que abarcan los departamentos de:

- Región Sur: Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez.
- Región Occidente: San Marcos, Totonicapán, Huehuetenango, Quetzaltenango y Quiché.
- Región Oriente: Santa Rosa, Jutiapa, El Progreso, Jalapa, Chiquimula y Zacapa.
- Región Central: Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango.
- Región Verapaces: Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Paz Joven Guatemala es una organización de jóvenes comprometida con el desarrollo de la cultura de paz y el liderazgo joven; cuya visión es *"Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la juventud en Guatemala, promoviendo el liderazgo, la cultura emprendedora, el desarrollo cultural, el fomento de la conservación del medio ambiente y la promoción de los valores de la "cultura de paz": Solidaridad, Justicia, Cooperación y Tolerancia"*.

¹ Visita a sitio web: www.pazjovenguatemala.jimdo.com, octubre 2010.





Su misión es “constituir un espacio de participación para los jóvenes en Guatemala, que promueva y genere oportunidades para capacitación, la formación en valores de la cultura de paz, la participación política y toma de decisiones”. Con un objetivo general de “promover la participación activa de la juventud para formar una ciudadanía comprometida con la cultura de paz, con su municipio y su país”.²

Paz Joven Guatemala planifica actividades educativas, formativas, de análisis y capacitaciones, a fin de promover la participación activa de la juventud para conformar una ciudadanía comprometida con la cultura de paz, con su municipio y su país.

Como respuesta tangible a los esfuerzos de la población por establecer la paz en Guatemala, el Gobierno Central en su período 2008-2012 ha designado a algunos municipios como “Municipio Amigo de la Paz”. Dicha designación se da por el índice de participación ciudadana en asuntos relacionados con el fomento de la paz y; el apoyo que, las instituciones gubernamentales, como las municipalidades, y ONG's, brindan a las organizaciones y/o habitantes que promuevan y busquen el desarrollo de la paz en sus localidades. Santa Catarina Mita se ganó en el año 2008 dicha condecoración debido al alto índice de participación ciudadana en cuanto a la promoción de la paz. Organizaciones como Paz Joven Guatemala ha involucrado a los jóvenes catarinecos en actividades de capacitación para fomentar en ellos una cultura de paz que promueve el desarrollo integral de la comunidad.

² Visita a sitio web: www.pazjovenguatemala.jimdo.com, octubre 2010.





OBJETIVOS GENERAL

- **D**iseñar una propuesta arquitectónica, a nivel de anteproyecto, para el “Centro de Integración Juvenil Paz Joven Guatemala” en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa; que sirva de apoyo para el fomento de la cultura de la paz y el intercambio cultural. Contribuyendo así, al desarrollo de las habilidades y conocimientos del liderazgo social en los jóvenes catarinecos mediante el diseño de espacios arquitectónicos que cumplan con las necesidades de dicho centro de formación y liderazgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **G**enerar una propuesta arquitectónica, por medio de una metodología adecuada, haciendo uso de los sistemas y procesos de diseño, que cumpla con las necesidades espaciales para dicho centro.
- **D**iseñar un objeto arquitectónico fundamentado en una base teórica adecuada, que cumpla con las necesidades expuestas por la entidad interesada y criterios arquitectónicos aprendidos por la sustentante.
- **D**esarrollar un proyecto arquitectónico que integre su arquitectura al entorno que lo rodea.
- **A**poyar el desarrollo de la capacidad de análisis y propuesta de los asociados, mediante la creación de espacios arquitectónicos de discusión y capacitación, en donde se lleve a cabo el intercambio cultural e ideológico de los miembros e invitados.
- **F**avorecer el desarrollo de capacitaciones y programas de liderazgo, voluntariado y emprendimiento mediante espacios arquitectónicos de entrenamiento debidamente dimensionados, en donde se desarrollen dichas actividades.





DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Como se ha mencionado anteriormente, Paz Joven Guatemala surge como respuesta a inquietudes y necesidades de jóvenes, hombres, mujeres, indígenas y no indígenas, de todo el país, de generar un espacio de discusión, análisis, aprendizaje y reunión creada por jóvenes y dirigida hacia jóvenes.

Paz Joven es una asociación que brinda espacios de intervención social a los jóvenes interesados en la materia. Su objetivo principal es fomentar la cultura de paz y el desarrollo sostenible para la juventud guatemalteca. Con el transcurrir de los años, la asociación se ha consolidado en más de 58 municipios y el número de afiliados sigue creciendo año con año; haciendo cada vez más evidente la necesidad de una sede, en donde, se brinden espacios físicos que satisfagan el plan de trabajo y desarrollo de la organización en mención.

Para la asociación es de vital interés la formación de nuevos líderes que impulsen el desarrollo de la juventud por medio de capacitaciones que fomente el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los jóvenes. Con lo anterior, se pretende brindar una respuesta tangible a la problemática de jóvenes involucrados en actividades ilícitas, desarrollando programas sociales que permitan, a los jóvenes, permanecer al margen de estas actividades por medio de la recreación y reflexión en un espacio físico adecuado.

Debido a que la asociación es una organización no lucrativa, se vale del apoyo de entidades privadas y gubernamentales como municipalidades para llevar a cabo la realización de sus actividades; es decir, no cuentan con ninguna sede departamental fuera de la ciudad de Guatemala. La sede en la capital, es una vivienda readecuada, en donde se desarrollan las actividades administrativas. Lamentablemente, dicha sede no cumple con el programa arquitectónico básico que la institución precisa para el desarrollo de las actividades académicas y de capacitación.

Por lo anterior, se propone realizar el anteproyecto de diseño "**Centro de Integración Juvenil Paz Joven**"; localizado en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Complejo arquitectónico que pretende atender a la población involucrada en dicha asociación perteneciente a la región IV del país.





DELIMITACIÓN

El presente anteproyecto se enmarca dentro de la arquitectura educativa, cultural y recreativa debido a las diferentes actividades que se realizan para la organización anteriormente mencionada.

- **Delimitación de la población a beneficiar:**

El anteproyecto del Centro de Integración Juvenil Paz Joven, Santa Catarina Mita, Jutiapa, es un estudio proyectado para los asociados pertenecientes a la región IV de la República de Guatemala, tomando en cuenta que la organización en mención tiene presencia en todos los departamentos de dicha región del país.

Es importante mencionar, que actualmente se cuenta con un aproximado de 150 jóvenes asociados en la región mencionada con un crecimiento anual del 5%; porcentaje que se pretende incrementar al 10% con el desarrollo del presente anteproyecto.

- **Delimitación del Trabajo de Investigación:**

El desarrollo del estudio se realizó a nivel de anteproyecto, basándose en el análisis de diferentes propuestas de terrenos. Mismo que concluyó con una sugerencia final en donde se desarrolló la propuesta arquitectónica. El desarrollo de la investigación arquitectónica incluye: Investigación de casos análogos, referentes a las actividades a realizar dentro del centro, premisas de diseño, y una propuesta de diseño arquitectónico basada en la información teórica obtenida.

- **Delimitación Físico Geográfica:**

El desarrollo del anteproyecto se llevará a cabo en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa; y pretende llegar a ser una sede regional de la organización debido a la ubicación geográfica del municipio.

- **Delimitación Temporal:**

De acuerdo con el desarrollo de la investigación teórica del anteproyecto, se ha determinado un crecimiento poblacional del 10% anual de los asociados a la organización; por lo mismo, el proyecto pretende alcanzar su máxima capacidad en 15 años a partir de la finalización del desarrollo del proyecto.





JUSTIFICACIÓN

La presente investigación pretende brindar un aporte de tipo arquitectónico al trabajo que se ha realizando para la promoción cultural y el fomento de la paz en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa por parte de la Municipalidad, vecinos del municipio, diferentes entidades no gubernamentales; y en particular, la asociación *Paz Joven Guatemala*.

Por otra parte, el complejo arquitectónico pretende brindar una respuesta tangible al creciente interés que han manifestado los jóvenes del país a lo largo de la historia; haciendo grandes esfuerzos para formar parte de una sociedad que necesita un cambio para lograr avances significativos en todos los aspectos significativos de la misma. Como parte de la consolidación de la organización, se han desarrollado comités de desarrollo y organización en los diferentes municipios del país. Santa Catarina Mita es la sede del comité de desarrollo de la región IV; ya que cuenta con más de treinta afiliados en todas las aldeas cercanas del municipio. También es uno de los comités más proactivos, junto con el consejo de Asunción Mita, que tiene la organización a nivel nacional. También debido a la localización estratégica del municipio, los afiliados tienen contacto con otros asociados de la región de Centroamérica. Es por ello que el complejo arquitectónico pretende brindar un espacio de intercambio cultural y no sólo de capacitación para los allegados de la nación.

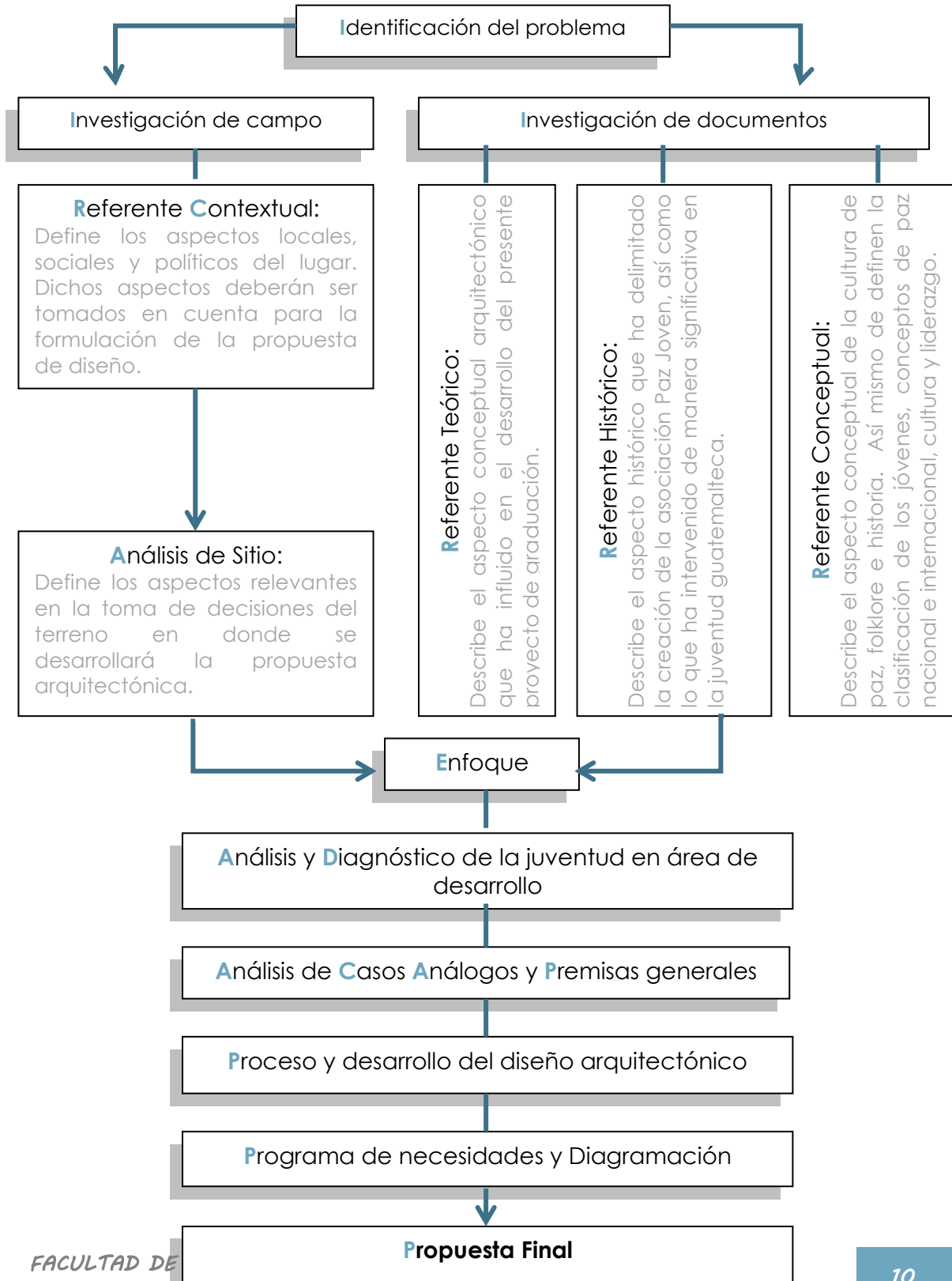
El presente anteproyecto procura ofrecer un espacio arquitectónico que ofrezca un ambiente que promueva y genere oportunidades de capacitación y formación comprometida con la cultura de paz. Pero más importante que esto, un espacio arquitectónico en donde los jóvenes interesados en el fomento de la cultura de paz y comprometidos con el cambio positivo para el desarrollo del país, puedan desenvolverse de una forma adecuada.

Un espacio arquitectónico, en donde se promuevan conferencias, espacios de discusión y el intercambio cultural. Un lugar donde se puedan abordar procesos de desarrollo juvenil local, nacional, regional y mundial; así como la construcción de capacidades sociales para el fomento de la cultura de paz. De igual forma, explorar y compartir sobre el uso de técnicas y habilidades para actuar dinámica y creativamente; para forjar un futuro basado en la restauración de la paz y la creación de nuevos líderes jóvenes que busquen el progreso tanto intelectual y social, como económico de nuestro pueblo.





METODOLOGÍA





CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL



CAPÍTULO 2

ANÁLISIS DE LA JUVENTUD GUATEMALTECA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA





CARACTERIZACIÓN Y DATOS DEMOGRÁFICOS

¿CÓMO SON LOS JÓVENES DE GUATEMALA?

En la actualidad, la globalización económica, el desarrollo de los medios de comunicación y la información marcan en los adolescentes y jóvenes una visión diferente del mundo y, por ende, en su desarrollo. A través de tales procesos, el sistema ha influido en sus mentalidades promoviendo un pensamiento individualista y consumista, en donde la inclusión en el desarrollo, la solidaridad, la justicia y equidad social, son principios ajenos a este pensamiento. Por otro lado, la pobreza y las escasas oportunidades de desarrollo están marcando a amplios sectores de la población con una serie de problemas que impiden la formación de adolescentes y jóvenes con una visión democrática y de paz, ya que sus más elementales derechos humanos son violados constantemente y la cultura de violencia se extiende a toda la sociedad.

Ambas etapas, la adolescencia y la juventud, tiene como característica común un estado anímico y psicológico de mucho impulso y energía, que les hace estar dispuestos a asumir cualquier propuesta que les hagan, por lo que son fáciles de orientar hacia prácticas positivas, o manipular hacia acciones negativas. De manera general, la sociedad y el Estado guatemalteco les estigmatiza o señala como antisociales y generadores de problemas, perdiendo de vista el entorno en el cual se desenvuelven, sus potencialidades y aporte al desarrollo nacional.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES ADOLESCENTES

La juventud es el período de desarrollo en el cual las personas comienzan a experimentar transformaciones en su cuerpo y su concepción del mundo. Durante esta etapa ocurre una serie de sucesos importantes para este grupo de población. Este proceso finaliza cuando es considerado ciudadano y adquiere la calificación de mayor edad (para el Estado guatemalteco a los 18 años de edad). Su proceso de desarrollo biológico y psicológico les hace estar en constante conflicto con su entorno social y en contradicción con sus padres, y con las personas adultas en general, por lo que encuentran en sus pares mayor solidaridad y afectividad, lo que les da mejores respuestas a sus conflictos internos. Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, dicha etapa se ubica entre los 13 y los 18 años de edad.





“El adolescente se debate simultáneamente en varios frentes: la revolución hormonal; el duelo por el cuerpo infantil perdido junto a la extrañeza por su nueva forma, se conjugan en una búsqueda de una dimensión mental donde ensamblar las viejas vivencias con las nuevas... Los adolescentes requieren de modelos con los cuales identificarse, a fin de lograr el tránsito de la niñez a la vida adulta. Tales modelos pueden obtenerlos dentro del grupo primario o a nivel macro social. A nivel del grupo primario, la familia encuentra dificultades para proveer el modelo a seguir en virtud de la natural resistencia del adolescente a las figuras de autoridad y a aceptar como modelo a los que identifica plenamente como personas que no estén en condiciones de comprenderle por no percibir el nuevo estadio de desarrollo de éste... Fuera de la familia, los modelos los encuentran en grupos de amigos que al igual que él comparte las inquietudes de la nueva etapa que les toca vivir y la búsqueda de la identidad”.¹

El adolescente desarrolla dos luchas: por un lado, estar en un cuerpo que ese está transformando y que ya no conoce; y, por otro lado, enfrentar una sociedad que percibe como violenta, injusta y excluyente. Ambas situaciones difíciles de comprender.²

En este período, los adolescentes pueden desplazar la función de la familia hacia los amigos, especialmente si no encuentra solidaridad y comprensión con sus familiares. Los modelos de identidad los encuentra en sus pares, o en otras personas jóvenes mayores, pero que no representan figura de autoridad. Por otro lado, los códigos de identidad que dominan a los adolescentes son construidos de la información obtenida a través de los medio de comunicación, en donde las modas, la música, las películas y la publicidad, juegan un papel determinante en su formación.

Las características antes mencionadas describen a la generalidad de los jóvenes de clases medias y altas. Pero la mayoría de la adolescencia guatemalteca enfrenta otras condiciones, tales como vivir en situación de pobreza y exclusión, por lo que no tienen la posibilidad de realizar un proceso de desarrollo biológico y psicológico descrito como normal para algunos psicólogos especializados, ya que la escasez de recursos económicos, el aislamiento geográfico y la falta de oportunidades, definen retardos importantes que les excluye más. A continuación se describen algunas características de los jóvenes adolescentes:

¹ Documento ¿Y la juventud qué? Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), 2009. P.21

² Documento Juventud, Violencia y Delincuencia. Guatemala, Save The Children Suecia, 1997. P.13





CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ADOLESCENTES ENTRE 12 -15 AÑOS

MOVIMIENTOS HACIA LA INDEPENDENCIA:

- Lucha con su sentimiento de identidad.
- Se siente extraño o abochornado consigo mismo o con su cuerpo.
- Se enfoca en sí mismo, alteran entre altas expectativas y un pobre concepto propio.
- Lo influencia los amigos en su modo de vestir e intereses.
- Su humor es cambiante.
- Mejora su habilidad del uso del lenguaje y su forma de expresarse.
- Tiene menos demostraciones de afecto hacia los padres; ocasionalmente se pone grosero.
- Se queja de que los padres interfieren con su independencia.
- Tiene la tendencia a regresar al comportamiento infantil, particularmente cuando está bajo mucha presión.

INTERESES FUTUROS Y CAMBIOS COGNOSCITIVOS:

- Tiene un interés mayormente del presente, y pensamientos limitados acerca del futuro.
- Se expande y aumentan en importancia los intereses intelectuales.
- Adquiere mayor capacidad para el trabajo (físico, mental y emocional).

SEXUALIDAD:

- Muestran timidez, sonrojo y modestia.
- Desarrollo físico de mujeres antes que los hombres.
- Mayor interés en el sexo opuesto.
- Movimiento hacia la heterosexualidad con miedos de la homosexualidad.
- Preocupación con relación a su atractivo físico y sexual con relación a otros.
- Frecuentes cambios de relaciones.
- Preocupación de si es normal o no.

MORALIDAD, VALORES Y DIRECCIÓN PROPIA:

- Pone a prueba las reglas y los límites.
- Aumenta la capacidad para pensar en manera abstracta.
- Se desarrollan los ideales y se seleccionan modelos de comportamiento.
- Mayor evidencia consistente de tener conciencia.
- Algunos de ellos, ante la falta de apoyo familiar o influjo del entorno, buscan romper con todas las figuras de autoridad desarrollando





actividades que les son prohibidas y mediante las cuales buscan afirmar su individualidad frente al mundo. ³

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ADOLESCENTES ENTRE 15 -18 AÑOS

MOVIMIENTOS HACIA LA INDEPENDENCIA:

- Funcionan con mayor independencia.
- Tienen un sentido de identidad propia más firme.
- Examinan sus experiencias internas.
- Logran la habilidad de pensar en las consecuencias de sus ideas.
- Exhiben un aumento en la habilidad para posponer la gratificación o la satisfacción personal.
- Disminuyen los conflictos con los padres, aunque se mantienen niveles altos de rebeldía.
- Tienen un aumento en su estabilidad emocional.
- Hay un aumento en su preocupación por otros y un aumento en su autosuficiencia.
- Permiten que las amistades sigan siendo importantes y ocupen el lugar apropiado entre todos sus otros intereses.

INTERESES FUTUROS, CAMBIOS COGNOSCITIVOS:

- Los hábitos de trabajo se hacen más definidos.
- Hay un aumento en el interés acerca del futuro.
- Se le da mayor importancia al papel que se juega en la vida.

SEXUALIDAD:

- Sentimientos de amor y pasión.
- Desarrollo de relaciones serias,
- Firme sentido de su identidad sexual.
- Aumento de la capacidad para sentir amor tierno y sensual.

MORALIDAD, VALORES Y DIRECCIÓN PROPIA:

- Mayor capacidad para establecer sus propias metas.
- Interés en el razonamiento moral.
- Capacidad para hacer uso de la intuición.
- Mayor énfasis en su dignidad y amor propio.

³ Documento ¿Y la juventud qué? Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), 2009. P.22





- Hacia el final del ciclo de la adolescencia, las tradiciones sociales y culturales vuelven a ganar parte de su importancia previa.⁴

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES ADULTOS

Joven adulto es la persona que ha adquirido su mayoría de edad, la que conlleva responsabilidades y derechos en el marco de su ciudadanía. Empieza a tener compromisos sociales, económicos, jurídicos y políticos y a gozar de independencia del seno familiar. A nivel internacional, esta etapa de vida está considerada entre los 18 y los 25 años de edad; para el caso guatemalteco se considera joven adulto de los 18 a los 30 años.⁵

Los jóvenes adultos se encuentran en una etapa de consolidación social y de reafirmación de su forma de vida y de identidad social. También ellos enfrentan una serie de problemas económicos y sociales, los cuales dificultan las posibilidades de su desarrollo integral. Es en esta etapa en donde tienden a la búsqueda de relaciones formales en general, y con el sexo opuesto en particular, e inician la etapa de procreación.

El interés económico comienza a ser el centro de su vida social, ya que normalmente sus familias se ven obligadas a sostenerles hasta los 18 años. Se presenta una serie de presiones familiares y sociales para que su subsistencia sea independiente ya pasan, en su mayoría, a ser parte de la fuerza de trabajo. Es una etapa en la cual su organismo se encuentra totalmente desarrollado, por lo que pueden asumir trabajos y actividades de cualquier tipo. Psicológicamente tienen formada su conciencia y constantemente piensan y elaboran planes para el futuro. Se concreta en esta etapa su forma de concebir el mundo y la sociedad.

Es importante destacar que las mujeres adolescentes son las que primero inician su desarrollo sexual y reproductivo.

Además de la discriminación y descalificación social que hay en contra de los adolescentes por razones de su edad, también se presentan otras formas de discriminación, tales como: la económica, debido a la pobreza de sus familias y la racial, por motivos del grupo étnico al que pertenecen. Esta situación agrava los problemas de estos sectores de población, por lo que las únicas salidas que encuentran tienden a manifestarse en acciones negativas. En parte, esto explica por qué algunos adolescentes y jóvenes indígenas prefieren abandonar su identidad y sus comunidades y adoptar otras identidades y culturas, como la mestiza o la estadounidense. Como parte de este fenómeno optan por participar en grupos y acciones delincuenciales a través de su incorporación en maras y

⁴ Artículo 3, Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud (32-85). Congreso de la República, 2005.

⁵ Documento ¿Y la juventud qué? Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), 2009. P.23





pandillas lo cual se está generalizando en municipios y departamentos de población maya.⁶

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA JUVENTUD GUATEMALTECA

¿CUÁNTOS SON, DÓNDE ESTÁN, A QUÉ ETNIA Y SEXO PERTENECEN?

La población juvenil recobra vital importancia para la consolidación de una democracia real y una sociedad justa; sin embargo, no son parte de la visión de nación a largo plazo de quienes ostentan el poder político y han gobernado el país. Esto se ha evidenciado en la ausencia de políticas gubernamentales y de recursos presupuestarios para promover el desarrollo integral de los jóvenes.

Aunque los jóvenes se encuentran invisibilizados por las instituciones del Estado, y éstas les excluyen de los procesos de desarrollo, es evidente su importancia política, social y económica, lo cual conlleva un cambio necesario en la visión de los sectores de poder para su inclusión y atención en los planes de gobierno. Verles como objetos o como fuerza de trabajo ya no es vigente en muchas sociedades, por lo que en Guatemala debe producirse un cambio estructural que propicie la plena participación y desarrollo, no solamente de juventud, sino también de las mujeres y pueblos indígenas.

Demográficamente, la niñez, adolescencia y juventud integran un 70.60%⁷ del total de la población, por lo que se puede afirmar que Guatemala, y todos los pueblos que la conforman, tiene rostro de niño, niña y joven.

Como ya se planteó anteriormente, los jóvenes son el sustento y la base del desarrollo de una sociedad. En Guatemala, 3, 904,141 jóvenes representan un 30.06% del total de la población (12, 987,829)⁸ que convive en el país. La mayoría de los jóvenes se concentran en el departamento de Guatemala (23%), especialmente en la capital y, en orden descendente, en Huehuetenango (8%), Alta Verapaz (7%), San Marcos (7%), Quiché (6%), Quetzaltenango (6%) y en el 11° puesto Jutiapa (4%).

Del total de jóvenes (30.06%), los jóvenes indígenas integran un 12.33% del total de la población guatemalteca y los no indígenas 17.73%.

Según datos estadísticos oficiales⁹ del total de jóvenes guatemaltecos el 38.29% pertenecen a algún pueblo maya, garífuna o xinca, lo que equivale a 1,

⁶ Documento ¿Y la juventud qué? Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), 2009. P.24

⁷ Proyecciones Instituto Nacional de Estadística INE, 2005.

⁸ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI–, del Instituto Nacional de Estadística. 2006

⁹ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI–, del Instituto Nacional de Estadística. 2006





494, 895 jóvenes entre los 14 y 29 años; sin embargo, según el Censo 2002 del INE, los jóvenes indígenas conforman el 41.03% del total en Guatemala, y se encontraban diseminados en los diferentes departamentos de la República, de los cuales, la mayor concentración estaba en Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Guatemala, Totonicapán, Sololá, San Marcos y Suchitepéquez.

En relación con las estadísticas planteadas, algunas organizaciones indígenas han opinado públicamente que los datos oficiales no reflejan la realidad del país, pues estiman que un 60% de la población guatemalteca es indígena, lo cual no se refleja en los censos. Lo que sí es evidente es que existe un proceso constante de migración de jóvenes hacia las áreas urbanas, principalmente hacia la capital y los municipios cercanos, y, en muchos casos, hacia los Estados Unidos de Norte América.

A dicha realidad se suma con un proceso de constante y creciente abandono de los valores culturales y pérdida de identidad, lo que incide en que se reduzca drásticamente el número de jóvenes que se identifican plenamente con su cultura, al momento de un censo o ante la sociedad misma. La cultura y moda norteamericana y mexicana, son las que tienen mayor impacto entre los jóvenes, produciendo, por un lado, un constante proceso de alienación y por el otro, el abandono de sus valores culturales e identidad.

CUADRO No.1
POBLACIÓN TOTAL. JOVEN 2006

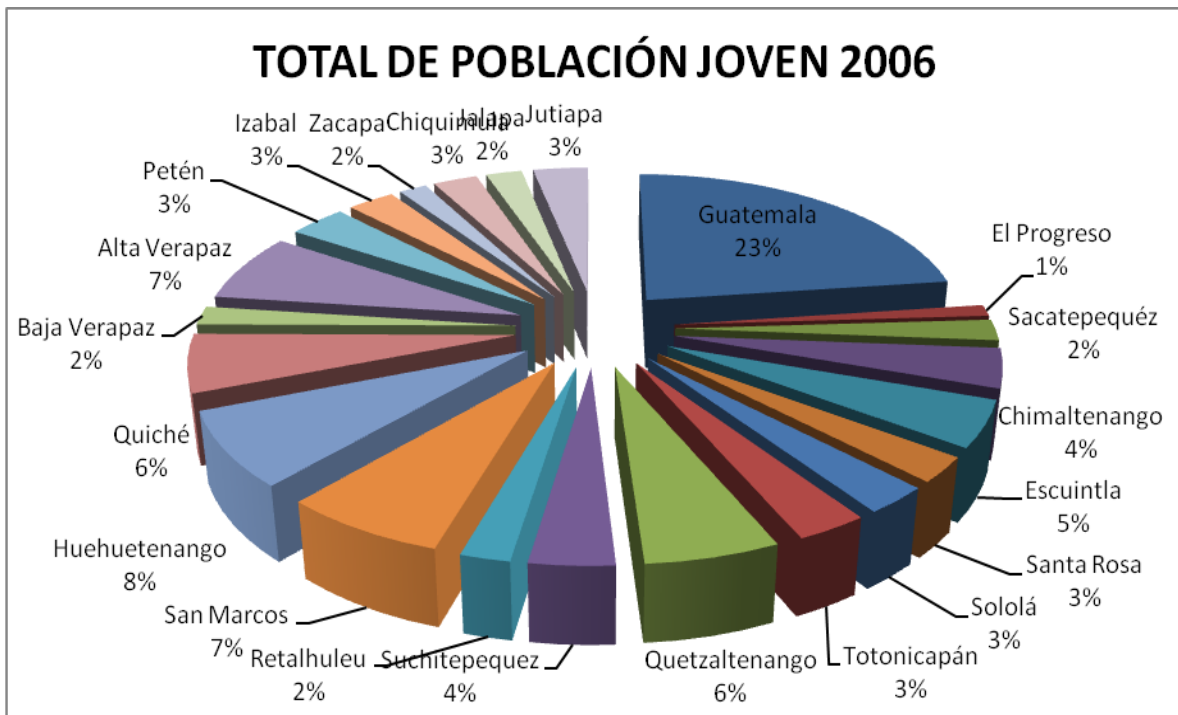
DEPARTAMENTO	JOVENES
Guatemala	894,410.00
El Progreso	45,338.00
Sacatepéquez	83,586.00
Chimaltenango	156,212.00
Escuintla	183,586.00
Santa Rosa	100,017.00
Sololá	108,572.00
Totonicapán	118,834.00
Quetzaltenango	220,990.00
Suchitepéquez	139,570.00
Retalhuleu	82,162.00
San Marcos	272,078.00
Huehuetenango	296,459.00
Quiché	231,271.00
Baja Verapaz	73,884.00
Alta Verapaz	274,873.00





Petén	132,805.00
Izabal	109,696.00
Zacapa	64,644.00
Chiquimula	103,010.00
Jalapa	83,940.00
Jutiapa	128,205.00
	3,904,142.00

GRÁFICA No.1
TOTAL DE POBLACIÓN JOVEN AÑO 2006



Fuente: elaboración propia con datos del Censo 2002, Instituto Nacional de Estadística (INE).





CUADRO No.2
POBLACIÓN TOTAL JOVEN INDÍGENA Y NO INDÍGENAN 14-29 AÑOS – 2002 POR DEPARTAMENTO.

DEPARTAMENTO	TOTAL	POBLACIÓN INDÍGENA	POBLACIÓN NO INDÍGENA	JÓVENES INDÍGENAS	JÓVENES NO INDÍGENAS
Guatemala	2541581	343154	2198427	103152	660847
El Progreso	139490	1250	138240	376	41555
Sacatepéquez	248019	104802	143217	31503	43051
Chimaltenango	446133	352903	93230	106083	28025
Escuintla	538746	40297	498449	12113	149834
Santa Rosa	301370	8373	292997	2517	88075
Sololá	307661	296710	10951	89191	3292
Totonicapán	339254	333481	5773	100244	1735
Quetzaltenango	624716	338055	286661	101619	86170
Suchitepéquez	403945	208200	195745	62585	58841
Retalhuleu	241411	54811	186600	16476	56092
San Marcos	794951	248639	546312	74741	164221
Huehuetenango	846544	551295	295249	165719	88752
Quiché	655510	581996	73514	174948	22098
Baja Verapaz	215915	127061	88854	38195	26710
Alta Verapaz	776246	720741	55505	216655	16685
Petén	366735	113462	253273	34107	76134
Izabal	314306	73151	241155	21989	72491
Zacapa	200167	1574	198593	473	59697
Chiquimula	302485	50427	252058	15158	75769
Jalapa	242926	46766	196160	14058	58966
Jutiapa	389085	13292	375793	3996	112963
TOTAL PAÍS	11237196	4610440	6626756	1385898	1992003
%		41.03%	58.97%	12.33%	17.73%

Fuente: elaboración propia con datos del Censo 2002, Instituto Nacional de Estadística (INE).





En relación con la composición de la población juvenil por género, se presentan datos importantes de analizar, pues la mayoría de políticas de Gobierno, son elaboradas con enfoques machistas, obviando las necesidades y participación de las mujeres jóvenes, las cuales conforman un 51.08% del total de la juventud guatemalteca; porcentaje equivalente a 1, 725,551 mujeres jóvenes¹⁰. Los hombres constituyen el restante 48.92%. En suma, las mujeres jóvenes representan un 15.36% del total de la población del país y los hombres jóvenes un 14.70%¹¹.

Según la ENCOVI 2006, las mujeres representan un 52.1% del total de la población, notándose un crecimiento en relación al 51.08% planteado en el Censo 2002. Pese a que las mujeres en general son excluidas de los procesos sociales, políticos y económicos, se comienza a notar un cambio, principalmente entre las mujeres adolescentes y jóvenes, quienes comienzan a tener acceso a ciertos satisfactores que les propician mejores condiciones de la vida, en especial, en las áreas urbanas; tal es el caso del acceso a educación. Sin embargo, la cobertura de los diferentes servicios del Estado y el acceso a servicios privados no es suficiente ya que son las mujeres, principalmente las niñas y las adolescentes las que sufren las consecuencias de la pobreza y falta de oportunidades para su desarrollo integral.

Entre los aspectos básicos que impiden el desarrollo de las mujeres adolescentes y jóvenes se encuentra el sistema patriarcal y las relaciones de poder entre hombres y mujeres, aspectos que se reflejan al interior de las familias y comunidades, tanto mestizas como indígenas en fenómenos tales como: asignación de tareas domésticas y educación dentro de la concepción tradicional y conservadora que las posiciona como actoras exclusivas de la casa, para lo cual deben prepararse.

La cultura patriarcal y machista, la falta de políticas públicas de apoyo a las niñas, las adolescentes y jóvenes por parte del Estado, y la pobreza extrema y no extrema en la cual viven, limitan, impiden, retrasan o desvían su desarrollo integral¹².

¹⁰ Ver cuadro no.3

¹¹ Censo 2002, INE

¹² Documento ¿Y la juventud qué? Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), 2009. P.28





CUADRO No.3
Población de hombres y mujeres jóvenes entre 14 - 29 años – 2002
(Por departamento).

DEPARTAMENTO	HOMBRES	HOMBRES JÓVENES	MUJERES	MUJERES JÓVENES
Guatemala	1221379	367147	1320202	396853
El Progreso	69059	20759	70432	21172
Sacatepéquez	122258	36751	125761	37804
Chimaltenango	219000	65831	227133	68276
Escuintla	271923	81740	266823	80207
Santa Rosa	150190	45147	151180	45445
Sololá	152132	45731	155529	46752
Totonicapán	159979	48090	179275	53890
Quetzaltenango	300325	90278	324391	97512
Suchitepéquez	199550	59985	204395	61441
Retalhuleu	119215	35836	122196	36732
San Marcos	392368	117946	402583	121016
Huehuetenango	411320	123643	435224	130828
Quiché	317096	95319	338414	101727
Baja Verapaz	105187	31619	110728	33285
Alta Verapaz	387219	116398	389027	116942
Petén	187228	56281	179507	53960
Izabal	156559	47062	157747	47419
Zacapa	98669	29660	1011498	30510
Chiquimula	147212	44252	155273	46675
Jalapa	118584	35646	124342	37377
Jutiapa	190388	57231	198697	59728
TOTAL PAÍS	5496840	1652352	6650357	1725551
%	48.92	14.70%	51.08%	15.36%

Fuente: elaboración propia con datos del Censo 2002, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los pueblos maya, garifunas y xinca son parte fundamental de la sociedad guatemalteca, pues son quienes sustentan en buena medida los procesos económicos, políticos y culturales de Guatemala, ya sea por la explotación y exclusión sufrida históricamente, o por la falta de políticas de desarrollo por parte de los gobiernos que se sucedieron en el poder desde 1954, aunado a las políticas de genocidio y represión sufrida durante el conflicto armado interno y la pobreza en la cual están inmersas una gran cantidad de las personas que integran estos pueblos.





Los jóvenes mayas, garifunas y xincas, fueron parte de dicha situación, pero a la vez, siempre han representado el esfuerzo de Guatemala en la búsqueda de mejores condiciones de vida, por lo que su significancia humana para el desarrollo tiene que ser prioritaria para el Estado y la sociedad.

Guatemala está compuesta por 4 pueblos diferenciados por su cultura e identidad, así como por su historia; son 1, 332,625 los jóvenes que pertenecen a los pueblos mencionados (maya, garifunas o xinca)¹³. Del total de personas jóvenes en Guatemala, los pueblos con mayor cantidad de jóvenes mayas son: K'iche con 11.33%; Q'eqchi' con 7.58%; Kaqchikel con 7.41%; Mam con 5.59%; Q'anjob'al con 1.41%; Achi' con 1.02%; Ixil con 0.85%; Tz'utujil con 0.70%; Chuj con 0.57%; Ch'orti' con 0.42%; Poqoman con 0.37%; y Akateco con 0.35%.

Los demás pueblos se ubican por debajo de los 5,000 habitantes, lo que los hace prioridad en la atención de las políticas de Estado, para lograr que reproduzcan su cultura e identidad, además de mejorar sus condiciones de vida: el pueblo Xinca cuenta con 4,874 jóvenes; el Garífuna con 1,515; el Awakateco con 3,327; el Sipakapense con 3,202; el Sakapulteko con 2,935; el Uspanteko con 2,253; el Mopan con 869; el Tekitiko con 624; y el Itza' con 596.¹⁴

En relación a las áreas en donde habitan, un 46.14% del total de jóvenes del país (1,558,561), lo hacen en el área urbana y un 53.86% (1,819,340) en el área rural, lo cual indica que más de la mitad de los jóvenes viven sin las condiciones básicas para su desarrollo lo cual se corresponde con los niveles de pobreza imperantes en el país 70.5% de la población del área rural y 29.5% de la población del área urbana, son pobres.¹⁵

Aunque no es sinónimo de ruralidad, son los pueblos maya, garifunas y xinca, los que mayoritariamente viven en el área rural y por ende, la mayoría de jóvenes (920,416 indígenas y 898,924 mestizos) de estos pueblos se desarrolla en esta área, lo cual implica menos oportunidades de trabajo, educación, recreación, salud, etc. En el área urbana viven 1, 130,177 jóvenes mestizos, y sólo 428,384 jóvenes pertenecientes a algún pueblo indígena.

Las personas del área rural siguen migrando en búsqueda de las "oportunidades" que la capital les ofrece, aunque en la realidad ésta no es capaz de absorber en su proceso productivo a todos los emigrantes (jóvenes, en un alta porcentaje), quienes llegan a acrecentar los cinturones de pobreza y las áreas excluidas o marginadas, ya que el Estado no ha sido capaz de desarrollar políticas de descentralización y desconcentración reales para diversificar las oportunidades en sus regiones y ofrecerles mejores condiciones de vida en los centros urbanos más importantes.

¹³ Datos Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas INE.

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida-ENCOVI, del Instituto Nacional de Estadística. 2006





CUADRO No.4
Población joven por pueblo y área – 2002.

PUEBLO	POBLACIÓN POR ÁREA		POBLACIÓN JÓVEN POR ÁREA	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Achi'	28297	77695	8506	23355
Akateco	4814	34556	1447	10388
Awakateco	2550	8518	767	2561
Ch'orti'	2384	44449	717	13361
Chuj	10638	53800	3198	16172
Itza'	1358	625	408	188
Ixil	37504	57811	11274	17378
Jakalteco	31805	15219	9561	4575
Kaqchikel	425911	407057	128029	122361
K'iche'	468535	802418	140842	241207
Man	114216	502955	34333	151188
Mopan	1928	963	580	289
Poqoman	21205	20804	6374	6254
Poqomchi'	24283	90140	7299	27096
Q'anjob'al	23727	135303	7132	40672
Q'eqchi'	130314	721698	39172	216942
Sakapulteko	4367	5396	1313	1622
Sipakapense	516	10136	155	3047
Tektiteko	449	1628	135	489
Tz'utujil	59110	19388	17768	5828
Uspanteko	2579	4915	775	1477
Xinca	3180	13034	956	3918
Garífuna	4381	659	1317	198
Ladino	3759737	2990433	1130177	898924
Otros	21047	32761	6327	9848
Total país	5184835	6052361	1558562	1819338
%	46.14%	53.86%	13.87%	16.19%

Fuente: elaboración propia con datos del Censo 2002, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Anteriormente, se expusieron datos demográficos importantes para la localizar y definir a la población que se verá beneficiada con el desarrollo del anteproyecto del centro juvenil en cuestión. El conocimiento de las características de la juventud, expuso ciertos lineamientos que se tomaron en cuenta para el desarrollo de la propuesta arquitectónica.





Según un artículo de periódico, en donde se expone la opinión general que la sociedad guatemalteca sobre los jóvenes, la opinión pública los relaciona con la pasividad y la falta de interés, es por ello que las organizaciones juveniles están trabajando duro para quitar ese patrón erróneo que se tiene sobre la juventud guatemalteca. A continuación, una reseña de dicho documento:

En Guatemala, como en otros países de América Latina, los jóvenes en general y en particular los universitarios, profesionales y empresarios en los últimos años han mostrado desinterés y/o apatía para debatir y/o participar en temas sobre la democracia, la integración económica y el desarrollo económico social. Seguramente, los sucesivos gobiernos democráticos que se han electo después de los regímenes autoritarios no han estado a la altura de las circunstancias y se ha dado un desgaste del sistema gracias al mal manejo del sector público: incapacidad, ineficiencia, corrupción, falta de transparencia, impunidad, etcétera. A lo que sumamos la amenaza real al régimen de legalidad por el crimen organizado, el narcotráfico, las pandillas juveniles (maras), la marginación social, la discriminación y la pobreza. Esa indiferencia de la juventud y ese deseo de evitar involucrarse en el quehacer político social de nuestro país es consecuencia de esa gran frustración que se ha producido y que en el sector de "20 - 40 años" se hace más evidente a pesar de que estadísticamente representan el 28 por ciento de la población. Se considera que la juventud guatemalteca se encuentra, en cierta medida, aletargada y, en todo caso, mantiene una actitud bastante pasiva, pensando más bien en su mejoramiento personal y el bienestar propio que, por supuesto, es legítimo, pero que en países en desarrollo, no basta ya que hay una tarea común que realizar.

Los temas de la educación y de la juventud están íntimamente ligados. Hay mucho por hacer en este campo y es responsabilidad de todos los sectores representativos de la sociedad guatemalteca el facilitar y crear las condiciones favorables para que la juventud se convierta en un factor dinámico positivo que debe ser determinante en el desarrollo integral de Guatemala. Sin calidad en la educación, no hay futuro.¹⁶

Como se señala en el artículo anterior, es alarmante la actitud desinteresada que tienen la mayoría de los jóvenes en cuanto a problemas nacionales y en general hacia la participación ciudadana. Es por ello que organizaciones como Paz Joven, desean cambiar este pensamiento negativo y

¹⁶ Díaz Durán F., 2007-07-19. El papel de la juventud en una sociedad democrática. *El Periódico*. Recuperado de www.elperiodico.com.gt/es/20070719/opinion/41728/





pasivo de los jóvenes, y convertirlo en actitudes positivas que dejen algo bueno al país. Los jóvenes son el futuro de este país, y es por ello, que vale la pena invertir en la capacitación de los mismos. Es tiempo de darles a los jóvenes el espacio que necesitan para su desarrollo integral; y con ello, mantener a los jóvenes alejados de actividades ilícitas.

Actualmente, gran parte de las organizaciones juveniles están trabajando para crear un marco legal adecuado para garantizar legalmente, la participación justa y equitativa de la juventud.





CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL



CAPÍTULO 3

MARCO TEÓRICO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA





REFERENTE HISTÓRICO

Entender el presente implica conocer el pasado. La situación que actualmente vive el país tiene sus raíces en los siglos de opresión y represión que ha vivido. El Estado mismo a lo largo de la historia ha demostrado sus rasgos patriarcales, racistas y discriminatorios.

Durante el conflicto armado interno surgen movimientos sociales y luchas por la reivindicación de derechos laborales, tenencia de la tierra, mejores salarios y, en general, por el respeto y la dignidad humana. En esta época cabe destacar que la juventud jugó un papel protagónico participando activamente en las demandas y luchas por el respeto a los derechos fundamentales.

En 1985, a partir del primer gobierno civil democrático y después de varias décadas de gobiernos militares, surge la necesidad de buscar alternativas para finalizar con el conflicto armado interno que estaba dejando cifras alarmantes de víctimas, a consecuencia de masacres, ejecuciones y desapariciones forzadas en las comunidades. A partir de ese momento, se propone iniciar las negociaciones que finalizarán en los Acuerdos de Paz, marco para los cambios políticos, estructurales y sociales que necesitaba Guatemala.

Este proceso duró hasta 1996, año en el que se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, y que le da la esperanza al país de iniciar un cambio para la transformación del Estado. Con los Acuerdos de Paz se abrieron espacios como la conformación de la Asamblea de la Sociedad Civil, que permitió la participación ciudadana y la rearticulación de organizaciones, movimientos y actores sociales, siendo las organizaciones de mujeres, mayas, campesinos, de derechos humanos y el magisterio organizada desde la perspectiva sindical, las más visibles.

Sin embargo, a quince años de la firma de dichos acuerdos, Guatemala ha hecho un recorrido doloroso, intenso, lleno de esperanzas pero también de excesivas frustraciones, pues los retos en la construcción de la paz, de un verdadero Estado multilingüe, multiétnico y pluri-cultural, así como la democratización y el desarrollo aún continúa siendo un desafío.

La situación actual del país está relacionada con muchas de las causas del conflicto armado interno, que se ven reflejadas en la situación de inseguridad,





desigualdad, racismo y discriminación, falta de reconocimiento e implementación de los Acuerdos de Paz.

De igual forma, los problemas sociales y la pobreza se han mantenido y agudizado, afectando principalmente a la niñez, adolescencia y juventud. El impulso de un modelo neoliberal, que pretende reducir al máximo la intervención estatal en materia económica y social; no sólo genera exclusión social y económica, sino también consecuencias en lo ideológico y político, pues el individualismo y la alienación tienen un fuerte impacto en la población, específicamente en la juventud, creando altos niveles de apatía y reticencia que limitan su participación organizada y política.

Sin duda alguna, la juventud guatemalteca se encuentra inmersa en un proceso en donde ciertos grupos de poder quieren mantener el sistema imperante, dejándolo que se hunda en la corrupción y la degradación, y otros que plantean la construcción de una sociedad justa, equitativa, multicultural y verdaderamente democrática, como un modelo intermedio que le permita avanzar a largo plazo hacia un modelo de mayor equidad. Guatemala debe buscar las estrategias para retomar su caminar por esa senda del desarrollo para todos y todas, construida con modelos más incluyentes, donde los y las jóvenes tienen mucho que aportar.

Sobre la base de la experiencia lograda en la Coordinadora Juventud por el Servicio Cívico y con el apoyo e iniciativa de la Fundación para la Juventud – SODEJU-FUNDAJU-, en el 2003 se creó una red nacional de organizaciones juveniles, con objetivos amplios, relacionados con los problemas, necesidades, reivindicaciones y luchas juveniles. A esta red se le denominó Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG). En la actualidad la CJG aglutina a más de 100 grupos u organizaciones juveniles en 82 municipios de todos los departamentos del país; entre las cuales se encuentra Paz Jove Guatemala.

El objetivo principal de la CJG es impulsar la participación ciudadana y política de la juventud en procesos de incidencia en los partidos políticos e instituciones estatales de modo que puedan presentar propuestas legales y de políticas públicas que tengan como fin la promoción del desarrollo integral de la juventud. Específicamente, la CJG, con su labor busca propiciar cambios sociales para mejorar la situación de la juventud, tanto en la sociedad como en el Estado; y modificar la cultura y la situación de la población joven.

La CJG se sustentó en la necesidad de construir una nación incluyente, democrática, multicultural, diversa, en paz, con pleno respeto a los derechos





humanos, desarrollada social y económicamente, y con condiciones óptimas de vida para la juventud. Actualmente, la CJG se encuentra en un proceso de fortalecimiento, generando condiciones para su crecimiento como movimiento y ente aglutinador de organizaciones juveniles.





REFERENTE LEGAL

Los jóvenes constantemente apelan al cumplimiento de sus derechos y recurrentemente denuncian que éstos se están violando. Sin embargo, a pesar de estar consagrados en diversas declaraciones y pactos de carácter internacional y leyes vigentes en Guatemala, este marco legal y su contenido son de difícil acceso e interpretación; por ello, a manera de orientación, se describen aquellas que por su valor, contenido y características hacen explícitos los derechos de la ciudadanía en general, y por ende aplican a las y los jóvenes, y se plantean como un marco orientador par la exigencia, promoción y denuncia de su violación.

Este referente legal contempla dos ámbitos de protección: el internacional y el nacional.

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

El Estado de Guatemala ha firmado y ratificado diversos tratados y convenios en materia de derechos humanos, que de manera directa pueden incidir en la situación de la juventud adolescente y adulta. Para el efecto, a continuación se presentan los principales instrumentos internacionales que protegen a este segmento poblacional, mismos que, en la mayoría de casos, presentan vacíos en su operativización y cumpliendo por parte del Estado guatemalteco.

- **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS:** Este instrumento fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con fecha de 10 de diciembre de 1948, y en el mismo se consagran las concepciones comunes que deben considerar los Estados Parte al interpretar los derechos fundamentales del hombre: la dignidad y el valor de la persona humana, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, consagrando principalmente los derechos civiles y políticos, sociales y económicos de las personas, las cuales aplican para los y las jóvenes guatemaltecas.
- **CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL:** Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de la Naciones Unidas, en su resolución 2106 A(XX), de fecha 21 de diciembre de 1965, entró en vigencia el 4 de enero de 1969. Para la juventud, su importancia radica en que desarrolla los postulados relativos a la discriminación en materia de





empleo y ocupación aprobados por la Organización Internacional del Trabajo –OIT- en 1958 y la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, aprobada por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO- en 1960. Desarrolla una serie de derechos internacionales en contra del racismo y discriminación, el cual es plenamente aplicable en Guatemala, debido a la diversidad cultural de sus pueblos y de su población, y a los altos niveles de racismo y discriminación que existen.

- **DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER:** Fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 2263 (XXII), de 7 de noviembre de 1967. Su importancia radica en que establece la contribución de la mujer a la vida social, política, económica y cultural, así como su función en la familia y especialmente en la educación de los hijos. Establece también la igualdad efectiva tanto de las mujeres como de los hombres en todos los campos, indispensable para el desarrollo total de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz. Protege de igual forma a las mujeres adolescentes y jóvenes.
- **CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER:** Adoptada y abierta al firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 34/180 del 18 de diciembre de 1979. Entró en vigencia el 3 de septiembre de 1981. Desarrolla principios que efectivizan los diversos instrumentos de protección hacia las mujeres, ya que a pesar de su proclamación, dicho sector sigue siendo objeto de discriminaciones. Además, manifiesta la preocupación de los Estados Parte por el hecho de que, en situaciones de pobreza, la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades.
- **PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS:** Fue adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 2200 A (XXI), del 16 de diciembre de 1966; entró en vigencia el 23 de marzo de 1976. Consagra la integralidad de la familia como la base para el reconocimiento de los valores de libertad, justicia y la paz; reconoce que no puede realizarse el ideal del ser





humano libre en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como el de sus derechos económicos, sociales y culturales.

- **PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES:** Fue adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 2200 A (XXI), del 16 de diciembre de 1966; entró en vigencia el 3 de enero de 1976. Considera que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables; también reconoce que, de acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, imponiendo a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanos.
- **CONVENSIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO:** Dicho instrumento fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989, siendo ratificada por el Estado guatemalteco el 10 de mayo de 1990. En su texto, las Naciones Unidas reconocen que existe una diferenciación en lo relacionado a los derechos humanos, proclamando que la niñez tiene derecho a cuidados y asistencia especiales atendiendo a las condiciones de vulnerabilidad en que se desarrolla, por lo que los Estados se comprometieron a “asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar (...) y con el fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas”¹. En esa consonancia es promulgada la Convención de los Derechos del Niño, la cual establece el marco de derechos y las responsabilidades de los Estados para cumplir con éstos, reconociendo “que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida. Los Estados Partes garantizan en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño”².

¹ Artículo 3 de la Convención de los Derechos del Niño.

² Artículo 6 de la Convención de los Derechos del Niño.





- **CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS “PACTO DE SAN JOSÉ”:** Es un instrumento de carácter continental, que desarrolla los postulados contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero con la aplicación en América. Fue suscrita en la Ciudad de San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969, en el marco de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, de la Organización de Estados Americanos –OEA-, con el fin de determinar la estructura, competencia y procedimientos de los órganos encargados de la aplicación práctica de los derechos humanos. Dicho instrumento reafirma también los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de los y las jóvenes, pero el mismo es poco usado como herramienta de defensa de derechos.
- **CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES:** Esta Convención recobra plena importancia para los y las jóvenes, pues es el único instrumento jurídico vinculante con el Estado guatemalteco que protege, promueve y compromete a los gobiernos a impulsar acciones concretas para su desarrollo integral. Fue aprobada por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) el 11 de octubre de 2005, siendo firmada, con reserva, por el representante del Gobierno guatemalteco. El paso siguiente es su ratificación por el Congreso de la República, para que la misma se convierta en Ley de aplicación nacional.

LEGISLACIÓN NACIONAL

El Estado de Guatemala posee un amplio marco jurídico, muy elaborado, completo, que incluye las protecciones generales de los que las ciudadanas y sus actuaciones. Pero también los resguardos específicos, dirigidos a determinados grupos en el territorio nacional.

La legislación nacional que protege los derechos de la juventud aún no está desarrollada con esa especificidad en Guatemala, en tanto que todavía no existe n marco legal para promover el desarrollo integral de los jóvenes. Sin embargo, a pesar de que su contenido no aborda en forma específica a la juventud, a continuación se describen algunos de los principales instrumentos legales sobre el tema.





- **LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (Decreto 97-96 del Congreso de la República).** En este cuerpo jurídico normativo se desarrolla la obligatoriedad del Estado de Guatemala de adoptar las medidas adecuadas para aplicar el Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y brindar protección inmediata a los y las integrantes de una familia, principalmente niños, niñas, adolescentes y mujeres, cuando se presenten casos de violencia, cualquiera que fuere su manifestación.
- **LEY DE DIGNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER (Decreto 07-99 del Congreso de la República):** Esta Ley tiene como objetivos: a) Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala; b) Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias sobre la temática, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en las que fueren aplicables. Dicho instrumento establece condiciones legales para el desarrollo de las mujeres y por ende de la mujer joven, comprometiendo al Estado para el impulso de políticas a su favor.
- **LEY DE DESARROLLO SOCIAL (Decreto 42-2001 del Congreso de la República):** La Ley Social tiene por finalidad la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención. Para intervenir propone prever lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad. Tiene especial aplicación de manera general para lo y las jóvenes, pues como grupo o segmento vulnerable, son sujetos de dicha Ley, aunque no establece de manera específica qué debe hacer a favor de la juventud.





- **LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Decreto 27-2003 del Congreso de la República):** Después de varios años de lucha y gestión ante el Congreso de la República, en el año 2003 dicho organismo aprobó la LEPINA, como un instrumento de derechos que persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático e irrestricto respeto de los derechos humanos.

Es importante mencionar que a lo largo de los años, los jóvenes poco a poco han ido tomando interés para las sociedades, es por ello que dentro de este crecimiento, se da un marco legal que respalda las actividades que los mismos desean realizar. En la actualidad, son más los jóvenes involucrados en el ámbito político; por lo anterior, se están creando políticas que amparen el trabajo de los jóvenes.

Anteriormente, se expusieron varias de las leyes que amparan los derechos de los adolescentes, pero falta mucho camino por recorrer y es de vital importancia que todos seamos parte de esta generación de cambio para lograr una cultura de paz y un crecimiento integral de la población.





REFERENTE CONCEPTUAL

El contexto histórico presentado anteriormente, plantea una serie de factores que han afectado y afectan a la juventud. Sin embargo, para comprender el presente de la juventud, es necesario partir del análisis de las diferentes concepciones que sobre este segmento poblacional se han elaborado.

Algunos países desarrollados visualizan a los jóvenes como población estratégica para darle continuidad a sus procesos, involucrándoles en las decisiones de sus países y propiciando su participación y organización en diferentes niveles y espacios. Sin duda alguna, los jóvenes juegan un papel importante en lo económico, político y cultural, interviniendo en diferentes etapas de la historia y en los cambios que necesitan sus sociedades.

Otros pensadores latinoamericanos plantean a los jóvenes como la base fundamental de los cambios sociales y políticos que necesitan las sociedades como la guatemalteca. Consideran también que la educación y la elevación de su nivel cultural permite a los y las jóvenes dar mejores aportes a la construcción de sociedades justas y equitativas con un alto sentido socialista y democrático.

La juventud de ciertas sociedades y latitudes es vista como el motor que constantemente evoluciona y encuentra en los nuevos pensamientos y descubrimientos sociales, políticos, naturales, tecnológicos y productivos la posibilidad de avanzar infatigablemente junto a una sociedad que se acerca a lo mejor del ser humano, a la convivencia pacífica, equitativa, sin brechas entre ricos y pobres, con democracia real y participativa que permite la plena expresión de sus integrantes y la convivencia multicultural e intercultural entre sus pueblos.

En general, se puede concluir que Guatemala tiene un gran potencial de desarrollo y crecimiento intelectual; pero para lograr dicho crecimiento, es necesario orientar y educar a la niñez y juventud, quiénes serán los próximos líderes de este país.





A continuación se presentan los cuatro ejes de trabajo sobre los cuales la organización Paz Joven Guatemala realizara su labor. Dichos conceptos servirán de base para el planteamiento de necesidades de espacios arquitectónicos dentro del proyecto a desarrollar, como se indica de una forma gráfica, en la página 19.

CULTURA DE PAZ

Paz Joven Guatemala pretende llegar y consolidar en sus asociados una forma de vida basada en la paz. Un conjunto de enseñanzas que tengan como fin último, el desarrollo integral de la juventud; y de esta manera, un desarrollo de la sociedad en general. La cultura de paz, se basa en cuatro valores estratégicos que en conjunto forman los cimientos de este eje de trabajo. Dichos valores son: solidaridad, justicia, cooperación y tolerancia.

- **Solidaridad:** se refiere al lazo que une a todos los jóvenes entre sí, dejando de lado las diferencias raciales, religiosas y de edad que puedan existir entre ellos. También hace referencia a la fidelidad y el compromiso que tienen con la institución.
- **Justicia:** es la concepción que cada época y civilización tiene acerca de la equidad y de la búsqueda del bien común. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes.³ Una búsqueda en la igualdad para los jóvenes de este país.
- **Cooperación:** se refiere al trabajo en conjunto que realizan estos jóvenes por el desarrollo de la juventud guatemalteca.
- **Tolerancia:** ante los diferentes puntos de vista que pueden manifestar los miembros de la organización; para llegar a una conclusión y bien común.

En resumen, la cultura de paz pretende una unidad juvenil sobre el bien común de los miembros de la sociedad, trabajando en conjunto para llegar a un objetivo compartido, el cual es la Paz. Consiguiendo así, respetar las ideas y formas de actuar de diferentes grupos sociales dentro de la sociedad guatemalteca.

³ www.es.wikipedia.org, artículo: "Justicia", visita: octubre 2010.





CULTURA EMPRENDEDORA

Paz Joven Guatemala desea transmitir a sus miembros la cultura emprendedora que busca identificar las oportunidades de desarrollo; organizando así, los recursos necesarios para lograr un objetivo común. Es importante mencionar que, las investigaciones de percepciones describen al emprendedor con términos como *innovador, flexible, dinámico, capaz de asumir riesgos, creativo y orientado al crecimiento*.⁴ El fin último de este eje, es el crecimiento y desarrollo de la juventud mediante líderes jóvenes.

LIDERAZGO

El sistema educativo guatemalteco ha dado por hecho que los alumnos tienen desarrolladas sus habilidades básicas, personales y sociales, y sus actitudes vitales como el auto concepto, la seguridad personal, la autoestima y el compromiso de superación continua. Da por sentado que poseen valores éticos definidos. Ignora la importancia de desarrollar las capacidades de comunicación, diálogo, negociación y trabajo en equipo, habilidades y actitudes indispensables para el mundo que habrá de enfrentar en las esferas personal, familiar y laboral.

A través de la historia, las grandes civilizaciones dedicaron especial atención y cuidado a la formación de sus dirigentes sociales, políticos, militares o religiosos. Son los líderes los que favorecen los cambios y dan consistencia a la estructura social de los pueblos y las naciones. La misión no es sólo preparar mano de obra calificada, sino también desarrollar las habilidades de pensar, de relacionarse, de negociar, de trabajar en grupo y todas las que se requieran en el nuevo contexto del mundo social y laboral pues la transformación está en el conocimiento, la tecnología, la especialización, la capacitación y la educación deben asentarse en bases firmes. Se deben formar líderes que promuevan esperanza, sentido de superación, creatividad y la búsqueda de la solución no vio lenta y la paz. Los grandes cambios sociales y culturales se hacen en grupo, en solidaridad, mediante compromisos trascendentes que, den sentido y orienten al cambio.

⁴ www.es.wikipedia.org, artículo: "Tolerante", visita: octubre 2010.





Los líderes dan cohesión y unidad al grupo. El líder es el depositario de las expectativas, los valores, las creencias y esperanzas del grupo; por eso es apoyado y respaldado.

Así, el liderazgo es una función social; es decir, un servicio requerido por todo grupo humano. A los líderes se les pide una visión más amplia, de largo plazo y de mayor profundidad que a los otros miembros del grupo.

VOLUNTARIADO

El voluntariado es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre. El término también hace referencia al conjunto de dichas personas, los voluntarios. Por definición, los voluntarios no cobran por su trabajo.⁵

En Paz Joven Guatemala, se promueve el voluntariado, ya que este grupo de jóvenes promueve la ayuda voluntaria a la sociedad para su desarrollo; con un único fin del desarrollo integral de la comunidad.

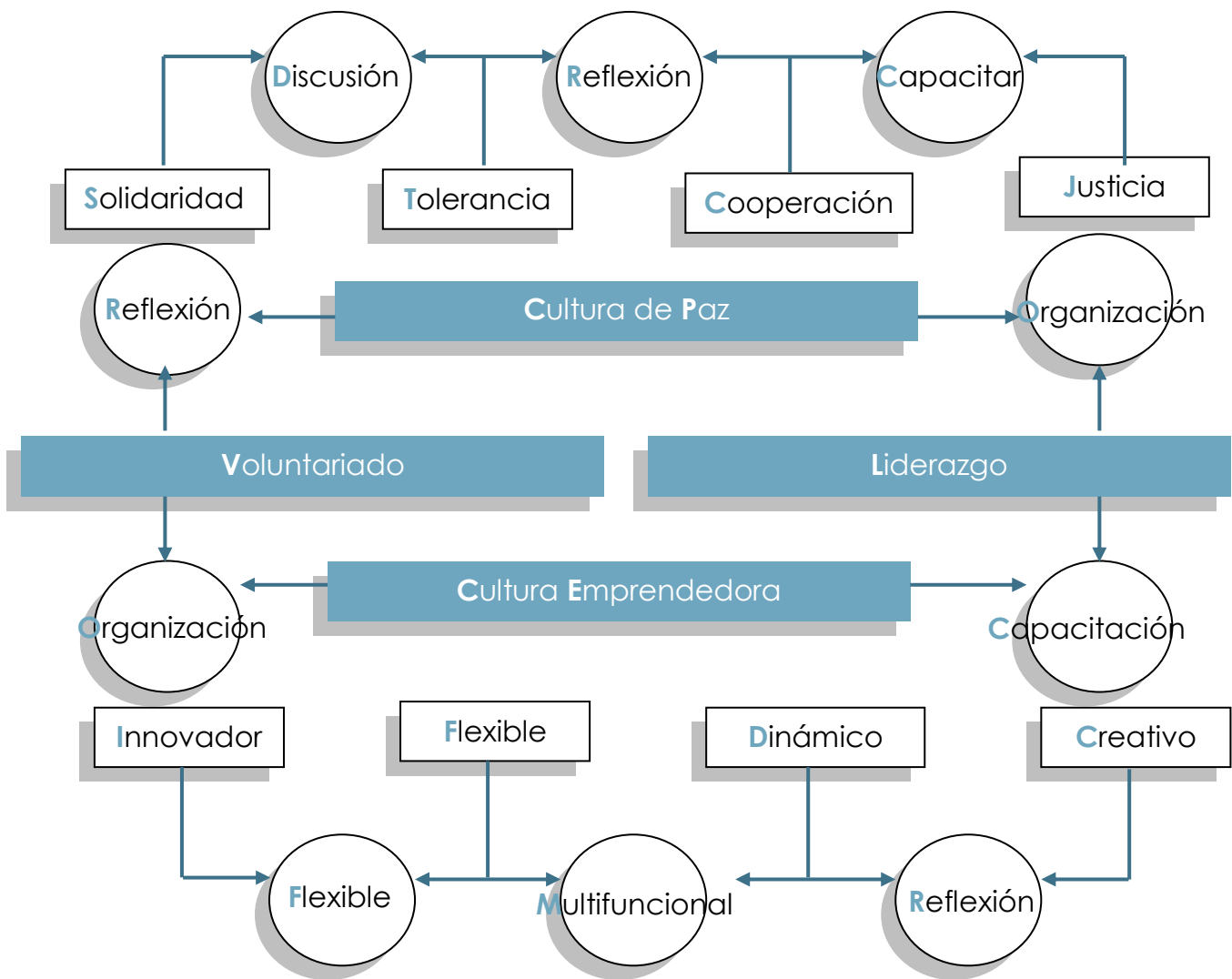
⁵ www.es.wikipedia.org, artículo: "Tolerante", visita: octubre 2010.





CUADRO DE ACTIVIDADES

La realización del siguiente cuadro de actividades se fundamentó en los ejes de trabajo de la organización; debido a que cada uno de éstos tiene sus valores que dan como resultado una actividad que los asociados deben realizar. Como resultado de este diagrama, se presentan como fase final, las acciones que se deberán realizar dentro del centro. Con estas acciones se realizó una matriz de actividades que tiene como fin, dar a conocer las respuestas arquitectónicas que se dieron a cada una de las acciones que se presentan en este diagrama.





REFERENTE TEÓRICO

Con el transcurso de los años y el avance de la globalización, algunas culturas han dejado de un lado su identidad local y han adoptado formas arquitectónicas ajenas a los criterios locales de arquitectura. Guatemala, no es la excepción. Muchos arquitectos han dejado de un lado la identidad local por una identidad mundial, que pretende uniformar la arquitectura mundial. Es por eso, que los profesionales de la arquitectura tienen el deber de reinventar el lenguaje arquitectónico; para que éste, haga frente a la época en la que se vive. Guatemala requiere de una arquitectura con identidad, natural y propia de sus habitantes. Por lo anterior, se tomará como tendencia arquitectónica, para el presente proyecto, el **Regionalismo Crítico**; ya que se ha comprobado la creciente necesidad de un aporte arquitectónico con identidad propia de la región.

REGIONALISMO CRÍTICO

El regionalismo crítico es el concepto forjado por los teóricos Alex Tzonis y Kenneth Frampton para designar una nueva clase de regionalismo en la arquitectura, que supone *"una nueva actitud frente a las corrientes internacionales que intentan uniformar, con nuevos patrones lingüísticos y formales, la expresión arquitectónica en todo Occidente"*.⁶

El término "Regionalismo crítico" no tiene como intención denotar lo vernáculo tal como era producido en tiempos por la interacción combinada del clima, la cultura, el mito y la artesanía, que se producía de forma espontánea; sino más bien para identificar aquellas "escuelas" regionales recientes cuyo objetivo principal ha sido el reflejar y servir a los limitados elementos constitutivos en los que se basan. Entre los diversos factores que contribuyen a la emergencia de un regionalismo de esta clase está no sólo una cierta prosperidad, sino también una especie de consenso anti-centrista: *una aspiración de tener por lo menos una forma de independencia cultural, económica y social*.

⁶ www.elpais.com, artículo: 'Regionalismo crítico', una arquitectura que lucha contra la tendencia a uniformar; visita: octubre 2010





Algunos estudiosos de la arquitectura definen el concepto de cultura local o nacional como una proposición paradójica, no sólo por la actual antítesis obvia entre la cultura enraizada y la civilización universal, sino también porque todas las culturas, antiguas y modernas, parecen haber dependido, para su desarrollo intrínseco, de una cierta fertilización cruzada con otras culturas.⁷

EXPONENTES

TADAO ANDO

Tadao Ando nació en Osaka, Japón, en 1941. En su juventud fue boxeador amateur, colgando luego los guantes para dedicarse a la arquitectura. Su aprendizaje fue autodidáctico y proviene de la lectura y de viajes por África, Europa y Estados Unidos, así como de un minucioso estudio de la arquitectura tradicional japonesa en Kioto y Nara. "Cuando vi la luz proveniente del óculo del Panteón en Roma, supe que quería ser *arquitecto*", dice.

Es considerado como uno de los líderes del regionalismo crítico, rechaza el empleo indiscriminado de la arquitectura moderna en todas las culturas del mundo. Su obra combina formas y materiales del movimiento moderno con principios estéticos y espaciales tradicionales japoneses, sobre todo en el modo de integrar los edificios en su entorno natural. Una de sus características es el empleo de hormigón liso, con las marcas del encofrado visibles, para crear planos murales tectónicos, que sirven como superficies para captar la luz.

El pensamiento de Tadao Ando está basado en la construcción con formas geométricas simples las cuales con el uso de la luz y los materiales pueden crear espacios trascendentes, como él mismo dice "*Pienso que la arquitectura se torna interesante cuando se muestra éste doble carácter: la máxima simplicidad posible y, a la vez, toda la complejidad de que pueda dotársela*".

Hace mucho énfasis en la incorporación de la naturaleza dentro de las construcciones para dejar fuera el caos de las ciudades y crear un espacio de meditación, serenidad y espiritualidad. Su filosofía está dirigida a pensar que el espacio puede ser una fuente de inspiración y ha logrado plasmar esto en sus construcciones.

⁷ www.arquiteorias.blogspot.com, artículo: "Regionalismo Crítico: Arquitectura moderna e Identidad Cultural"; visita: octubre 2010





OBRAS ARQUITECTÓNICAS

La Iglesia de la luz ubicada en una esquina de un suburbio residencial en Ibaraki, Osaka, esta iglesia está compuesta por dos edificios, dispuestos en ángulo, orientándose de acuerdo al plan urbanístico.



Fotografía:
arquitectura.programasok.com
, noviembre 2010.



Fotografía: arquitectura.programasok.com, noviembre 2010.

El acceso al conjunto es intencionalmente indirecto, el diseño obliga a entrar por una calle lateral y aparecer en la parte posterior de la iglesia. Desde allí se ingresa a una pequeña plaza de forma circular y a través de ella se distribuyen los accesos a la Iglesia principal y a la capillita conexas.

La naturaleza siempre ha sido un referente en la arquitectura tradicional japonesa y Tadao Ando adapta los edificios a la naturaleza de alrededor de los edificios.



Fotografía: arquitectura.programasok.com,
noviembre 2010.



El espacio de Meditación para la UNESCO, denominado la "sala de oración por la paz en el mundo", Tadao Ando pretende que sea "un espacio donde la gente de todo el mundo, de todas las religiones y todas las razas, pueda rezar por la paz, incluyendo el fin de las guerras y los conflictos que tienen lugar actualmente".



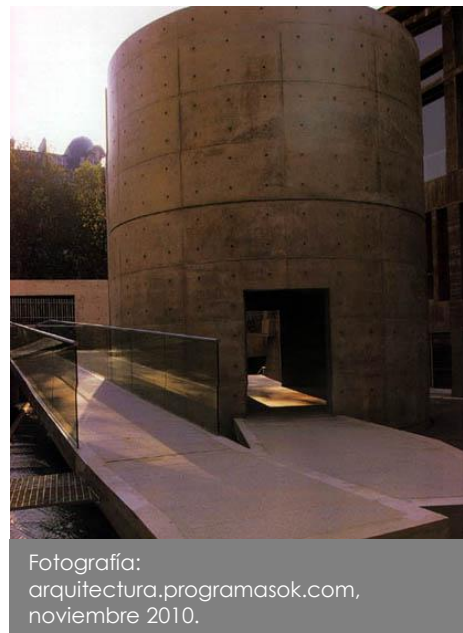
Fotografía: arquitectura.programasok.com, noviembre 2010.

La idea básica consiste en un cilindro de hormigón visto, de seis metros de diámetro y de altura, en el que la luz entra sigilosamente por una rendija situada entre el muro y el techo flotante circular. En el suelo y en el fondo del estanque se han puesto piedras que han sufrido los efectos de la bomba atómica de Hiroshima.

El visitante se acerca y entra por una estrecha pasarela por encima del agua, por lo que crea una sensación de suspensión. Por lo demás, se trata de un espacio abstracto que incita a la contemplación pero que no hace referencia a las imágenes de ninguna religión en particular. El agua, la luz y la brisa son esenciales en la idea de Ando, que usa la "naturaleza" como parte de su propósito universalizador.



Fotografía: arquitectura.programasok.com, noviembre 2010.



Fotografía: arquitectura.programasok.com, noviembre 2010.



EXPONENTES

LUIS BARRAGÁN

Luis Barragán Morfín nació en Guadalajara, Jalisco, México; 9 de marzo de 1902. Y fue uno de los arquitectos mexicanos más importantes del siglo XX y único de su nacionalidad en obtener el Premio Pritzker en 1980. Luis Barragán es uno de los arquitectos más influyentes de la modernidad mexicana, su obra es notoria en arquitectos actuales no sólo en aspectos visuales sino conceptuales. Sus edificaciones son frecuentemente visitadas por estudiantes y catedráticos de arquitectura de prácticamente todo el orbe.

Es mucho lo que se puede decir sobre el aspecto de la obra de Barragán, desde su misticismo religioso hasta su rescate de lo mexicano, pues su riqueza expresiva es enorme y dio pie a todo un nuevo estilo. Basta mencionar algunas de sus características espirituales, como la búsqueda de las raíces en lo vernáculo, la afirmación de lo emocional, la persecución de lo místico y ascético, la exaltación de la belleza y la relación con la naturaleza, que se traduce en construcciones masivas, de gruesos muros con pequeñas aberturas, materiales locales de texturas y colores atrevidos dentro de la gama del gusto popular, dosificación de la luz, empleo expresivo del agua y énfasis en las áreas jardineadas. La influencia de la llamada arquitectura vernácula o la corriente del Regionalismo Crítico son los principales ejes de su obra, aunque aborrecía las conceptualizaciones de este género. Actualmente Barragán tiene muchos adeptos no sólo en México, sino también alrededor del mundo; en su momento Barragán se dirigió a un grupo de estudiantes así: *"no vean lo que yo hice, sino vean lo que yo vi"*.





OBRAS ARQUITECTÓNICAS

La Casa Luis Barragán, construida en 1948, representa una de las obras arquitectónicas contemporáneas de mayor trascendencia en el contexto internacional, como lo ha reconocido la UNESCO al incluirla, en el año 2004, en su lista de Patrimonio Mundial. Se trata del único inmueble individual en América Latina que ha logrado tal distinción, debido a que, como afirma la propia UNESCO en su declaratoria, es una obra maestra dentro del desarrollo del movimiento moderno, que integra en una nueva síntesis elementos tradicionales y vernáculos, así como diversas corrientes filosóficas y artísticas de todos los tiempos.



Fotografía: www.casaluisbarragan.org, visita noviembre 2010.



Fotografía: www.casaluisbarragan.org, visita noviembre 2010.

La influencia de Luis Barragán en la arquitectura mundial sigue creciendo día con día, y su casa, conservada con fidelidad tal como la habitó su autor hasta su muerte en 1988, es uno de los sitios más visitados en la ciudad de México por los arquitectos y los conocedores de arte de todo el mundo. Este museo, que comprende la residencia y el taller arquitectónico de su creador, es propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco y de la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán.





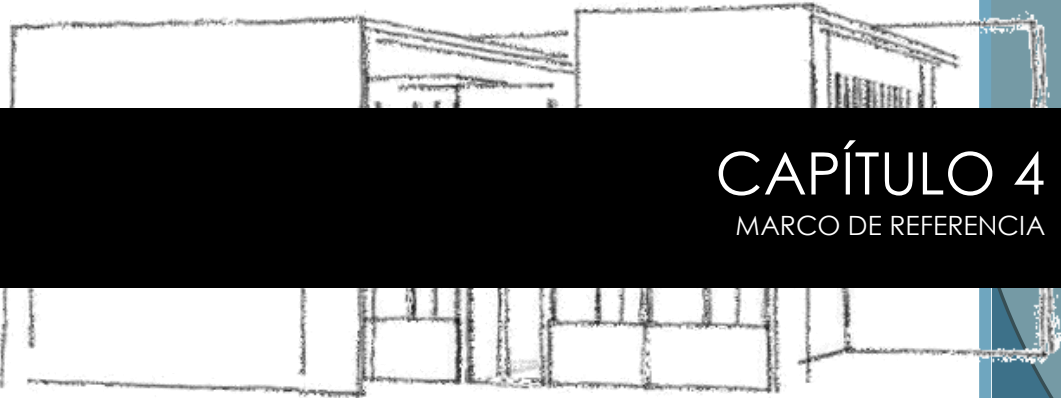
APOORTE

Los arquitectos que se tomaron de ejemplo, dejan su firma particular en sus obras arquitectónicas. Ambos integran los materiales del lugar donde trabajan y los integran de una nueva forma en sus creaciones. El uso de los colores característicos de cada región combinado con la simpleza de las formas geométricas primarias, da una sensación de modernidad con un toque local. El uso de la luz y la sombra para proyectar diferentes siluetas dentro de un espacio arquitectónico son criterios básicos de esta tendencia. Así como, la integración del objeto arquitectónico a su entorno. De igual forma, se considera importante mencionar que el regionalismo crítico pretende tomar los elementos importantes del entorno y plasmarlos una forma muy peculiar dentro de los objetos arquitectónicos modernos; logrando así una integración con el ambiente que lo rodea.





CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL



CAPÍTULO 4

MARCO DE REFERENCIA



*UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA*





REFERENTE CONTEXTUAL

A continuación se presentarán las características territoriales que condicionarán la propuesta de diseño y planificación del presente proyecto de graduación, éstas se presentan desde un nivel general hasta llegar a un análisis específico, es decir, haciendo un análisis nacional, pasando por un análisis regional hasta alcanzar el análisis municipal; este estudio es muy importante ya que influirá en las premisas y en el diseño.



Ilustración 4.1.: Mapa de América.
Fuente: www.wikipedia.org

América es el segundo continente más grande del mundo, después de Asia. Ocupa gran parte del Hemisferio Occidental de la Tierra. Se extiende desde el océano Glacial Ártico por el norte hasta el cabo de Hornos por el sur, en la confluencia de los océanos Atlántico y Pacífico que delimitan al continente por el este y el oeste, respectivamente.

Con una superficie de 42.044.000 km², es la segunda masa de tierra más grande del planeta, cubriendo el 8,3% de la superficie total del planeta y el 30,2% de la tierra emergida, y además concentra cerca del 12% de la población humana.¹

La República de Guatemala, ubicada en Centroamérica, del continente americano, se limita al oeste y al norte en México, al este con Belice y el Golfo de Honduras y El Salvador y al sur con el Océano Pacífico. El país tiene una superficie total de 108 889km², aproximadamente dos terceras partes de Guatemala están formadas por montañas, muchas de las cuales son de origen volcánico.²

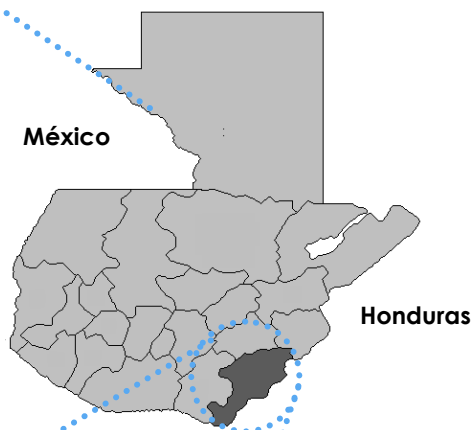


Ilustración 4.2: Mapa de Guatemala.
Fuente: www.wikipedia.org

¹ www.wikipedia.org; Visita realizada en mayo del 2010.

² Martínez C. Cynthia G.; Casa de la Cultura para Santa Catarina Mita, Julio 2007; página 26.





El municipio de Santa Catarina Mita, sus límites y colindancias son: Al norte con Santa Catarina Mita y Agua Blanca (Jutiapa); al este con Agua Blanca y la República de El Salvador; al sur con Atescatempa, Yupiltepeque (Jutiapa) y la República de El Salvador y al oeste con Jutiapa y Yupiltepeque.

1. Jutiapa
2. El Progreso
- 3. Sta. Catarina Mita**
4. Agua Blanca
5. Asunción Mita
6. Yupiltepeque
7. Atescatempa
8. Jeréz
9. El Adelanto
10. Zapotitlán
11. Comapa
12. Jalpatagua
13. Conguaco
14. Moyuta
15. Pasaco
16. San José Acatempa
17. Quezapa

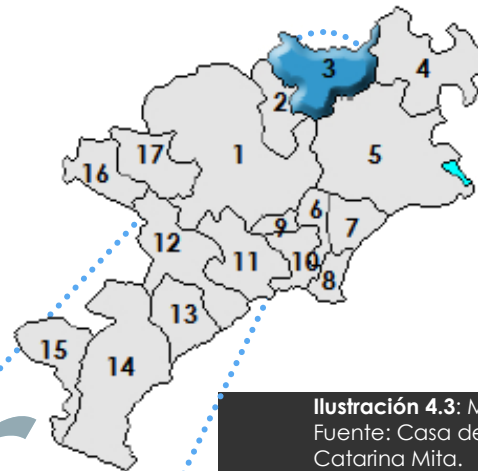


Ilustración 4.3: Mapa de Jutiapa
Fuente: Casa de la Cultura para Santa Catarina Mita.

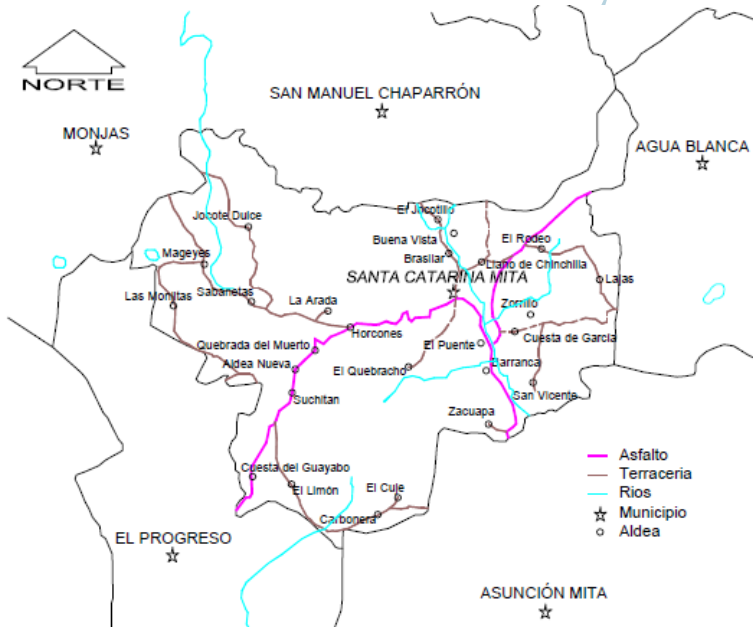
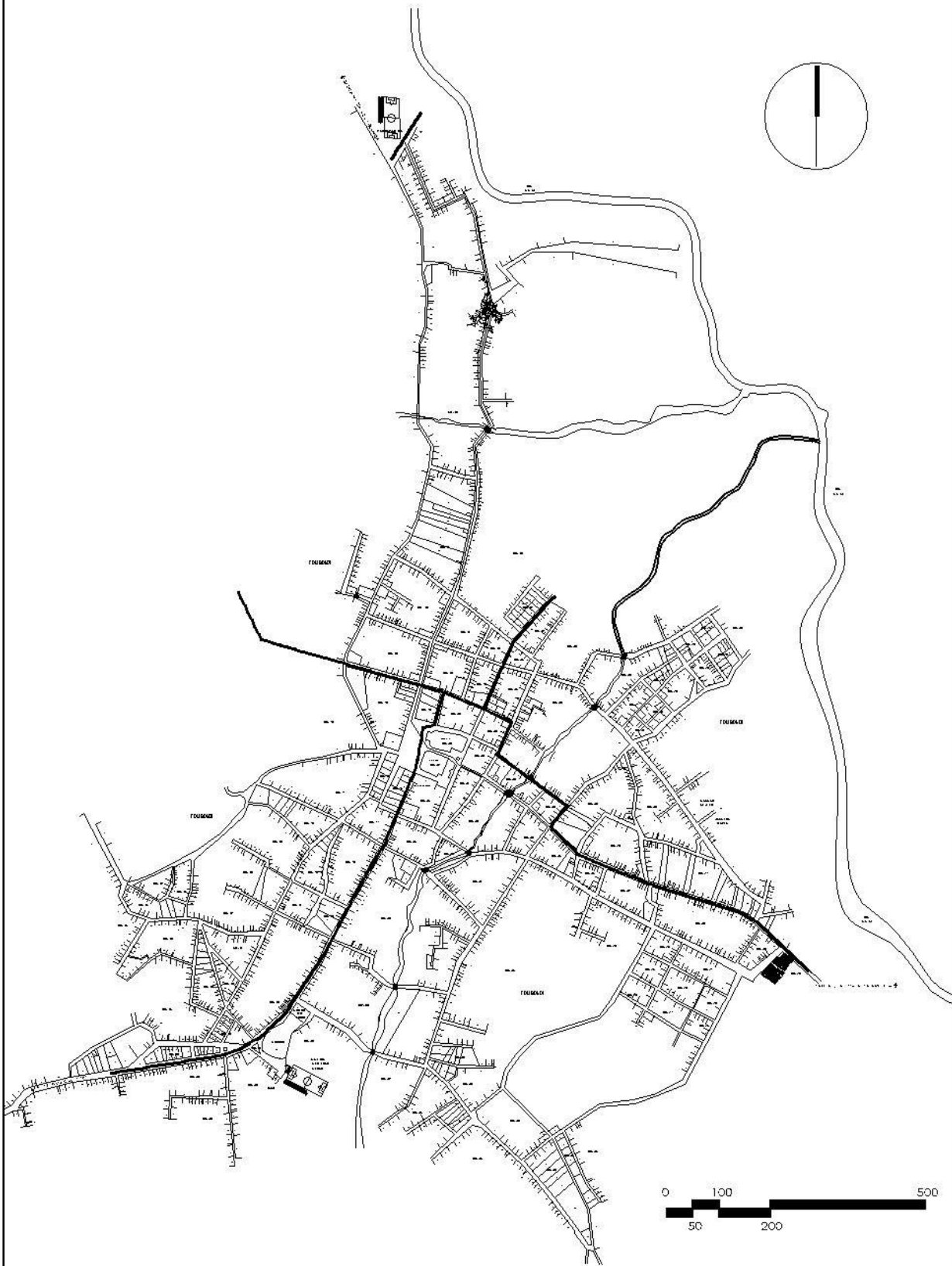


Ilustración 4.4: Municipio de Santa Catarina Mita; Fuente: Unidad Técnica-Estrategia de Reducción de la Pobreza SEGEPLAN

Para llegar a la Cabecera Municipal, se parte de la cabecera departamental de Jutiapa, sobre la carretera CA-1, se recorren 11 kilómetros para llegar al cruce de El Progreso y 20 kilómetros más adelante se encuentra Santa Catarina Mita que dista 146 kilómetros de la Ciudad Capital.³

³ Martínez C. Cynthia G.; Casa de la Cultura para Santa Catarina Mita, Julio 2007; página 28.





CASCO URBANO

SANTA CATARINA MITA

ESCALA: 1 / 11.250

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN

Santa Catarina Mita, Jutiapa

Stivo Jose Melgar Rivora
Arquitecto

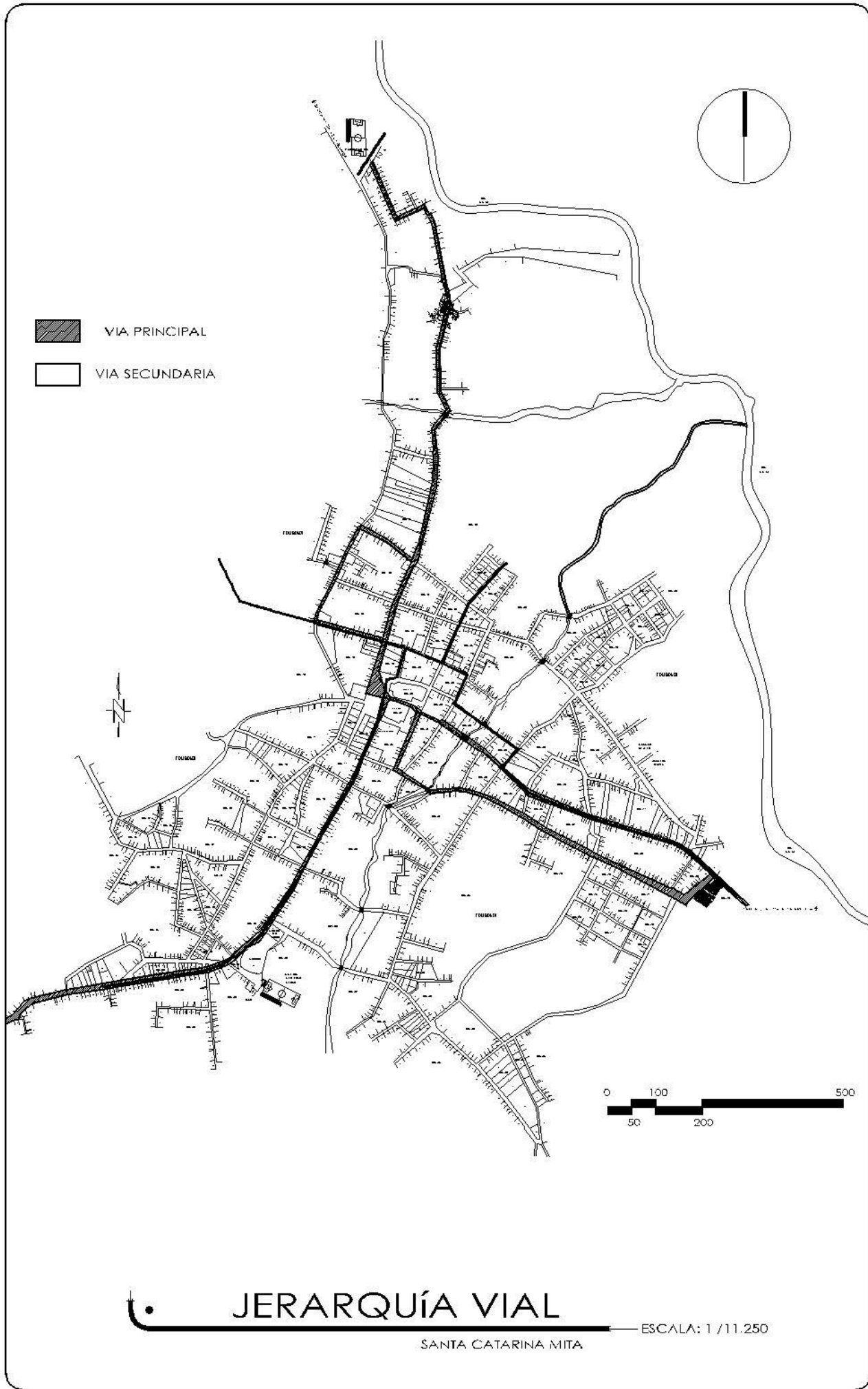
2006 - 10777
C.A.B.H.C.

Arq. Leonel de la Roca
Arquitecto
Arq. Edwin Rene Samfiza
Arquitecto
Arq. Sergio Veliz
Arquitecto

HOJA No.

01

12



 VIA PRINCIPAL
 VIA SECUNDARIA



JERARQUÍA VIAL

SANTA CATARINA MITA

ESCALA: 1 / 11.250

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

Silvia Josa-Melgar Rivera
ADMINISTR
 2006 - 10777
CIAMIC

Arq. Leonel de la Roca
ARQUIT
 Arq. Edwin René Sanfiza
CONSEJERO
 Arq. Sergio Veliz
CONSULTOR

HOJA No.
 02 / 12

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN

Santa Catarina Mita, Jutiapa

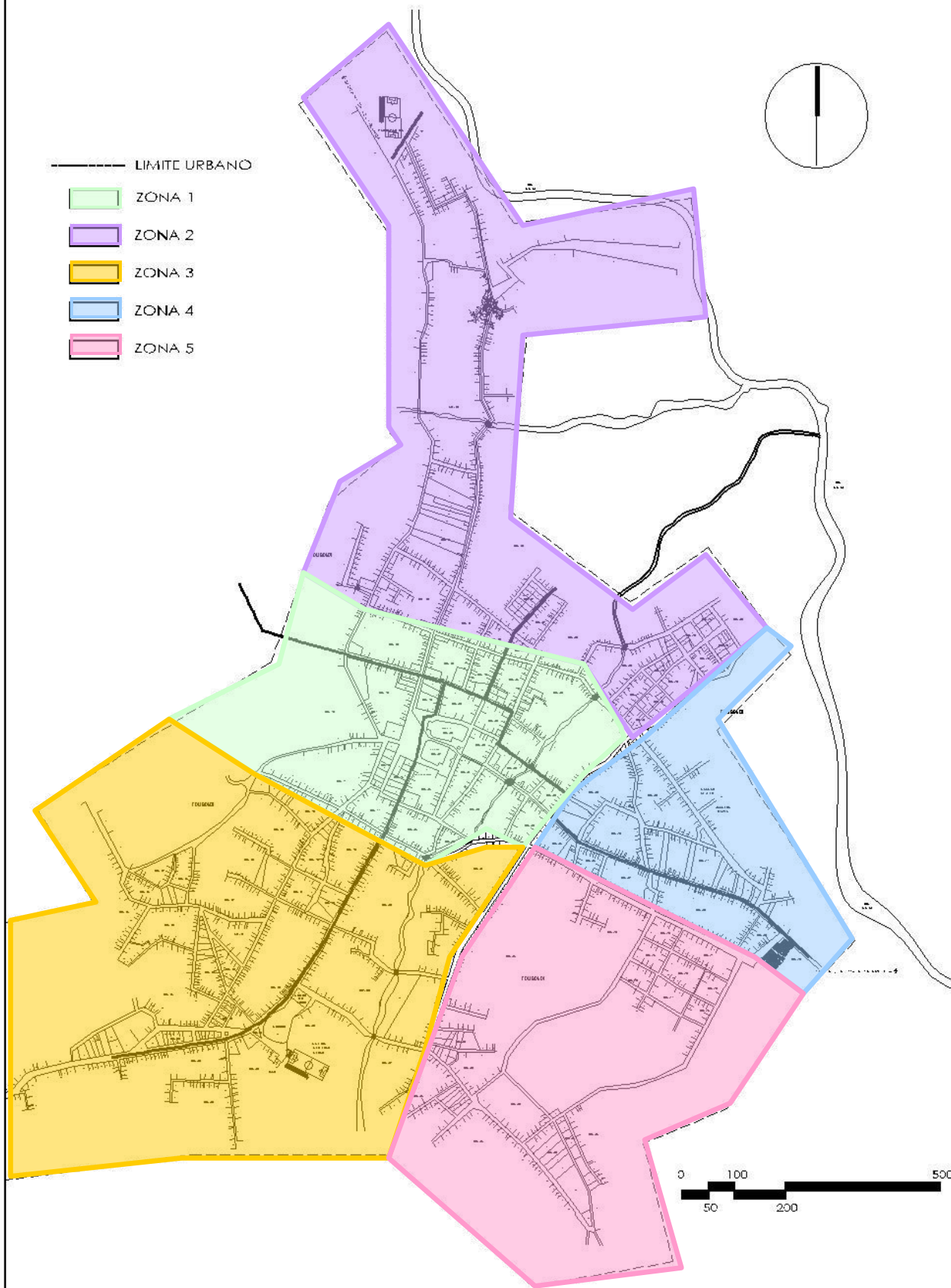
Silvia Jose Molgor Rivota
ALTERNANTE
 2006 - 10777
CARRIC

Arq. I conal de la Roca
ASISTENTE
 Arq. Edwin Rene Scarifco
CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
CONSULTOR

HOJA No.

03

12



ZONAS Y LÍMITES

SANTA CATARINA MITA

ESCALA: 1 / 11.250

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN

Santa Catarina Mita, Jutiapa

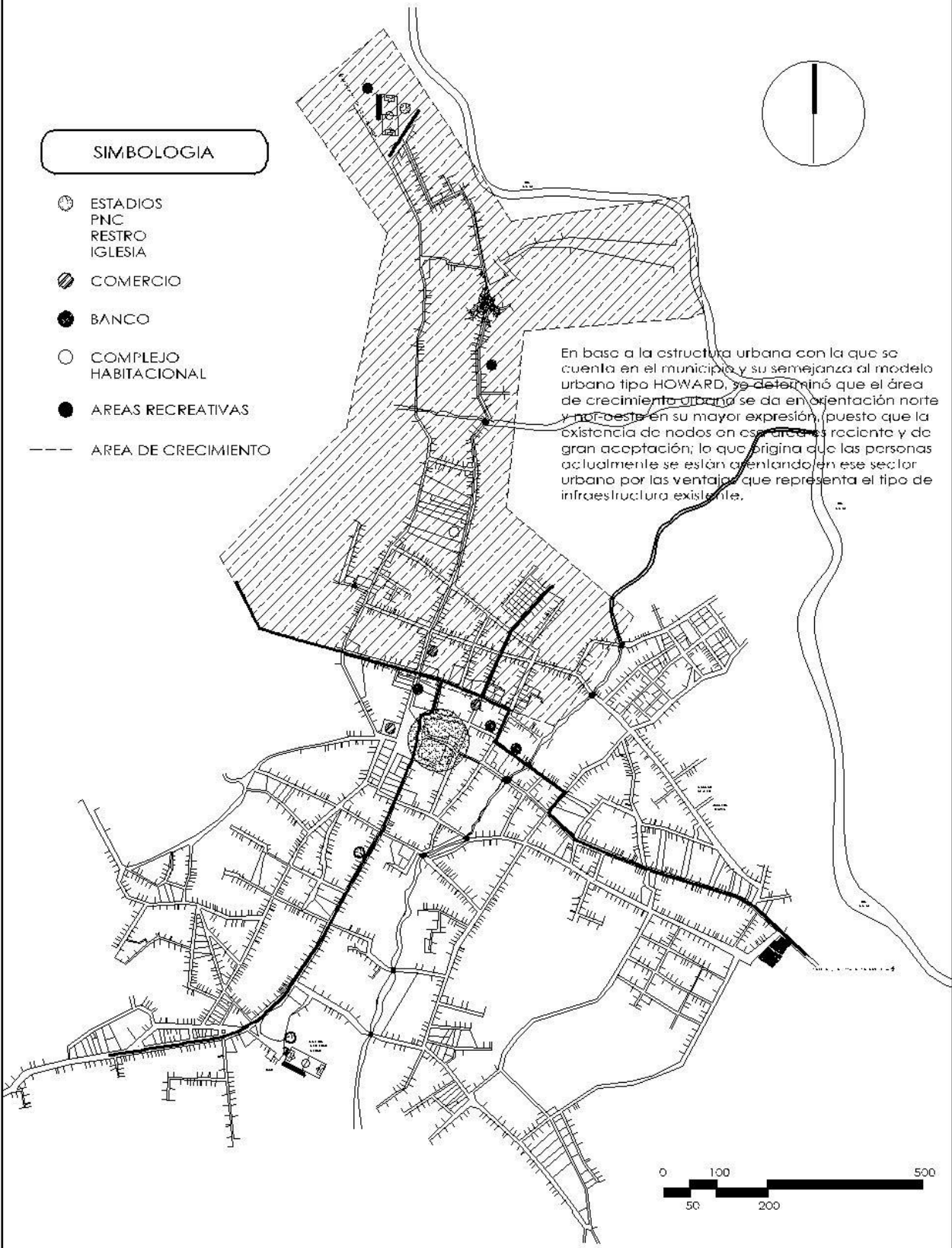
Silvia Jose Melgar Rivara
 Arquitecta
 2006 - 10777
 C.A.M.C.

Arq. Ronald de la Roca
 Arquitecto
 Arq. Edwin Rene Samico
 Arquitecto
 Arq. Sergio Veliz
 Arquitecto

HOJA No.
 05 / 12

SIMBOLOGIA

- ⊙ ESTADIOS
- ⊙ PNC
- ⊙ RESTRO
- ⊙ IGLESIA
- ▨ COMERCIO
- BANCO
- COMPLEJO HABITACIONAL
- AREAS RECREATIVAS
- AREA DE CRECIMIENTO



Santa Catarina tiene como arreglo geométrico de estructura urbana, la base de integración de líneas convergentes a un núcleo central; teniendo cada una de estas líneas, núcleos equidistantes, la envolvente al núcleo central. Su aplicación en la forma urbana se relaciona con el modelo HOWARD, el cual consiste en la conexión de sendas o líneas TUM (Transporte urbano Masivo) con núcleos equidistantes que convergen hacia un modulo central el cual está rodeado de espacios verdes o zonas de amortiguamiento en el modulo se desarrollan actividades puntuales como deportes, servicios, comercios, etc.

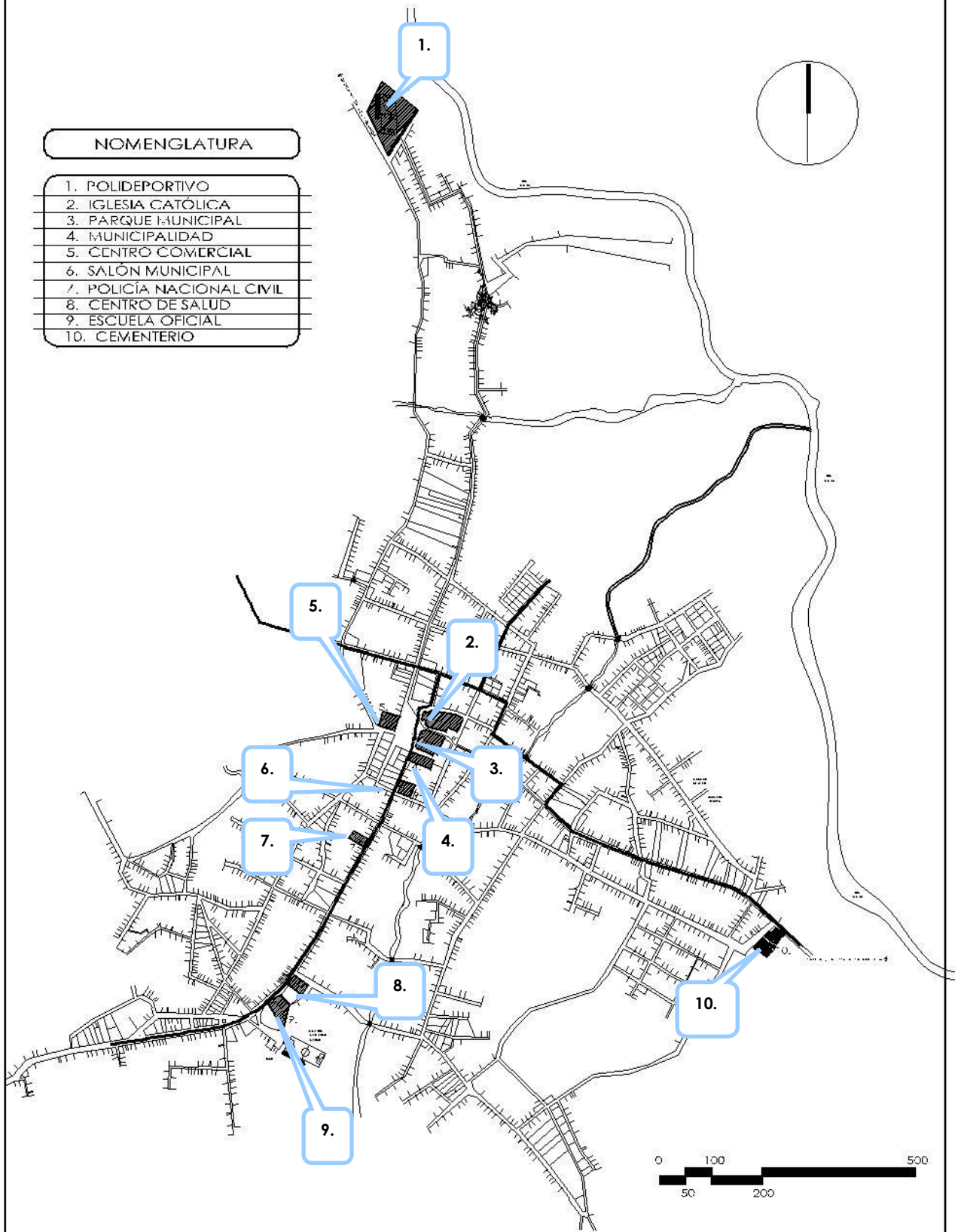
ESTRUCTURA URBANA

SANTA CATARINA MITA

ESCALA: 1 / 11.250

NOMENGLATURA

- 1. POLIDEPORTIVO
- 2. IGLESIA CATÓLICA
- 3. PARQUE MUNICIPAL
- 4. MUNICIPALIDAD
- 5. CENTRO COMERCIAL
- 6. SALÓN MUNICIPAL
- 7. POLICÍA NACIONAL CIVIL
- 8. CENTRO DE SALUD
- 9. ESCUELA OFICIAL
- 10. CEMENTERIO



CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
Santa Catarina Mita, Jutiapa

Srta. Josa Margar Rivera
SANTINMIT

2006 - 10777
C.A.B.H.C.

Arq. Leonel de la Roca
ARSOP

Arq. Edwin René Sanjizo
CONSUIOP

Arq. Sergio Veliz
CONSUIOP

EQUIPAMIENTO URBANO

SANTA CATORINA MITA

ESCALA: 1 / 11.250

HOJA No.

04

12



EQUIPAMIENTO URBANO

CUADRO FOTOGRAFICO No.1

No.	Descripción	Fotografía
1. Polideportivo	Este centro polideportivo cuenta con piscina, cachas de fútbol y basquetbol. También cuenta con un pequeño estadio en donde se desarrollan actividades ganaderas como lo son los rodeos típico de la región. Las instalaciones se complementan con el centro de acopio y habitaciones para los deportistas invitados.	 4
2. Iglesia Católica	La iglesia católica está ubicada en el centro de la cabecera municipal. Su arquitectura data del año xxxx.	
3. Parque Municipal	Ubicado enfrente de la municipalidad. Cuenta con un monumento al centro y bancas en todo su contorno. Ubicado estratégicamente frente al escenario municipal.	

⁴ Elaboración propia, julio 2009.





4. Cementerio	Ubicado en las afueras de la cabera municipal. Se encuentra sobre la carretera principal, en la entrada a la cabera municipal.	
5. Municipalidad	Ubicada en el centro de la cabecera municipal, frente al parque. Es una edificación de dos niveles en los cuales se distribuyen las oficinas de dicha institución. El primer nivel lo ocupan locales comerciales y toda la planta superior la ocupan las diferentes oficinas de la administración municipal.	
6. Salón Municipal	Ubicado una cuadra después de la municipalidad. En dicho lugar se llevan a cabo las diferentes actividades recreativas del municipio.	
7. Centro Comercial	El centro de comercio se encuentra enfrente de la iglesia católica. Allí se albergan varios vendedores de vegetales y curiosidades.	
8. Centro de Salud	El centro de salud ubicado en el lado norte de la cabera municipal sobre la calle principal. Es un conjunto de viviendas readecuadas para dicho servicio.	





9. Escuela Oficial

Ubicada en el sector norte de la cabecera municipal. Es una escuela de nivel medio para niños y niñas de la comunidad.



Las referencias anteriores, se presentaron para ubicar en el municipio el equipamiento urbano con el que se cuenta. Además, dichas referencias son útiles para la fácil localización de las diferentes opciones de terrenos disponibles.

A continuación se localizan las 3 opciones de terrenos. Al final, las mismas se someten a comparación para poder elegir la mejor opción para el desarrollo del presente anteproyecto.

⁵ Fotografías 2-9: Gerardo Lobos, mayo 2010.



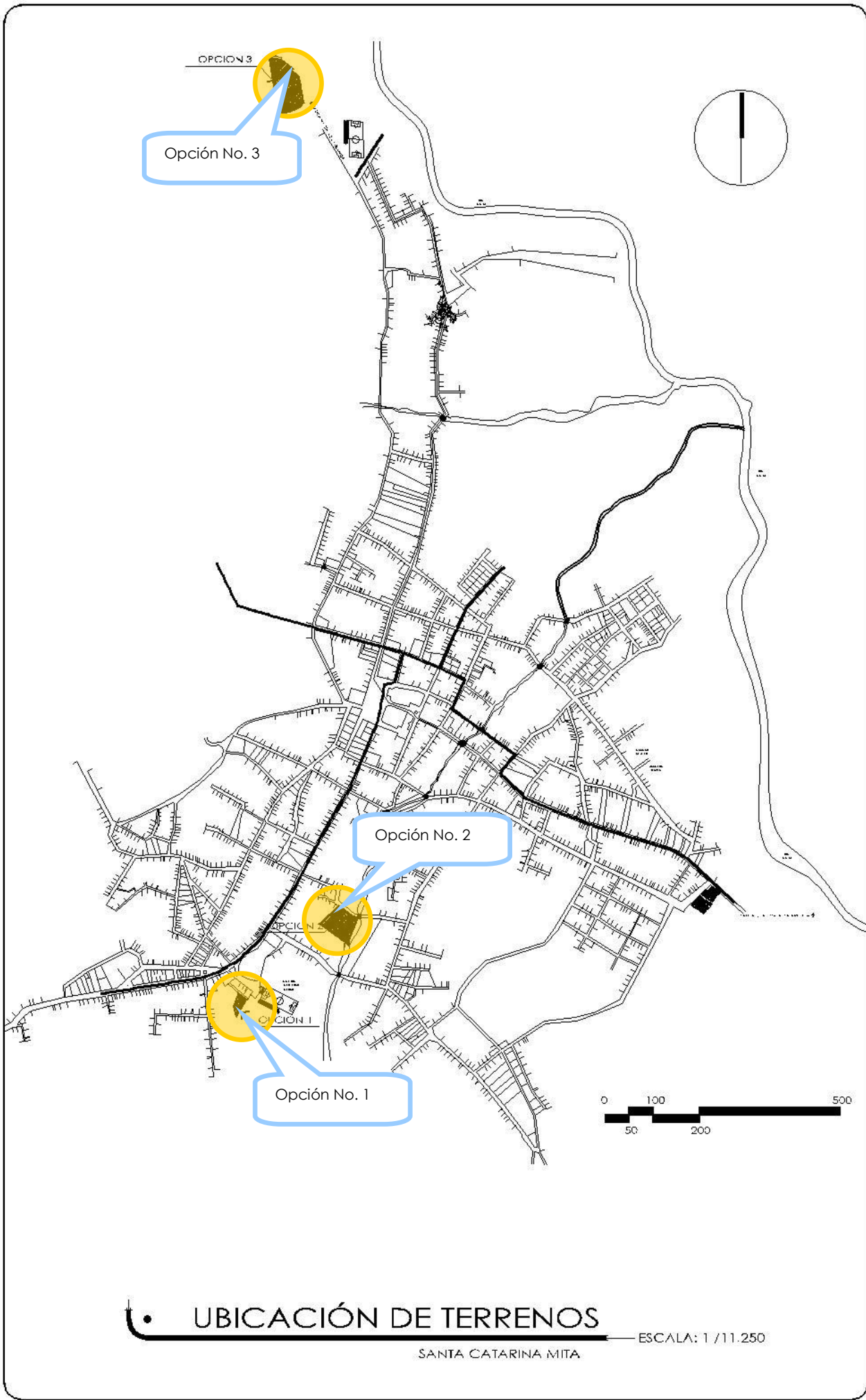
CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

Silvia Jose Malgor Rivara
 S. J. A. T. M. I. T. A.
 2006 - 10777
 C. A. R. I. C.

Arq. Leonel de la Roca
 A. S. T. C. I. P.
 Arq. Edwin Rene Samitza
 C. A. R. I. C. I. P.
 Arq. Sergio Veliz
 C. A. R. I. C. I. P.

HOJA No.

06 / 12



OPCIÓN 3

Opción No. 3

Opción No. 2

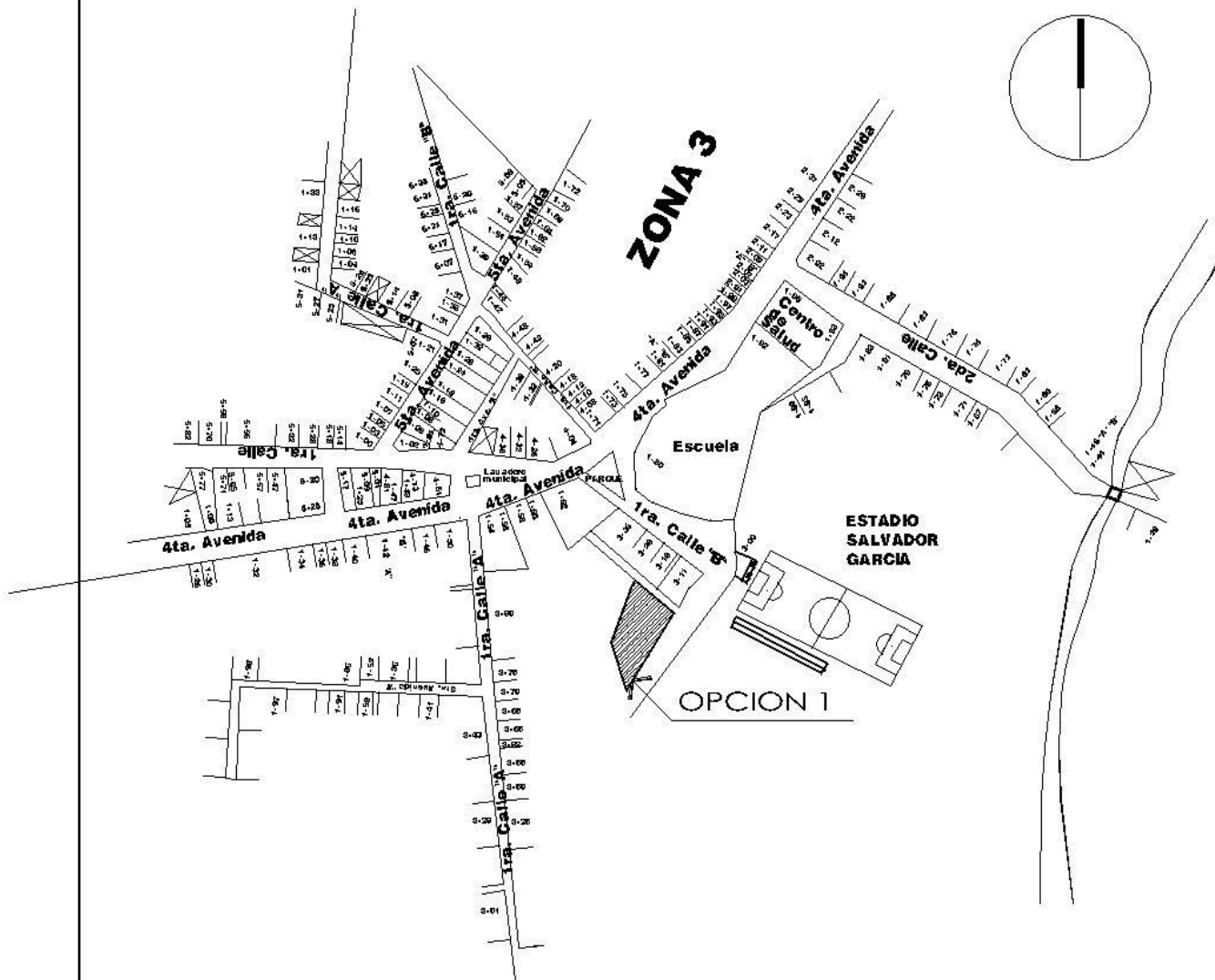
Opción No. 1

UBICACIÓN DE TERRENOS

ESCALA: 1 / 11.250

SANTA CATARINA MITA

La opción del terreno No. 1 se encuentra ubicada en el barrio El Barrial, en la 4ta. avenida y 1ra. calle "B" de la zona 3, que es una de las principales arterias de circulación del municipio de Santa Catarina Mita; y como tal, se caracteriza por la abundante actividad comercial. La circulación vehicular y peatonal en esta avenida, nos comunica al mercado municipal, además de los diversos servicios que se encuentran en ella.



LOCALIZACIÓN DE TERRENO

OPCIÓN No. 1

ESCALA: 1 / 2.500

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
Santa Catarina Mita, Jutiapa

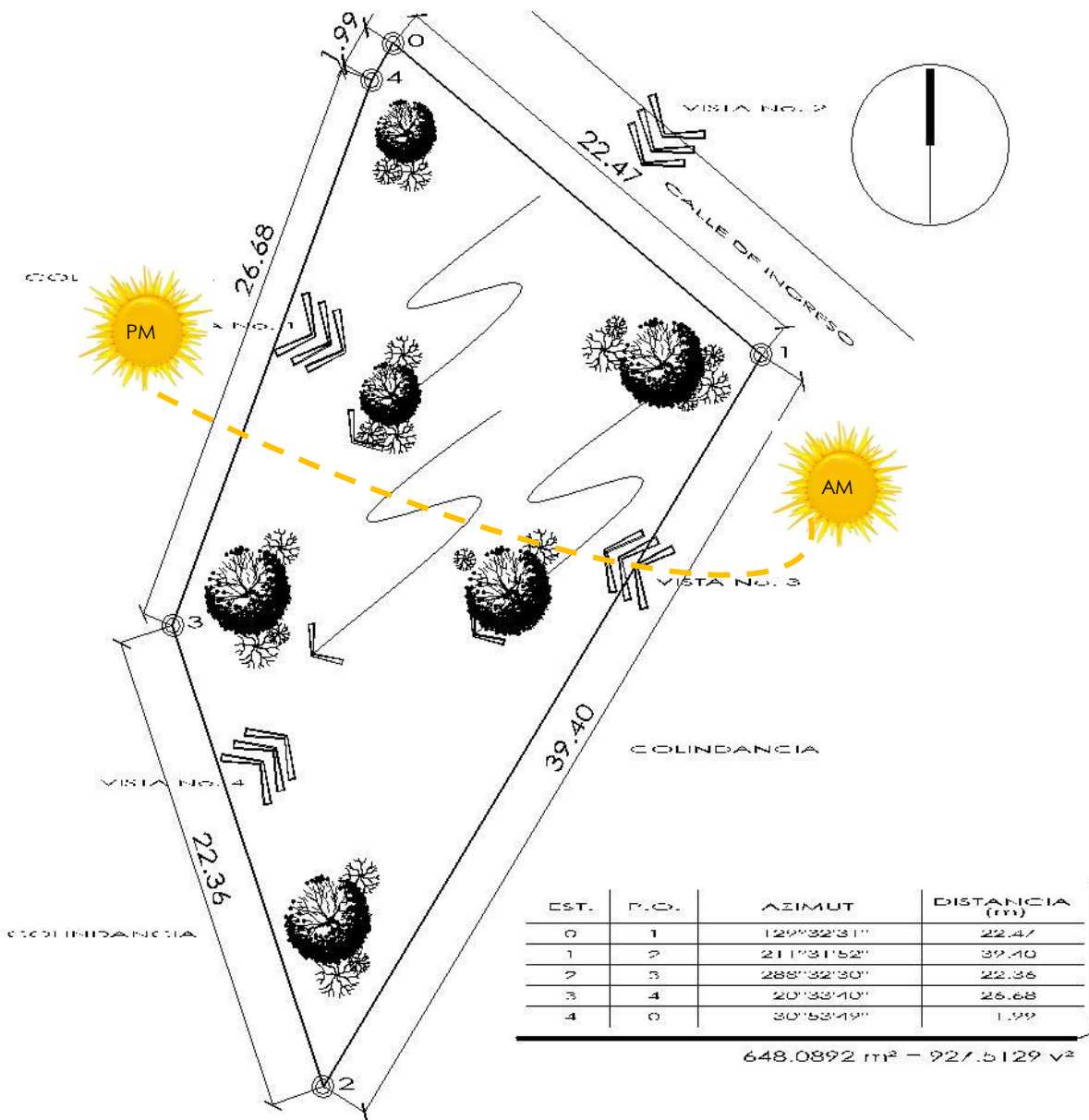
Silvia Jose / Arq. Rigoberto Rivas
SILVIA JOSE
2006 10777
CARNE

Arq. Leonel de la Roca
ASISTENTE
Arq. Edwin Rene Santizo
CONSULTOR
Arq. Sergio Veliz
CONSULTOR

HOJA No.

07 / 12

- Se propuso un terreno localizado en el barrio "El Barrial", en la 4ta. avenida y Tra calle "B" de la zona 3.
- El terreno es de forma irregular, con las medidas que en este plano se indican. Con un área de 648.0892 m², con una pendiente de 2%; propiedad de la Municipalidad de Santa Catarina Mita.
- El sitio se encuentra cercado para evitar invasiones. Colinda con viviendas, la Escuela Oficial Urbana y el Instituto Oficial de Educación Básica.
- El terreno se ubica de Norte-Sur, con vientos predominantes de Noreste a Suroeste, cuenta con todos los servicios, es decir, drenaje, agua, electricidad, telefono, etc.
- Tiene un 80% de accesibilidad, ya que el ingreso es de terracería, y la calle es estreca. Además, el uso de suelo en esta área es principalmente escolar, por lo que será un atractivo más para el sector.



UBICACIÓN TERRENO

ESCALA: 1 / 1000

OPCIÓN No. 1

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
Santa Catarina Mita, Jutiapa

Silvia Josa /Alfilar Rivera
ASISTENTE

2006 10777
CARNE

Arq. Leonel de la Roca
ASISTOR

Arq. Edwin René Santizo
CONSULTOR
Arq. Sergio Veliz
CONSULTOR

HOJA No.





08

12



VISTAS Y COLINDANCIAS

CUADRO FOTOGRÁFICO No.2

No. de Vista	Descripción	Fotografía
Vista 1	En la fotografía se observa es estado actual del terreno. La fotografía fue tomada desde la calle de ingreso al terreno. También se puede observar la vegetación existente; misma que consiste en maleza y plantas de poco valor ecológico.	
Vista 2	En la fotografía se puede observar la calle de ingreso hacia el terreno propuesto como la opción no. 1.	
Vista 3	En la vista 3 se puede observar otra perspectiva del terreno propuesto.	
Vista 4	En la fotografía se puede observar la vegetación y estado actual del terreno. Al fondo se observan las viviendas colindantes con dicho terreno.	

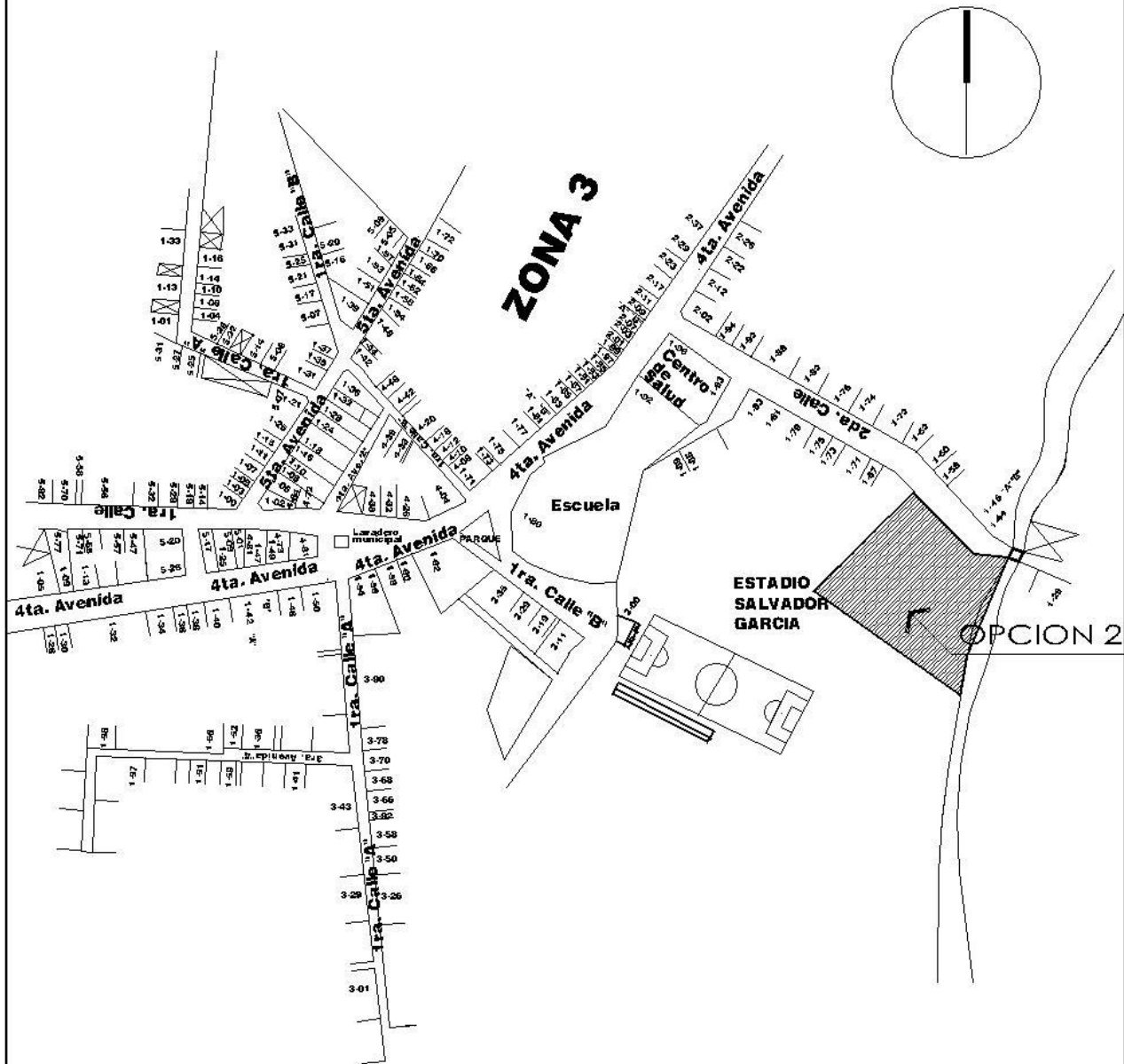
6

⁶ Fotografías Vista1-4: Gerardo Lobos, mayo 2010.



Ubicado en el casco urbano del municipio, el terreno propuesto cuenta con una extensión de 3,390.0878 m². Localizado en el barrio "El Terrenal", colinda al norte con residencia, al sur con terrenos baldíos, al este con un puente y río de aguas negras, y al oeste con otro conjunto de residencias de carácter privado.

En el entorno inmediato del terreno se puede encontrar puntos de gran concentración de personas, como lo son: el centro de salud y la escuela. Además, se puede agregar que el terreno está dentro de una zona residencial, y cuenta con un foco de contaminación en una colindancia.



LOCALIZACIÓN DE TERRENO

ESCALA: 1 / 2,500

OPCIÓN No. 2

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN

Santa Catarina Mita, Jutiapa

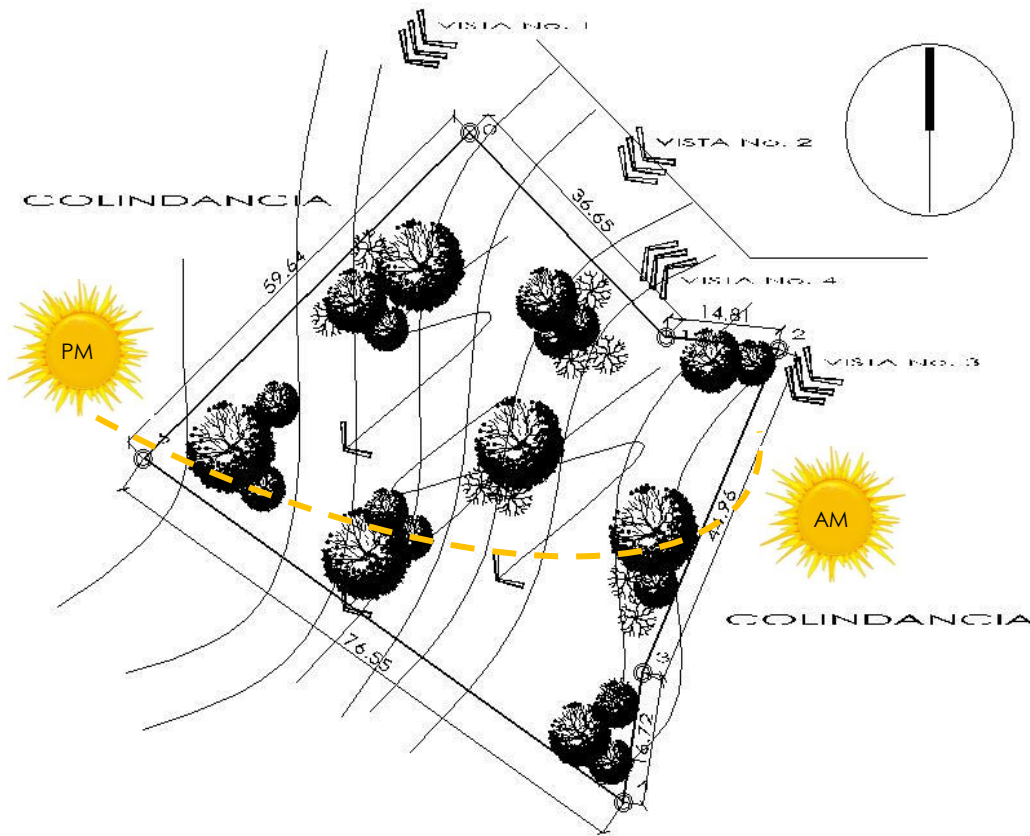
Silvia Joso / Analgor Rivas
 ASISTENTE
 2006 10777
 CARNE

Arq. Leonel de la Roca
 ASISTOR
 Arq. Edwin Rene Samitizo
 COLABOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

HOJA No.

09 / 12

- El terreno está localizado en el barrio "El Terrenal", en la 3ra. avenida y 1ra calle "A" de la zona 3.
- El terreno es de forma irregular, con las dimensiones que se indican en el plano. Cuenta con un área de 3,390.0878 m²; con una pendiente de 15%. Es propiedad de la Municipalidad de Santa Catarina Mita. El sitio se encuentra cercado para evitar invasiones. Se encuentra en colindancia con viviendas.
- El terreno se ubica de Norte-Sur, con vientos predominantes de Noreste a Suroeste, cuenta con todos los servicios, es decir, drenaje, agua potable, energía eléctrica, teléfono, etc.
- Tiene 90% de accesibilidad, ya que el ingreso está pavimentado y la calle es estrecha. Además el uso del suelo en esta área es principalmente residencial.



EST.	P.C.D.	AZIMUT	DISTANCIA (m)
0	1	135°38'36"	36.65
1	2	95°48'28"	14.81
2	3	203°10'10"	44.96
3	4	188°49'54"	16.72
4	5	304°57'32"	76.55
5	0	304°57'32"	59.64

3,390.0878 m² = 4,851.7242 v²

• UBICACIÓN TERRENO

ESCALA: 1 / 1000

OPCIÓN No. 2

Silvia Jose / Analger Rivera
SUSCRIBIDA

2006 10777
CANJE

Arq. Leonel de la Roca
ASISTOR

Arq. Edwin Rene Scamfio
CONSULTOR

Arq. Sergio Veliz
CONSULTOR

HOJA No.





10

12



VISTAS Y COLINDANCIAS

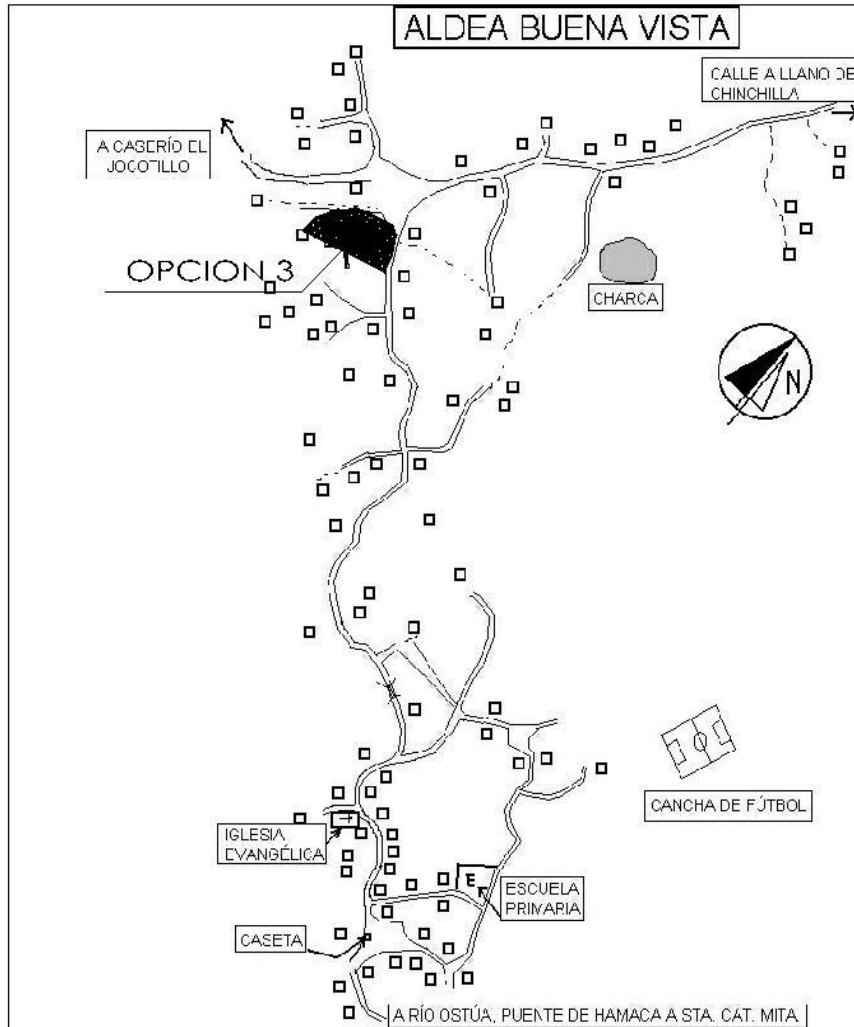
CUADRO FOTOGRÁFICO No. 3

No. de Vista	Descripción	Fotografía
Vista 1	En la fotografía se puede observar las viviendas que colindan con el terreno. Dichas viviendas se encuentran sobre la calle de ingreso al terreno.	
Vista 2	En la vista no. 2 se puede observar el perfil del terreno; se puede denotar la pendiente que tiene el terreno hacia el río de aguas negras. También se observa el estado actual del terreno con la vegetación existente.	
Vista 3	En esta fotografía se puede observar el río de aguas negras que atraviesa el terreno en su parte inferior. Este río es un foco de contaminación dentro del terreno propuesto no. 2.	
Vista 4	En esta vista, se puede observar la calle de ingreso al terreno. Dicha calle es una rodada con un ancho de 5m aproximadamente. También vale la pena mencionar que en dicha fotografía se pueden observar los postes de energía eléctrica en dicha calle.	

⁷ Fotografías Vista1-4: Gerardo Lobos, mayo 2010.



La opción del terreno no. 3, se encuentra ubicado fuera del casco urbano; en la aldea Buena Vista. El acceso a dicho terreno se puede considerar de tipo B, ya que la calle principal rodea al terreno. Esta opción cuenta con una extensión territorial de 5,493.7658 m². Cuenta con una única colindancia sobre el lado sur-oeste con otro terreno. En cuanto al uso de suelo dicha área se zonifica en zona de siembras y regadillos.



LOCALIZACIÓN DE TERRENO

ESCALA: 1 / 2,500

OPCIÓN No. 3

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
Santa Catarina Mita, Jutiapa

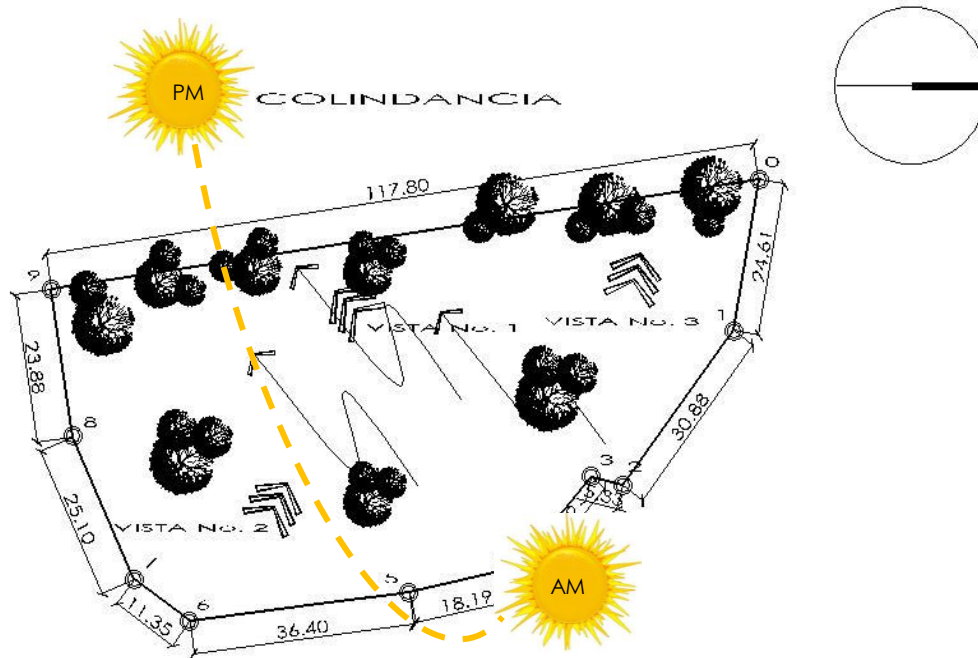
Silvia Josa /Aligar Rivara
3.31103111
2006 10777
CAJNE

Arq. Leonel de la Roca
ASADOR
Arq. Edwin Rene Santizo
CONSULTOR
Arq. Sergio Veliz
CONSULTOR

HOJA No.

11 / 12

- El terreno localizado en las afueras del casco urbano; en la aldea Buena Vista. Es importante mencionar, que en dicha área, el uso del suelo es para siembras y regradillos.
- El terreno es de forma irregular, con las dimensiones aquí indicadas; cuenta con un área de 5,493.7658 m²; y una pendiente de 5% hacia el lado norte. Es propiedad privada, pero se encuentra en venta. El sitio se encuentra cercado para evitar invasiones.
- Colinda al Sur-Oeste con otro terreno; dicha colindancia se encuentra marcada por una valla de arboles.
- El terreno se ubica de Norte-Sur, con vientos predominantes de Noreste a Suroeste; cuenta con todos los servicios, es decir, drenajes, agua potable, energía eléctrica, teléfono, etc.
- Tiene un 80% de accesibilidad, ya que el ingreso es de terracería pero en buen estado. Dicha calle rodea todo el terreno, así que el acceso al mismo es muy cómodo.



EST.	P.O.	AZIMUT	DISTANCIA (m)
0	1	99°49'26"	24.61
1	2	126°20'39"	30.88
2	3	194°47'37"	5.33
3	4	130°10'53"	19.02
4	5	167°31'10"	18.19
5	6	172°42'23"	36.40
6	7	216°21'54"	11.35
7	8	246°16'36"	25.10
8	9	261°21'54"	23.88
9	0	351°21'54"	117.80

5,493.7658 m² = 8,027.2159 v²

UBICACIÓN TERRENO

ESCALA: 1 / 1,250

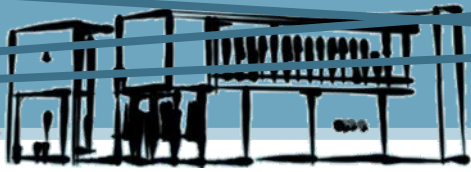
OPCIÓN No. 3

Silvia Jose Helgar Rivera
3,510,000
2006 10777
CARNE

Arq. Leonel de la Roca
ASesor
Arq. Edwin Rene Sarmiento
CONSULTOR
Arq. Sergio Veliz
CONSULTOR




HOJA No.

12 / 12



VISTAS Y COLINDANCIAS

CUADRO FOTOGRÁFICO No. 4

No. de Vista	Descripción	Fotografía
Vista 1	En la fotografía se observa la colindancia del terreno. Dicha colindancia está delimitada por una serie de árboles que separan un terreno del otro.	
Vista 2	En esta vista se puede observar una mejor perspectiva del estado actual del terreno. Dicho terreno cuenta con mucha vegetación que ha crecido en él a lo largo de los años.	
Vista 3	En la vista 3 se observa la vista que tiene el terreno hacia su única colindancia en la parte sur del mismo.	

8

⁸ Fotografías Vista1-4: Gerardo Lobos, mayo 2010.





CUADRO COMPARATIVO

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Después de presentar las diferentes opciones de terreno y sus respectivas características, se determinará la mejor opción para el desarrollo del proyecto por medio de un cuadro comparativo con la siguiente matriz de evaluación:

ENTORNO ECOLÓGICO:

- **Topografía:** el proyecto requiere un terreno que no sobrepase el 10% de pendiente; ya que el diseño será abierto con espacios de interconexión.
- **Tipo de Suelo:** este aspecto es importante ya que condicionará el tipo de estructura del inmueble, lo que afectará de manera relevante el presupuesto.
- **Área del Terreno:** como mínimo el proyecto requiere 1800m² para que el funcionamiento del establecimiento pueda ser de diseño abierto.

VIALIDAD

- **Jerarquía:** se debe evaluar la cantidad vehicular y peatonal en las arterias que comunican los terrenos.
- **Accesibilidad al Terreno:** se debe considerar el grado de facilidad para ingresar y egresar del solar.
- **Área de Influencia:** es la relación entre la distancia del proyecto y la población a beneficiar, medido Radialmente para considerar los recorridos que realicen los usuarios y/o peatones.

EQUIPAMIENTO URBANO

Son los servicios indispensables para que los usuarios puedan realizar sus actividades sin afectar el funcionamiento urbano.

FACTORES AMBIENTALES

Se debe evaluar la orientación, contaminación visual, auditiva, etc.





ASPECTOS SOCIALES

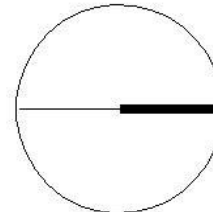
- **Propiedad de la Tierra:** se debe considerar si es propiedad municipal, factibilidad de compra o adquisición de terreno, etc.
- **Infraestructura:** existencia de servicios básicos: agua potable, electricidad, drenajes, etc.

MATRIZ DE EVALUACIÓN

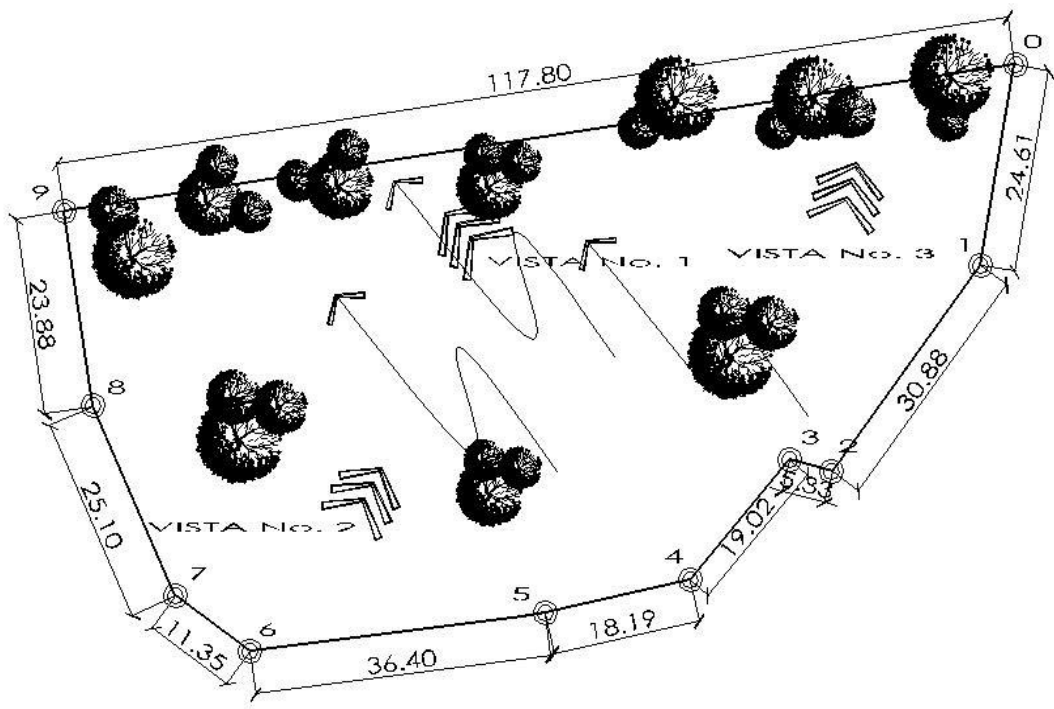
No.	ASPECTO	%	TERRENO	TERRENO	TERRENO
			No.1	No.2	No.3
1	Topografía	10%	8%	3%	10%
2	Tipo de Suelo	5%	5%	5%	5%
3	Área de terreno	25%	10%	15%	25%
4	Jerarquía Vial	8%	8%	5%	5%
5	Acceso al Terreno	15%	10%	10%	15%
6	Área de Influencia	10%	10%	10%	7%
7	Agua Potable	3%	3%	3%	3%
8	Drenajes	3%	3%	3%	3%
9	Electricidad	3%	3%	3%	3%
10	Teléfono	3%	3%	3%	3%
11	Propiedad de la tierra	5%	5%	5%	3%
12	Entorno Ambiental	10%	7%	5%	10%
TOTAL		100%	75%	70%	92%

De acuerdo con la matriz de evaluación, se determina que la opción tres es la alternativa que cumple mejor con todos los aspectos anteriormente descritos. Es importante mencionar que ninguna de las propuestas cumple con el 100% de los aspectos, pero el más cercano es la opción número 3. Por ende, se designó al terreno número 3 para el desarrollo del CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL, PAZ JOVEN.





COLINDANCIA



EST.	P.O.	AZIMUT	DISTANCIA (m)
0	1	99°49'26"	24.61
1	2	126°20'39"	30.88
2	3	194°47'37"	5.33
3	4	130°10'53"	19.02
4	5	167°31'10"	18.19
5	6	172°42'23"	36.40
6	7	216°21'54"	11.35
7	8	246°16'36"	25.10
8	9	261°21'54"	23.88
9	0	351°21'54"	117.80

5,493.7658 m² = 8,027.2159 v²

UBICACIÓN TERRENO

ESCALA: 1 / 1,250

OPCIÓN No. 3

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
Santa Catarina Mita, Jutiapa

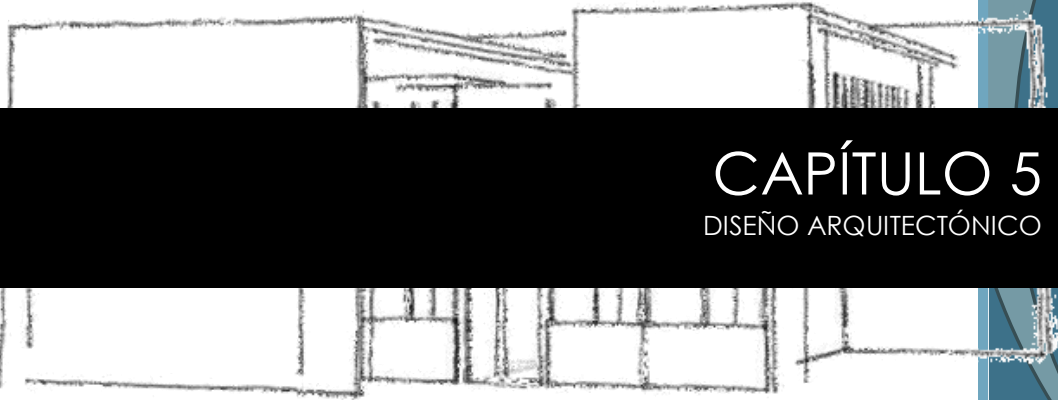
Silvia Jose Maglar RIVERA
SUSTENTANTE
2006 - 10777
CENALC

Arq. Leonel de la Roca
ASISOR
Arq. Edwin Rene Scantizo
COORDINADOR
Arq. Sergio Veliz
CONSULTOR

HOJA No.
12 / 12



CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL



CAPÍTULO 5

DISEÑO ARQUITECTÓNICO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA





CASOS ANÁLOGOS

CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS HISTORIA

Catalogado como Patrimonio Nacional, el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, es una obra artística única en el mundo, producto del genio del Ingeniero y Maestro de la Plástica, Efraín Recinos. La Colina del ex fuerte de San José de Buena Vista, construido en el año de 1828 bajo la administración del General Arzú e inaugurado el 25 de mayo de 1846 durante el Gobierno del General Cabrera es, hoy, el albergue del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Joya Arquitectónica que enaltece la cultura. Esta colina se encuentra localizada en el sector oriente del Centro Cívico de la Ciudad Capital. Luego que el Castillo de San José terminó en ruinas destruido por la artillería revolucionaria el 20 de octubre de 1944, la colina fue escenario de eventos de box, juegos infantiles y abandono, hasta que la visión de algunos ingenieros se manifestó en distintos planos para diseñar un complejo que reuniera los requisitos para la construcción de un Teatro Nacional. Así el Arquitecto Marco Vinicio Asturias, presenta al presidente Idígoras Fuentes el proyecto que se inició en 1961.

En 1971, se encargó al maestro Recinos presentar el proyecto de construcción de una obra con un concepto integral para su funcionamiento como un centro de cultura. La imaginación creadora de este artista, fundamentó su proyecto en las raíces de nuestra cultura ancestral de origen indígena unido a elementos de la más avanzada arquitectura. Es de subrayar la excelencia con la que Efraín Recinos integró, en una primera etapa, el Teatro al Aire Libre tanto al edificio del antiguo Fuerte de San José, como a la conformación natural de la colina. Igualmente excelente, fue la integración final que logró cuando diseñó el resto de los edificios que conforman el actual Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

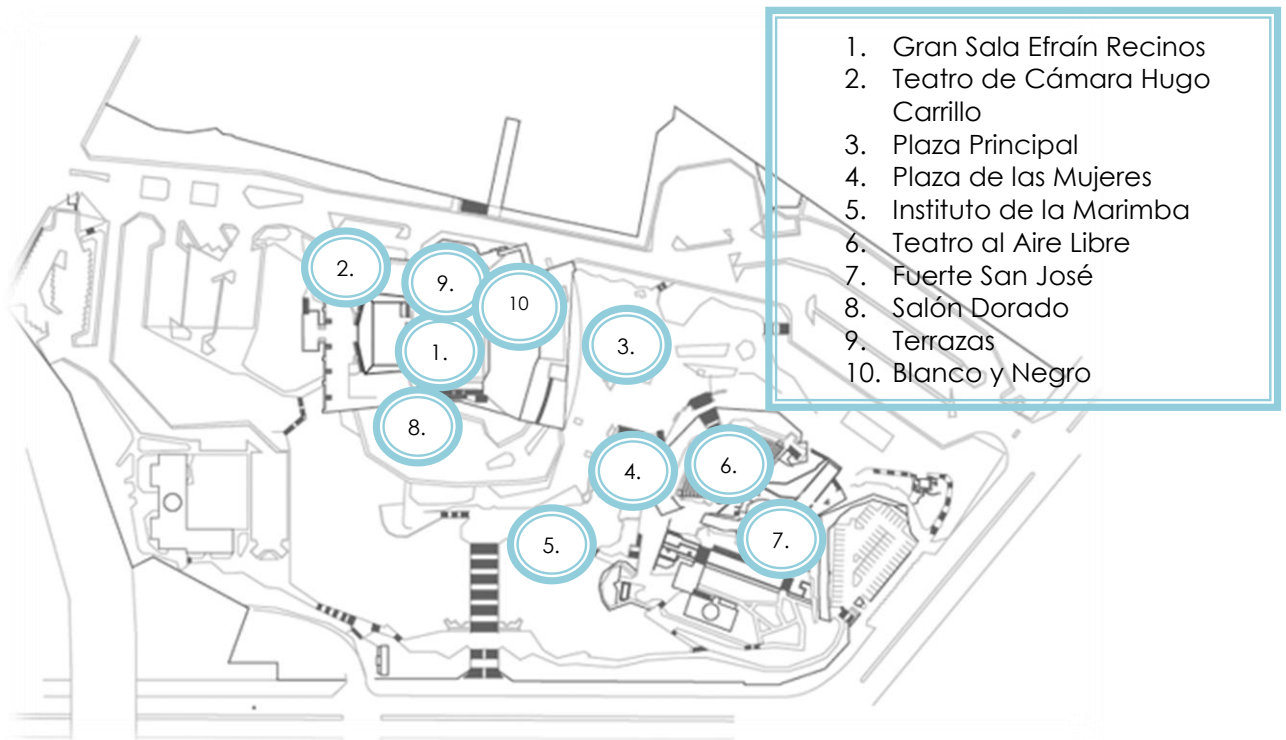
En resumen, su forma compleja se adapta a la topografía, sumándose al paisaje conformado por el cielo azul, los volcanes que lo circundan y la actividad permanente del Centro Cívico de Guatemala. El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, fue inaugurado el 16 de junio de 1978. El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, consta de la Gran Sala, con un total de 2,041 butacas; Teatro al Aire Libre con capacidad para 2,500 personas. Teatro de Cámara "Hugo Carrillo" con





capacidad para 318 personas; los dos teatritos "Tras Bambalinas" y "Blanco y Negro", ideal para obras de teatro pequeñas, títeres y conferencias; El Salón Blanco y Negro Dorado que es una área utilizada para conferencias y reuniones diversas, con capacidad para 200 personas; las cafeterías "Las Terrazas", "Santa Bárbara" y "Plaza Mujeres" utilizada para almuerzos o encuentros al aire libre con capacidad para 300 personas.¹

INSTALACIONES



El complejo arquitectónico del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, se integra de una manera magnífica al entorno; integrando en su arquitectura elementos propios no sólo de la región sino también de la cultura guatemalteca en general. La disposición de sus espacios refleja el sentido paisajista que tuvo el Maestro Recinos al componer espacios abiertos en todo el complejo.

¹ Torres Estuardo, Teatro Nacional, www.mcd.gob.gt, abril 2009. Visita realizada, noviembre 2011





GALERÍA FOTOGRÁFICA



FUERTE SAN JOSÉ



PLAZA PRINCIPAL



GRAN SALA EFRAÍN RECINOS





CASA DE LA CULTURA FLAVIO HERRERA HISTORIA

Se cuenta que el escritor Flavio Herrera profesó un profundo amor a la Universidad de San Carlos de Guatemala, razón por la cual la designó como heredera universal de sus bienes y de los derechos de su obra después de su fallecimiento en enero de 1968. Uno de estos bienes lo constituye el inmueble ubicado en la Calle Mariscal, zona 11 denominado Chalet Triana en donde desde 1973 funciona la Casa Universitaria de la Cultura Flavio Herrera, y que fuera donde viviera el insigne escritor, quien, además de este inmueble legó, a la USAC, su finca Bulxbuyá, en Suchitepéquez, que funciona como una dependencia de la Facultad de Agronomía.

La Casa Flavio Herrera funciona como museo y centro cultural, y atiende no sólo a estudiantes sino a todo público y su directora explica que *“Nuestra misión es divulgar la vida y obra del literato. Su vida, a partir de la casa en la que vivió sus últimos años, en donde se puede apreciar su biblioteca, que refleja los libros de la época, su formación cosmopolita y su faceta de docente en las aulas universitarias de letras y de derecho. Su obra, a través de la promoción de la lectura de sus textos y de talleres sobre haikú, género que Herrera cultivó”*

Entre una de las tantas funciones de este Centro Cultural Universitario está el de ser una unidad que se orienta al desarrollo de programas didácticos para estudiantes sobre investigación bibliográfica. Dar a conocer la vida y obra del benefactor de la USAC, Flavio Herrera, ya que en esta casa-museo se conservan sus pertenencias, así como capacitar y asesorar al personal de bibliotecas rurales. La admisión es gratuita, previa cita telefónica.²

² Morales Barco, Freida Liliana, www.cultura.muniguate.com. Visita realizada, noviembre 201

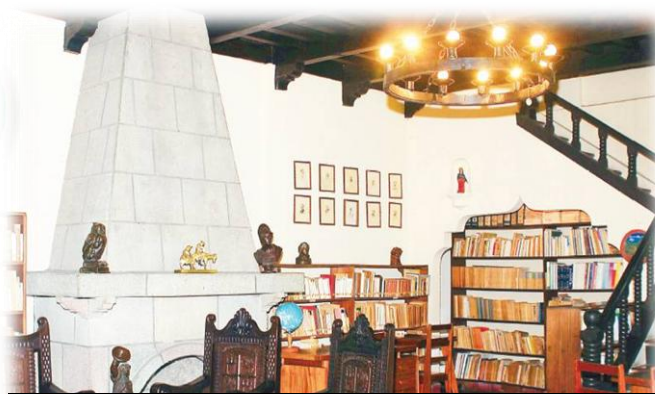




GALERÍA FOTOGRÁFICA



SALA PRINCIPAL/BIBLIOTECA



SALA PRINCIPAL/BIBLIOTECA



GALARDONES





CUADRO COMPARATIVO

FUNCIÓN

CENTRO CULTURAL
MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

Debido a la complejidad del proyecto, se deben tomar en cuenta varias actividades a realizarse dentro del mismo. El complejo hace un excelente uso de los vestíbulos para distribuir los espacios arquitectónicos. La integración de los espacios abiertos y cerrados da una sensación de comunicación dentro de todo el complejo.

Funciones tan complejas como las que conlleva un teatro son desempeñadas sin ningún problema en todas las instalaciones del complejo.

Otro factor importante a mencionar, es la separación de circulaciones dentro del complejo, ya que se separa completamente a los peatones de los vehículos. Haciendo una circulación puramente peatonal dentro de las instalaciones.

CASA DE LA CULTURA
FLAVIO HERRERA

Debido a que su función original fue el de vivienda unifamiliar, las actividades que ahora se realizan en este inmueble se debieron adaptar al espacio designo. Contrario a otros proyectos que se realizan en base a una función determinada. También por lo mencionado anteriormente, la capacidad de usuarios que puede albergar este recinto es limitado.

Actividades como clases de pintura, se dificultan un poco al no contar con la iluminación, ventilación y espacio adecuado. También la adaptación de los servicios sanitarios es algo importante a mencionar, ya que ahora no sólo cumplen la función de sanitario sino también de área de limpieza para utensilios de pintura y demás.

Aunque la misión de este museo se cumple, la función arquitectónica deja mucho que desear en cuanto a la fluidez de actividades llevadas a cabo.





FORMA

CENTRO CULTURAL MIGUEL
ÁNGEL ASTURIAS

El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, es un excelente ejemplo de la integración arquitectónica con el entorno. Sus curvas suaves juegan de una forma extraordinaria con el paisaje natural de la colina. Los colores y rasgos típicos de la región son únicos en la arquitectura. El Maestro Recinos tomó todos los elementos característicos de la cultura guatemalteca y los hizo suyos y propios de este complejo mediante abstracción e interpretación. Tanto los espacios exteriores como interiores reflejan la cultura guatemalteca en todo su esplendor.

Los juegos de alturas reflejan la inquietud del artista por crear sensaciones durante todo el recorrido del complejo.

Las plazas y espacios al aire libre se unifican con el resto del complejo por medio de detalles que se repite en todo el complejo, dando la sensación de unanimidad.

CASA DE LA CULTURA
FLAVIO HERRERA

Debido que el inmueble data de mediados del siglo pasado, cuenta con detalles arquitectónicos propios de la época. Cuenta con detalles clásicos a pesar de la fuerte influencia del movimiento moderno. Posee ventanería de hierro con arcos de medio punto, al igual que la puerta principal. Cuenta con detalles de madera como lo son las gradas, losas y canes interiores y exteriores.

En la vivienda predomina, como forma geométrica básica, el cuadrado y los ángulos rectos. Los detalles y curvas son propios de los detalles de madera localizados en toda la casa. Los pisos y recubrimiento de la chimenea, son de piedra y balsos de barro cocido propios de la época.

Como parte de su conservación, se ha tenido especial cuidado con este inmueble, dándole un mantenimiento adecuado para que siga funcionando como es debido.





ESTRUCTURA

CENTRO CULTURAL MIGUEL
ÁNGEL ASTURIAS

Debido a la magnitud de dicho proyecto, la estructura trabajada en el mismo, fue de gran envergadura, uniendo sistemas como las zapatas aisladas, cimiento corrido y en otros casos estructura metálica.

Los diferentes sistemas se adaptaron a las necesidades arquitectónicas del complejo sin afectar la función y la forma del mismo.

Cabe mencionar, que el proyecto final del Maestro Recinos, se tuvo que adaptar a la cimentación realizada por el arquitecto Marco Vinicio Asturias, quien estaba originalmente encargado del proyecto.

CASA DE LA CULTURA
FLAVIO HERRERA

La vivienda cuenta con una estructura típica de su época. Cimiento corrido y columnas de concreto armado. Debido a que el inmueble no es de gran tamaño, la estructura es básica y sin mayores complicaciones.

Los muros son de mampostería, sin haber ningún muro de carga en toda la vivienda. Debido a que la losa intermedia y final son un artesanado de madera, se integran sistemas estructurales para integrar los diferentes materiales.

Ambos ejemplos son desempeñan actividades que se llevarán a cabo en el Centro de Integración Juvenil; uno fue diseñado para la función que, hasta ahora se está realizando, y el otro fue una vivienda readecuada para desempeñar actividades culturales en sus instalaciones.

Considero que el caso 1 es un buen punto de partida para desarrollar la función sin dejar del lado la forma. Como se mencionó anteriormente, el uso de elementos propios de la región son lo que hace de este objeto una joya de la arquitectura guatemalteca. Creo que lo más importante de este caso análogo es la integración con el entorno.





CUADRO DE NECESIDADES

A continuación se presenta un cuadro matriz en donde se toman las actividades, obtenidas del diagrama de la página 41, para determinar la mejor solución arquitectónica a cada una de las actividades.

En el siguiente cuadro, se exponen las necesidades resultantes del análisis de los ejes de trabajo de la institución; seguidamente, se expone las actividades que la necesidad expuesta conlleva y luego se da, una respuesta arquitectónica.

MATRIZ DE GRUPOS FUNCIONALES

No.	Necesidad	Actividad	Respuesta Arquitectónica
1	Exponer	Exponer por medio de fotografías, pinturas, infografías, cintas, videos o cualquier material perteneciente a la época que muestre al usuario el desarrollo del trabajo de la institución que se realizará en el centro.	Plazas y Áreas de Exposición temporal
2	Reunir	Congregar a los integrantes para crear discusiones y capacitaciones.	Área de Discusión
3	Capacitar	Educar a los diferentes grupos que trabajan en el centro, sobre la metodología, transformación y negociación. Todos son maestros y todos son alumnos.	Áreas de Capacitación
4	Capacitar y convivir en el exterior	Espacios exteriores para congregar a los usuarios y los integre a la naturaleza del entorno. La naturaleza como medio de humanización.	Senderos de Capacitación y convivencia.
5	Exponer	Promover por medios artísticos, danzas, films, exposiciones, conferencias, etc., la concienciación por el trabajo por la paz.	Auditorio y Plazas
6	Documentar estudios sobre la paz	Documentar, archivar, preservar y difundir documentos para el estudio de los conflictos y la paz.	Centro de Documentación
7	Alimentar	Áreas para la alimentación de los usuarios del centro para la paz.	Cafetería
8	Guardar	Guardar elementos auxiliares del desarrollo de las actividades del centro para la paz.	Bodegas de Almacenamiento y Limpieza





En base a la matriz anterior, el análisis de casos análogos, las entrevistas realizadas a usuarios y director de la institución, se desarrolló el programa arquitectónico del presente anteproyecto. Dicho programa responde a las necesidades espaciales expuestas en el cuadro anterior.

A continuación se desarrolla un programa arquitectónico basado en las necesidades y cuadros anteriores.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

1. ÁREA DE CAPACITACIÓN

- a. Lobby Principal.
- b. Contabilidad.
- c. Oficinas Directivas.
- d. Estar General.
- e. Dirección General.
- f. Secretaría.
- g. Sala de Reuniones.
- h. S.S Mujeres
- i. S.S Hombres

2. ÁREA DE CAPACITACIÓN

- a. Áreas de Exposición (Pasillos y plazas para exposición temporal).
- b. Áreas de Reunión (Salones de clases dinámicos).
- c. Áreas de Capacitación (Salones de clases dinámicos).
- d. Áreas exteriores para el trabajo y la convivencia.

3. ÁREA DEL CONOCIMIENTO

- a. Centro de documentación.
- b. Áreas de trabajo y estudio.

4. ÁREA CULTURAL

- a. Auditorio
- b. Plazas de eventos

5. ÁREAS DE APOYO

- a. Cafetería
- b. Bodegas





DIAGRAMACIÓN

MATRIZ DE RELACIONES PONDERADA

CENTRO DE INTEGRACIÓN

SECTOR		Administración	Capacitación	Cafetería	Biblioteca	Auditorio	Parqueo	Plaza de Ingreso	Senderos	TOTAL
CENTRO DE INTEGRACIÓN	Administración		2	2	2	0	2	4	2	14
	Capacitación	2		2	2	0	0	0	2	8
	Cafetería	2	2		2	2	0	2	2	12
	Biblioteca	2	2	2		0	0	0	2	8
	Auditorio	0	0	2	0		4	2	2	10
	Parqueo	2	0	0	0	4		4	2	12
	Plaza de Ingreso	4	0	2	0	2	4		4	16
	Senderos	2	2	2	2	2	2	4		16
	TOTAL	14	8	12	8	10	12	16	16	

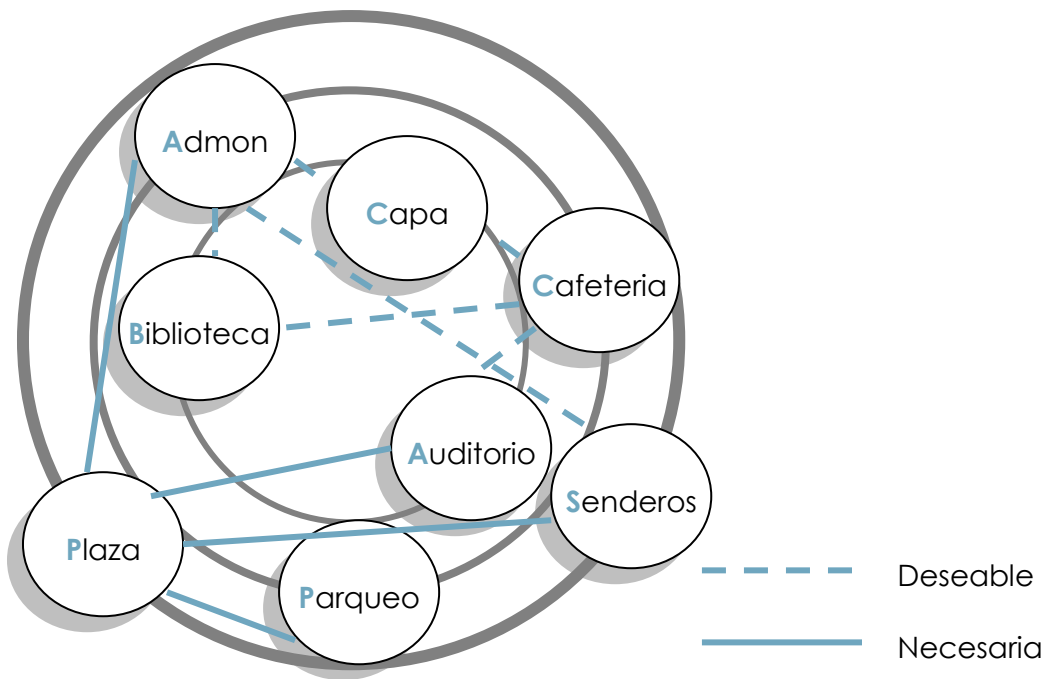




DIAGRAMA DE BLOQUES CENTRO DE INTEGRACIÓN





PREMISAS DE DISEÑO

Las premisas de diseño se refieren a todos los elementos teóricos que son aplicables a una propuesta arquitectónica para hacer de ésta una solución más funcional y confortable.

PREMISAS AMBIENTALES

- En estas se describen los aspectos arquitectónicos que se pueden tomar en cuenta, para que los ambientes tengan una buena iluminación y ventilación; tomando en cuenta que deben de ser de una forma natural. Es en estas premisas, en donde se determina la orientación que se le debe dar a los edificios o ambientes; esto con el objetivo de que la propuesta arquitectónica esté orientada para el aprovechamiento de vientos e incidencia solar dentro de los diferentes ambientes.

PREMISAS FUNCIONALES

- Estas son utilizadas en el diseño general, y con ellas se puede determinar el tipo de distribución y circulación que se le podrá dar a los ambientes dentro del proyecto, haciendo de estos puntos de distribución agradables y confortables, así como de zonificación y relación de los espacios.

PREMISAS FORMALES

- Estas se refieren al cambio de texturas y volumetría, que se puede manejar dentro del proyecto, con el fin de provocar en algunos casos barreras psicológicas para determinar espacios. La importancia de estas premisas es dar estética sin perder la esencia y funcionalidad del proyecto.

PREMISAS TECNOLÓGICAS

- Se definen con las premisas tecnológicas a los aportes tecnológicos que el proyecto puede manejar, en cuanto al uso de energía renovable u otros elementos tecnológicos que el mismo contenga y sistemas constructivos que pueden utilizarse dentro del mismo, tipo de cubiertas, cerramientos y elementos especiales.

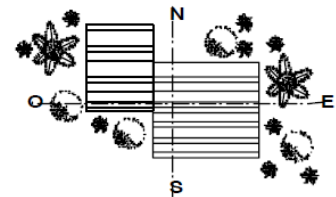
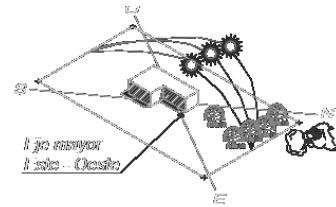




PREMISAS AMBIENTALES

ORIENTACIÓN

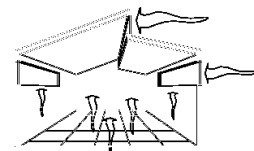
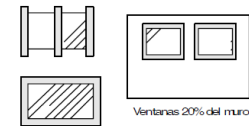
- El eje mayor del edificio se debe orientar en dirección este - oeste y sus fachadas estarán orientadas al norte y sur para reducir la exposición al sol y la entrada de polvo y aire caliente.
- Se debe ubicar las edificaciones en dirección al viento Noreste – Suroeste (NE-SO), para que así se logren efecto de luz y sombra entre ellos.
- Los ingresos de las edificaciones deberán ubicarse de Norte a Sur, para así reducir la exposición directa del sol y que a su vez no se genere un ambiente cálido en las fachadas.



ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN

Debido a que la región es cálida no se requieren grandes áreas de vidrio, pero si deben tener aberturas para que exista una ventilación cruzada.

- El área de las ventanas no debe de exceder del 40% del área del muro.
- Evitar la luz solar directa, en el interior se pueden utilizar ventanas más amplias, aproximadamente un 40% del área del muro.
- Las ventanas deben estar protegidas con parteluces, cenefas, marcos con vista a las áreas verdes.
- Las ventanas que no queden con orientación norte-sur se deben ubicar en la parte superior del muro sin exceder el 10 ó 20%.



VEGETACIÓN

- Se puede tener áreas verdes dentro de las edificaciones para que éste sea un elemento agradable dentro del lugar y a su vez generará sombra.
- Además de ser un purificador del aire, la vegetación ayuda al control climático en las edificaciones.
- Se debe utilizar la vegetación actualmente ubicada en el terreno, como lo son frutales, arbustos, matilisque y flores ornamentales.

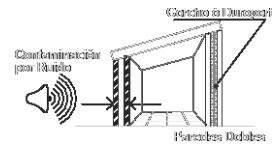
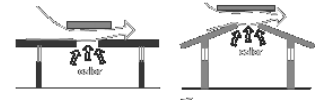
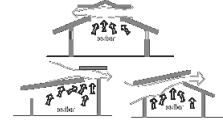
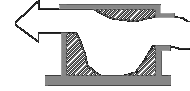




PREMISAS AMBIENTALES

VENTILACIÓN

- El volumen de aire dentro de los ambientes debe ser de: 4.6 mts^3 x alumno en aulas.
- La renovación de volumen de aire deberá ser de la siguiente manera: Biblioteca y oficinas 5 R x H.
- Una renovación de aire apropiada es resultado de una buena ventilación que permite obtener ambientes frescos evitando la acumulación de aire caliente.
- Disponer de grandes elementos de ventilación cruzada en las partes superiores con colocación de celosías y mallas, también con ayuda de elementos de aislamiento térmico que contribuyan a mantener los ambientes frescos como cielos falsos.
- En aislamiento acústico que se recomienda en talleres o aulas teóricas es de 20 - 30 decibeles como mínimo para los elementos de cerramiento vertical.





PREMISAS FUNCIONALES

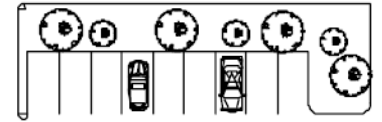
PLAZAS Y CAMINAMIENTOS

- Se puede utilizar baldosas de barro, pavimento angular en diferentes colores para los caminamientos. También diseños para que sea un atractivo dentro del lugar.
- Dentro de las plazas se debe utilizar el manejo de agua, para dar la sensación de frescura en el lugar, como lo son fuentes y espejos de agua, además pueden existir jardines alrededor del mismo para que sea un atractivo a las personas que visiten el lugar.



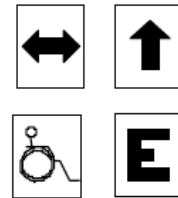
PARQUEOS

- Se proponen módulos diferentes de estacionamientos, para separar las diferentes circulaciones existentes dentro del complejo; así mismo se pretende separar el estacionamiento para vehículos y buses,.
- El ancho mínimo de las calles principales debe corresponder a 6.50mts, además se debe tener una plaza vehicular en donde se podrán dejar a los usuarios que utilicen el servicio de moto taxis o únicamente los vayan a dejar.



SEÑALIZACIÓN

- Se debe colocar señales de los ambientes y servicios con que contará el proyecto, además se debe colocar dentro de los ambientes para que se respeten ciertas normas que deben seguir los usuarios dentro de las instalaciones del lugar.

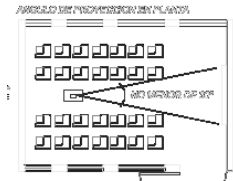
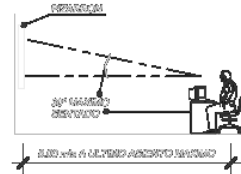




PREMISAS FUNCIONALES ESPECÍFICAS

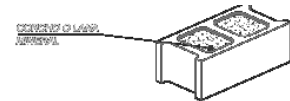
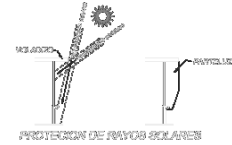
TAMAÑO Y PROPORCIÓN

- Para la ubicación de la luminaria para luz directa debe ser de 20% e indirecta debe ser 35% del plano de trabajo al techo.
- La distancia máxima del alumno ubicado en la última fila de un salón no deberá exceder de 8mts hacia el pizarrón.
- Un alumno sentado en cualquier lugar deberá tener un ángulo horizontal no menor de 30° de visión hacia el pizarrón.



PROTECCIÓN, CIRCULACIÓN Y AISLAMIENTO

- Para la protección del soleamiento y vientos, se utilizarán parteluces en el exterior de la edificación.
- Para mantener una circulación cruzada dentro de las instalaciones, algunas áreas contarán con celosía para que la ventilación pueda seguir su trayectoria.
- Para el aislamiento térmico de los muros se colocará una fibra en forma de lana mineral vertida manualmente en el interior de una cámara de aire.





PREMISAS FORMALES

<p>PROPORCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La fijación de alineación municipal le corresponde únicamente a la municipalidad como parte de su ordenamiento urbano. • Como alineación municipal se comprenderá, el límite entre la propiedad privada y el área destinada a calles y avenidas, así como áreas de uso público. • La edificación no debe pasar sobre la alineación municipal.³ 	
<p>PARQUEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe considerarse parqueo para edificaciones si el número de usuarios es mayor de 200. • El área rentable de edificios públicos destinada a parqueos será el 30%. 	
<p>VISUALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según las características climáticas de la región y la actividad de la institución, se recomienda utilizar vegetación que vaya acorde con el lugar, esta vegetación debe estar correctamente protegida para su conservación. 	
<p>ÁREAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tomará un 40% máximo de la superficie del terreno con respecto a las áreas construidas. • Tomando en cuenta la extensión de terreno y de la edificación se contemplará el máximo de espacios abiertos. 	
<p>COLORES Y TEXTURAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para lograr un efecto tranquilizante en espacios educativos, se recomienda el uso de contrastes de color para reforzar el área de interés; para ello se recomienda el uso de colores complementarios. • En espacios de usos múltiples, se recomienda utilizar colores fuertes que estimulen a los usuarios, tomando en cuenta las cualidades emotivas de los colores. 	

³ FUENTE: USIPE (MINEUC)

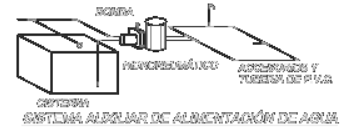
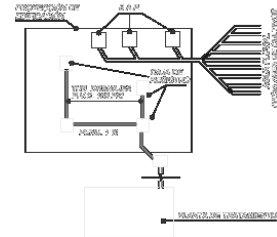




PREMISAS TECNOLÓGICAS

DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y DRENAJES

- Se debe prever un sistema de distribución de agua auxiliar para el edificio.
- Para la instalación de agua potable se puede utilizar tubería y accesorios de P.V.C., H.G, cobre, etc.
- Las aguas negras y pluviales deberán hacerse mediante un sistema separativo de drenajes.
- Para instalación de drenajes se puede utilizar tubería de P.V.C. o concreto y cajas de registro prefabricadas o hechas in situ.
- Se debe utilizar una planta de Tratamiento para el sistema de aguas negras.



PUERTAS Y ACABADOS

- La edificación debe contar con salidas de emergencia y todas las puertas de las aulas deben abatir hacia afuera.
- Pueden ser de madera, P.V.C, hierro, MDF o cualquier material que sea apto para las altas temperaturas características de la región.
- Los acabados en los muros, deben obedecer a los materiales propios de la región, además de buscar la integración con el entorno.

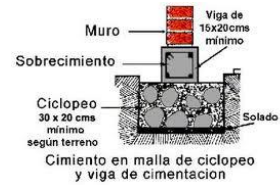
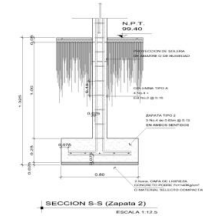
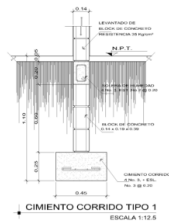




PREMISAS CONSTRUCTIVAS

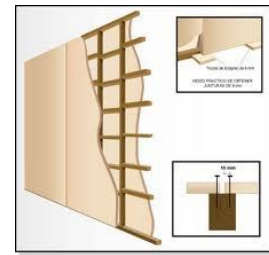
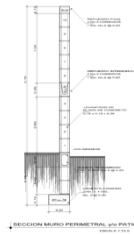
CIMIENTOS

- Debido al suelo existente en la región, se puede cimentar el proyecto con cimiento ciclópeo, cimiento corrido o zapatas aisladas.



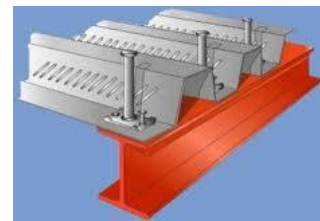
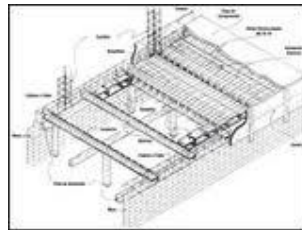
MUROS

- Por la magnitud del proyecto, se pueden considerar diferentes tipos de cerramiento vertical, como lo son, los muros de mampostería tradicional, tabiques de tabla yeso o tabiques de madera.



CUBIERTAS

- Como cerramiento horizontal, se pueden contar con las siguientes opciones, losa tradicional, prefabricada, o metálica.





PROCESO DE DISEÑO CONCEPTUALIZACIÓN

En la composición se integran diversos elementos para producir un objeto arquitectónico que no solamente cumple con una necesidad, sino que aporta una propuesta creativa. La composición ha sido siempre el centro del hacer arquitectónico. Es en este proceso en el cual se sintetizan todas las variables del problema y se estructura una propuesta que cumple de manera integral las necesidades planteadas en el programa arquitectónico.

A continuación se presenta los pasos del proceso:

1. Acopio de Información
2. Conceptualización
3. Estructuración formal y espacial
4. Formulación del Proyecto

Es importante mencionar que en todo proceso de diseño arquitectónico, se deben tomar en cuenta algunos factores que intervienen directamente en el proceso. Aunque a través de la historia el peso relativo asignado a cada variable ha cambiado, podemos considerar trascendentes los siguientes factores:

LAS NECESIDADES BÁSICAS

Todavía siguen siendo válidas las palabras de Vitrubio, que exigía a cualquier obra arquitectónica que fuera útil, firme y bella. A fin de cuentas, se espera cierta permanencia y utilidad por parte de las estructuras para que justifiquen su existencia. Pero además se debe considerar el aspecto estético dentro de las necesidades básicas al considerar la complejidad de las sociedades y las altas expectativas que se tienen hacia la arquitectura.

EL CONTEXTO

Las variables del entorno no solamente guían el proyecto, sino que permiten al diseñador responder de una manera tal que garantice una propuesta válida e irrepetible. Los determinantes de diseño derivados del contexto natural y social son básicos para formular una obra arquitectónica valiosa para la comunidad en la que se inserta.





LAS NECESIDADES DEL CLIENTE

Ya sea un cliente individual, una familia o la sociedad como conjunto, sus necesidades guían el proceso de composición y permiten formular criterios de evaluación. El programa arquitectónico integra estas necesidades como aspectos cuantitativos y cualitativos que generan requisitos de diseño muy claros.

LOS ESTILOS Y LA HISTORIA

Estos factores, aunque pueden formar parte de las necesidades del cliente y las variables del contexto, forman parte de la Teoría de la Arquitectura y del contexto cultural, que en ocasiones pueden llegar a ser absolutamente inflexibles. Cada obra arquitectónica es resultado, en gran parte, de la época y la cultura que le dieron origen.

LA CONCEPTUALIZACIÓN

Se llama “conceptualización” a la etapa en la que toda la información se integra en una propuesta que busca al mismo tiempo ser eficiente y original. En la antigüedad le llamaban “partido” o “parti” a la idea con la que se inicia la gestación de un proyecto. Podía ser una analogía o una metáfora. Un concepto abstracto o una forma física concreta. Pero en todos los casos se ha enfatizado la importancia de conservarse fiel a esta idea original a lo largo del proceso en el que se ajustan las variables físicas, formales, espaciales y estructurales del proyecto para evitar que pierda fuerza y se vuelva simplemente “ruido de fondo” en su contexto.

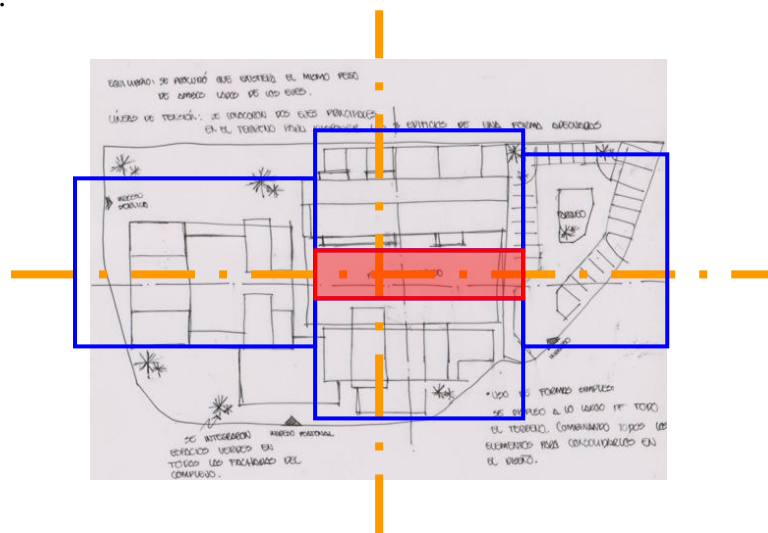
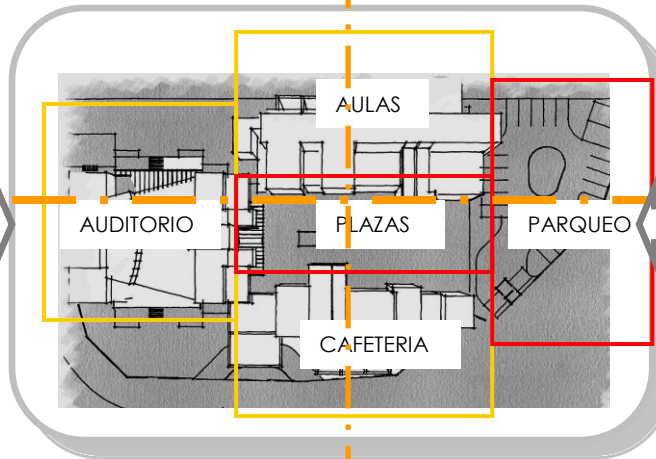


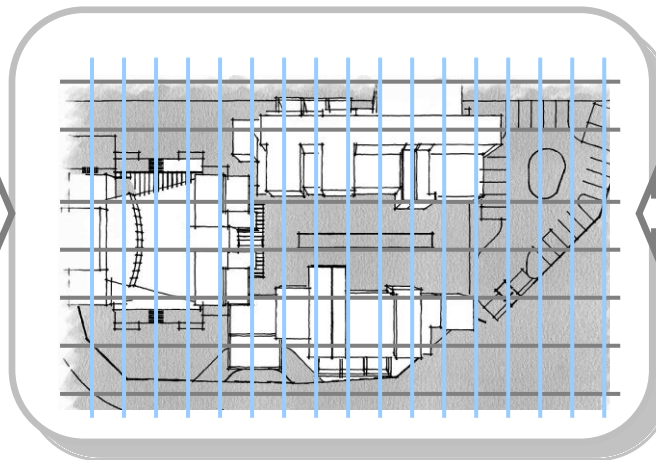


DIAGRAMA DE BLOQUES



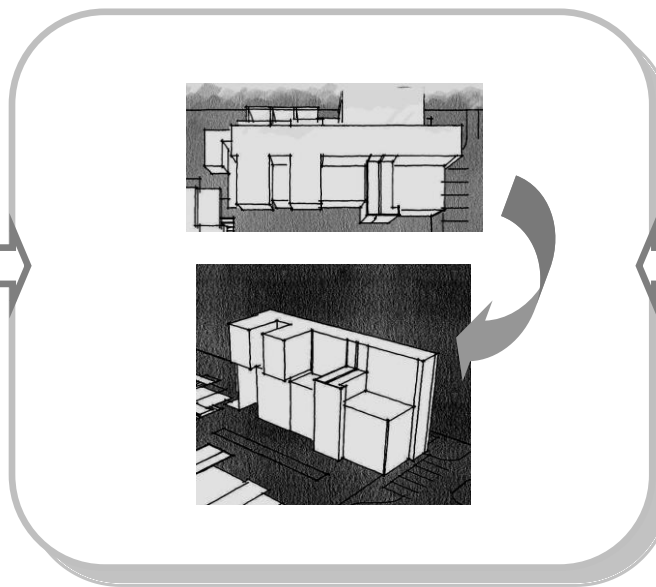
Se colocó el diagrama de bloques en el terreno para determinar las áreas y disposición final del proyecto. Seguidamente, se identificaron ejes de dirección.

LÍNEAS DE TENSIÓN



Se colocaron líneas de tensión sobre todo el terreno para determinar la volumetría y áreas dentro del terreno.

VOLUMETRÍA

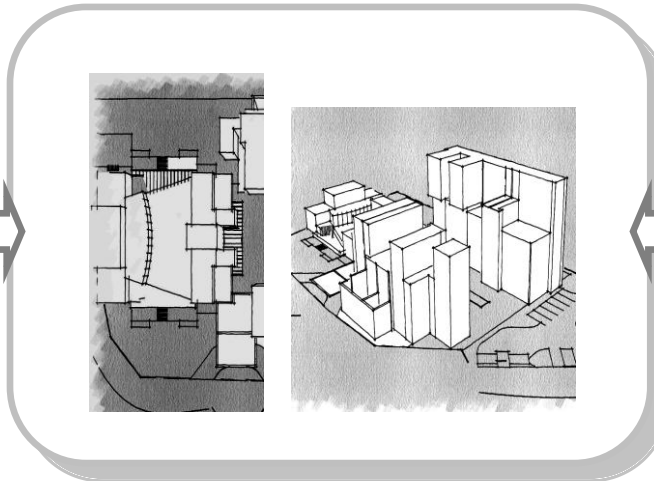


En base al desarrollo de las líneas de tensión, se desarrolló una volumetría pura, con cuerpos geométricos limpios. Desde un inicio, se jugó con los volúmenes, levantando y sacando elementos.



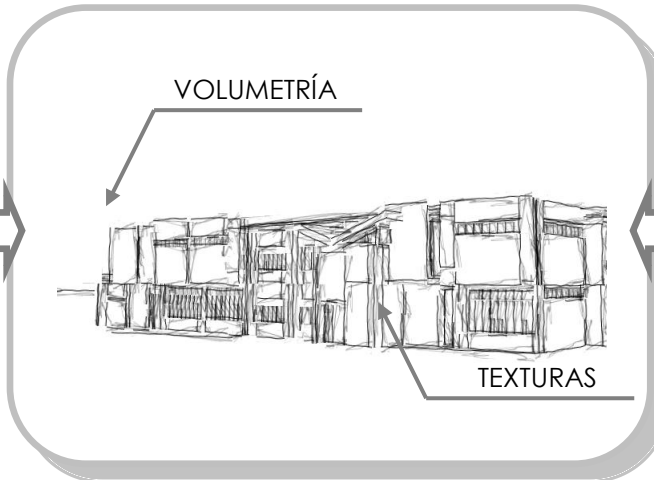


VOLUMETRÍA



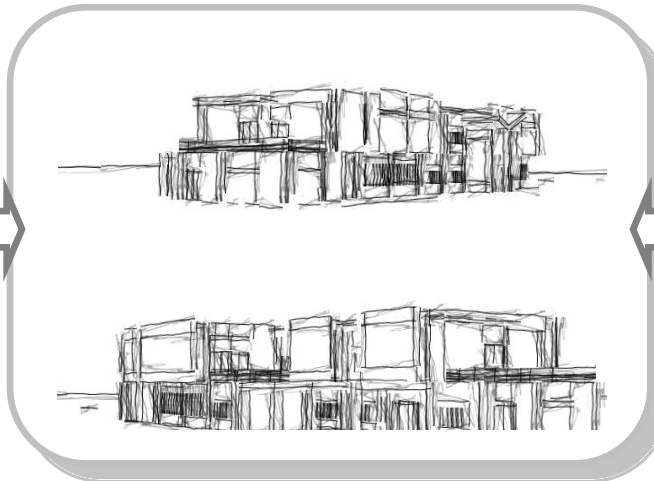
Se definieron elementos básicos que le dieran identidad al objeto arquitectónico los cuales se repitieron en los todos los edificios para dar unanimidad.

VOLUMETRÍA



Con respecto a la integración con el entorno, el elemento arquitectónico pretende utilizar elementos con texturas y volumetría similar a los existentes, pero con un toque moderno.

VOLUMETRÍA



Finalmente se aplicaron las mismas texturas y juego de volúmenes en todo el proyecto para lograr una integración pura dentro del complejo arquitectónico.

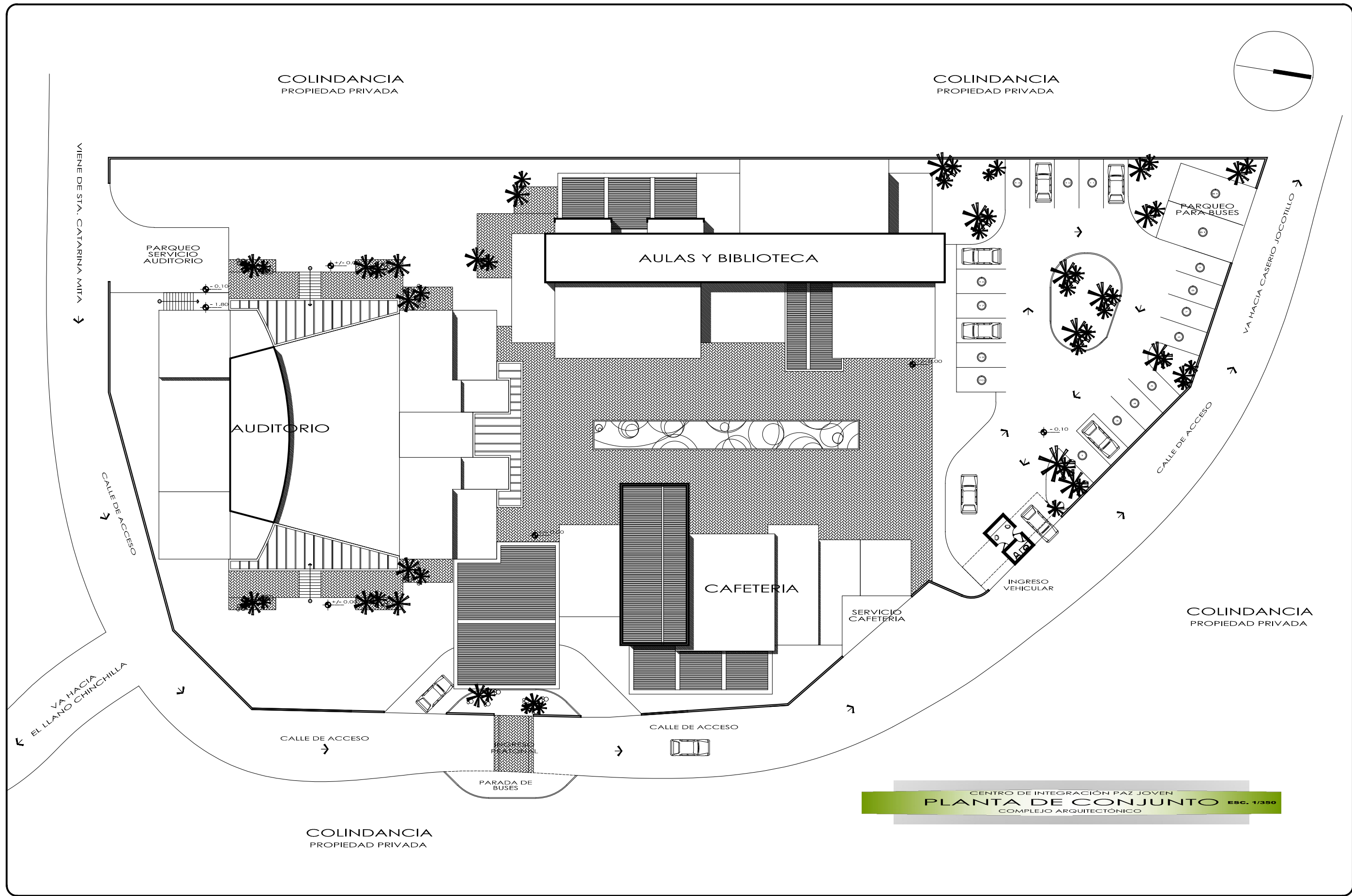




PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PAZ JOVEN,
Santa Catarina Mita, Jutiapa.





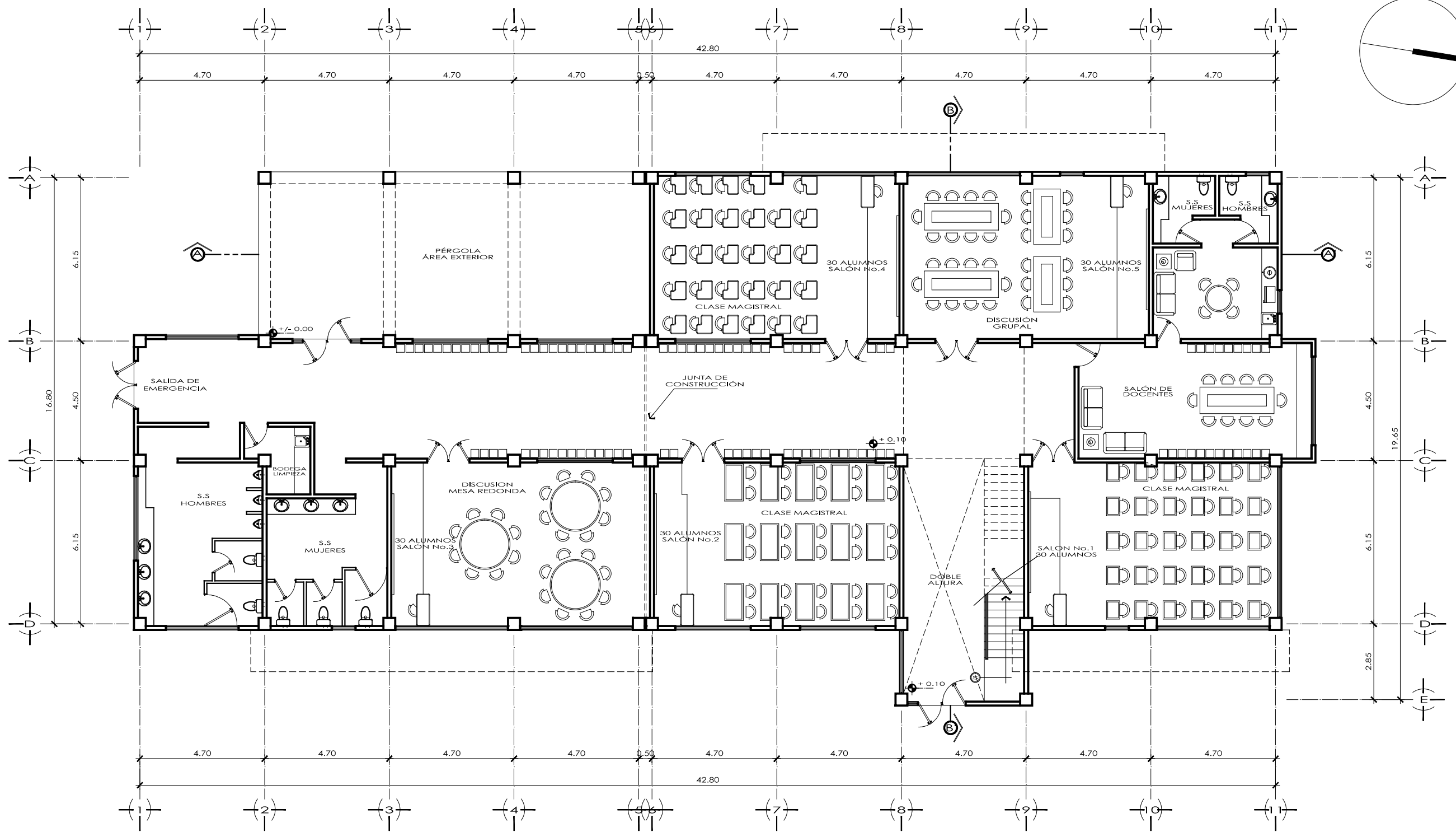
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
PLANTA DE CONJUNTO Esc. 1/350
 COMPLEJO ARQUITECTÓNICO

CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

Silvia José Melgar Rivera
 SUSCRIBIENTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Roca
 ASESOR
 Arq. Edwin René Santizo
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

HOJA No.
 01 / 15



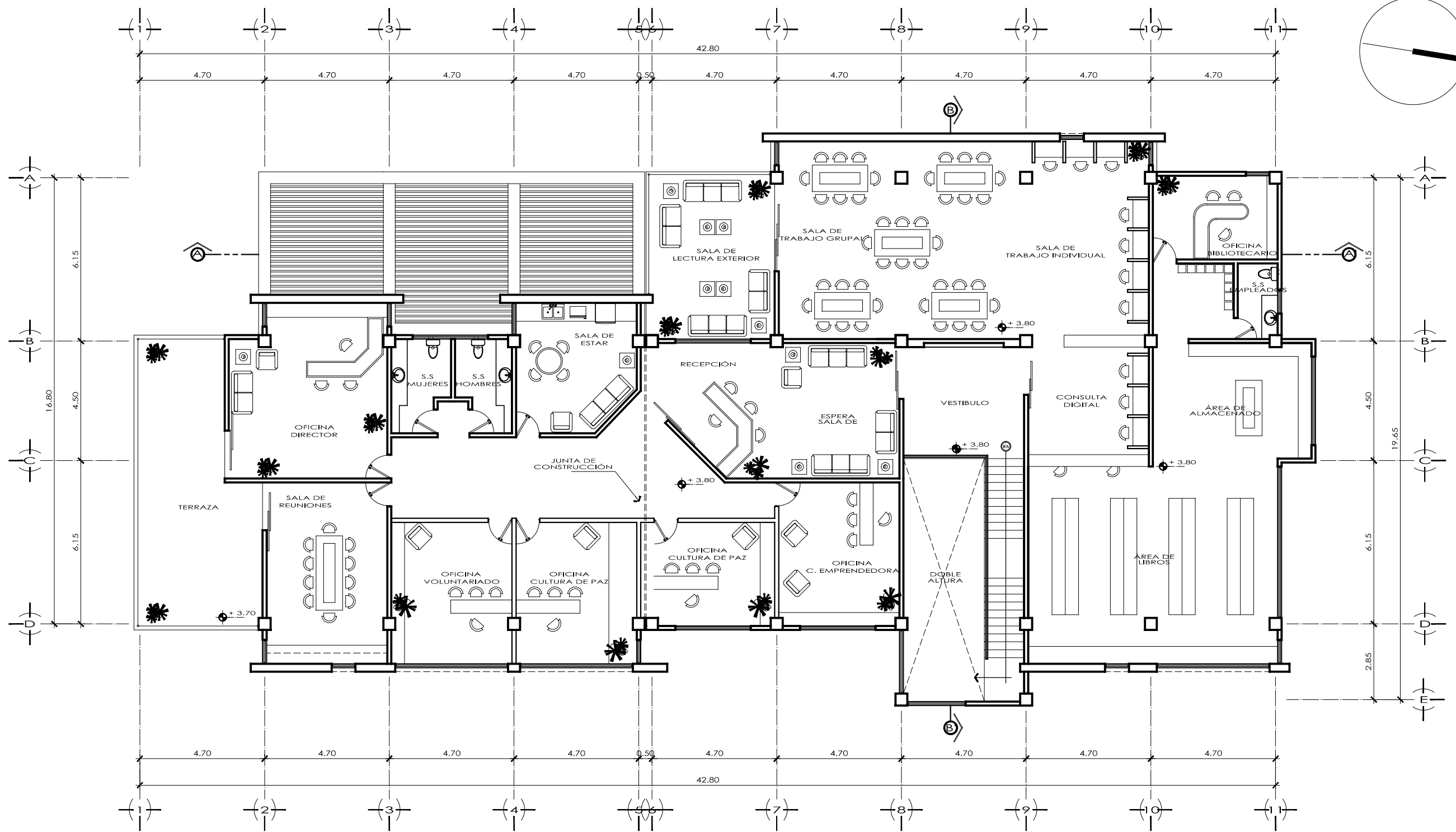
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
PLANTA BAJA
 MODULO DE AULAS Y CAPACITACIÓN ESCALA 1/150

CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

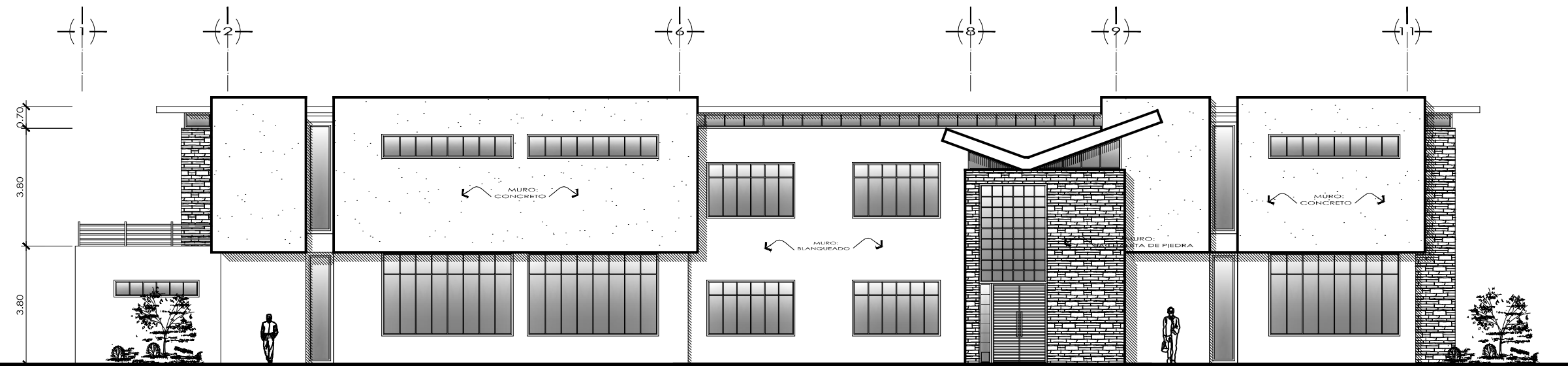
Silvia José Melgar Rivera
 SUSCRIBIENTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Roca
 ASESOR
 Arq. Edwin René Santizo
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

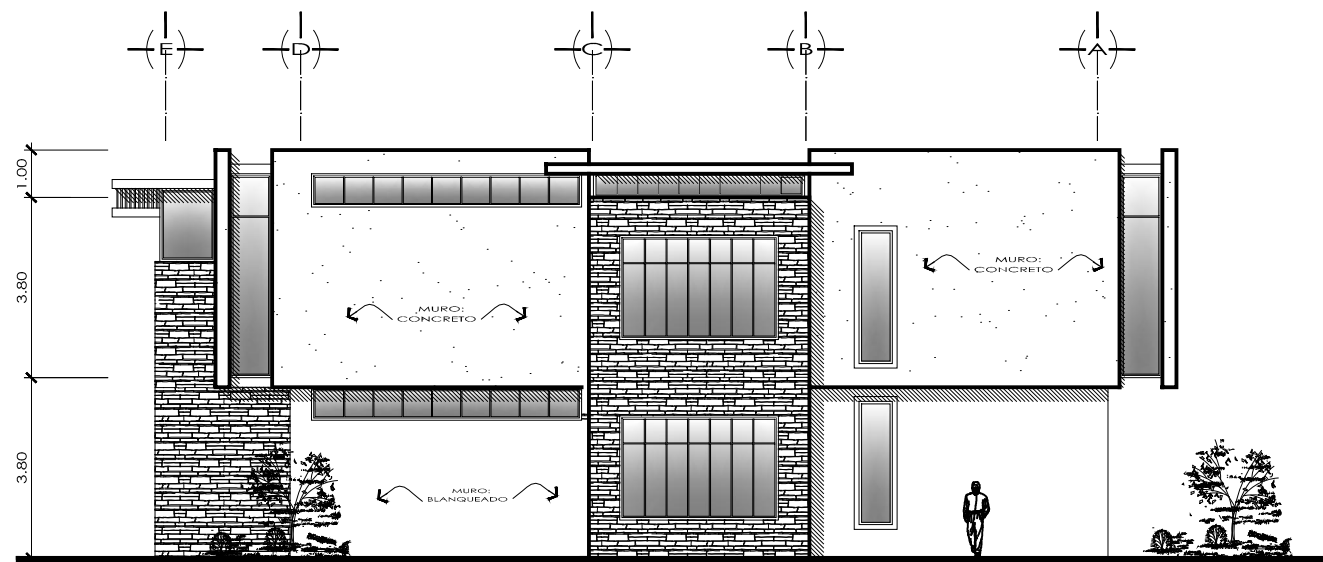
HOJA No.
 02 / 15



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
PLANTA ALTA
 MODULO DE ADMINISTRACIÓN Y BIBLIOTECA
 ESCALA 1/150



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACIÓN FRONTAL ESC. 1/150
 MÓDULO DE AULAS Y CAPACITACIÓN



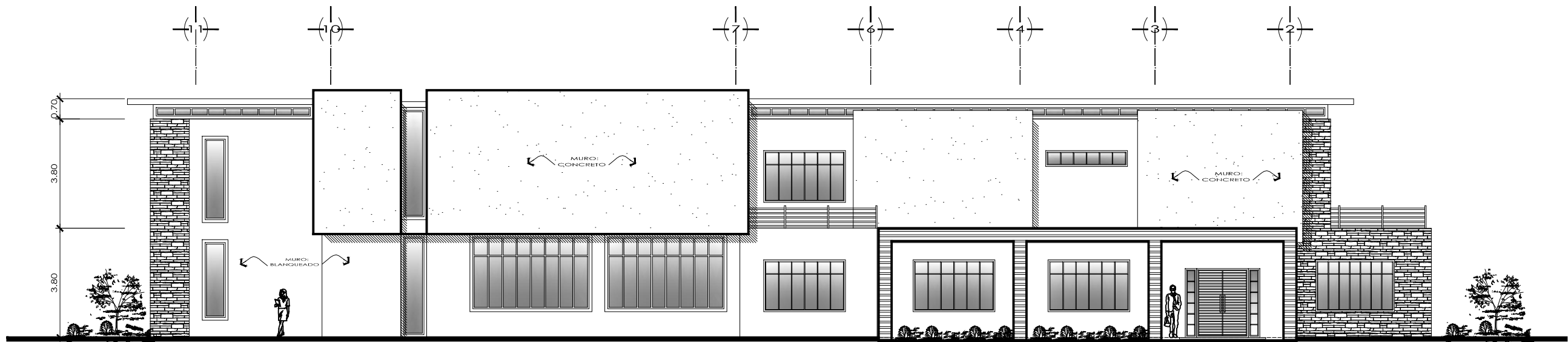
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACIÓN LATERAL DERECHA ESC. 1/150
 MÓDULO DE AULAS Y CAPACITACIÓN

CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

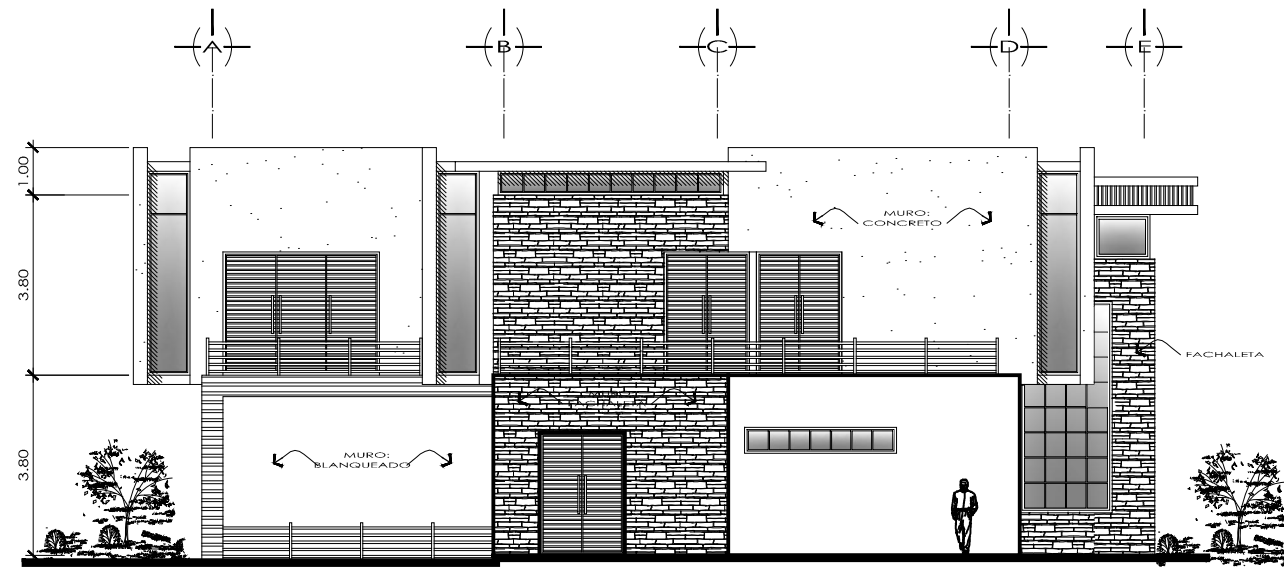
Silvia José Melgar Rivera
 SUSCRIBIENTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Roca
 ASESOR
 Arq. Edwin René Santizo
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

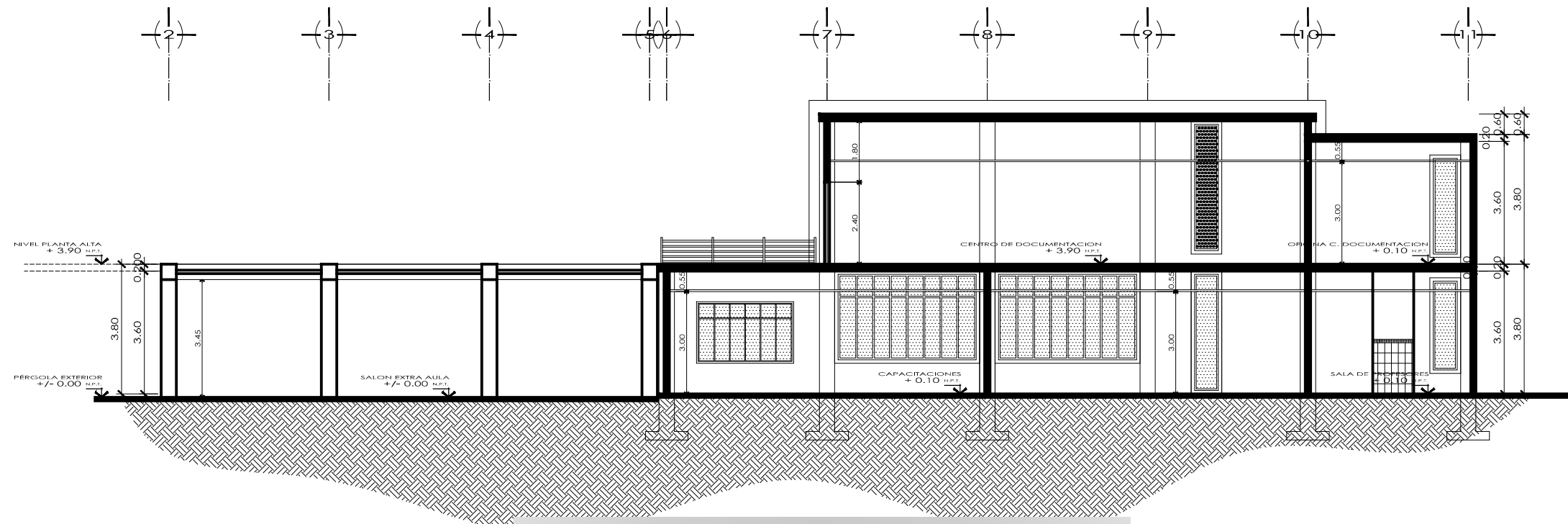
HOJA No.
 04 / 15



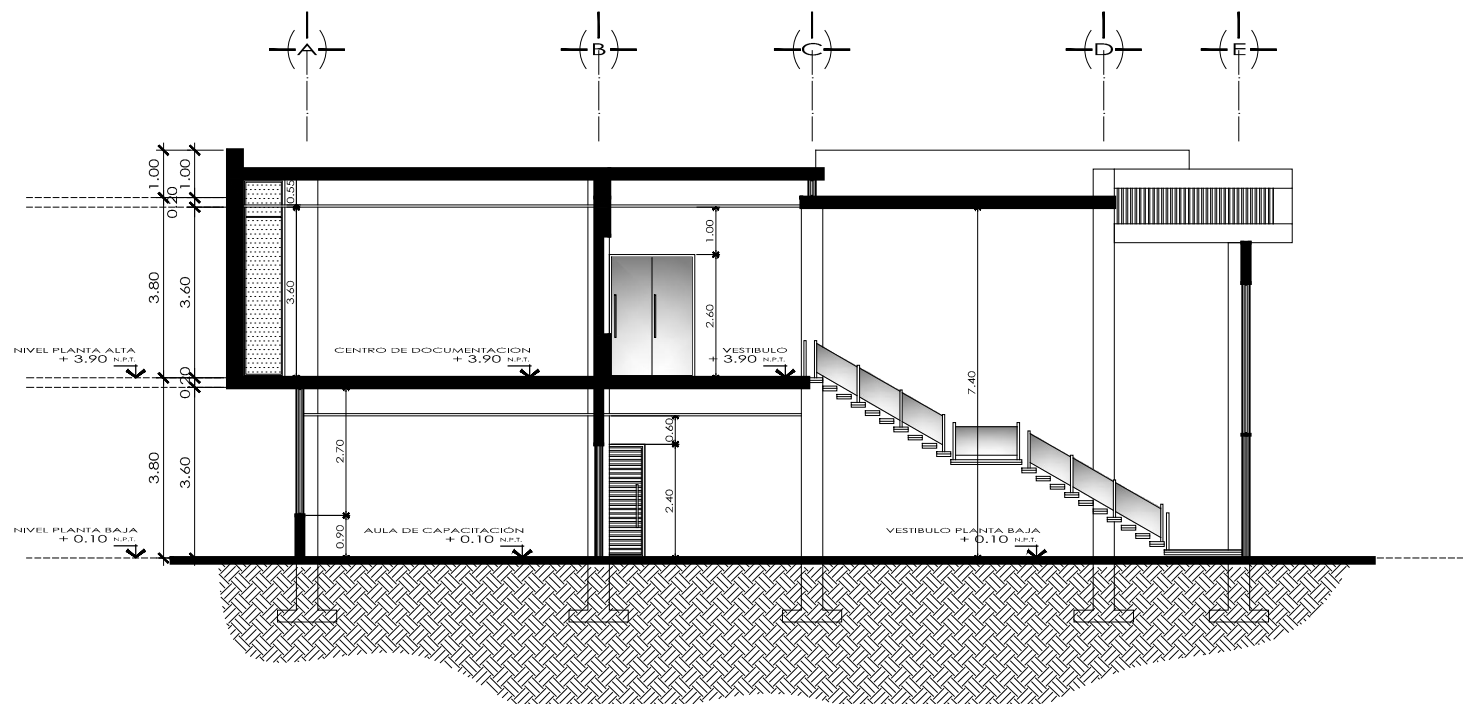
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACIÓN POSTERIOR ESC. 1/150
 MÓDULO DE AULAS Y CAPACITACIÓN



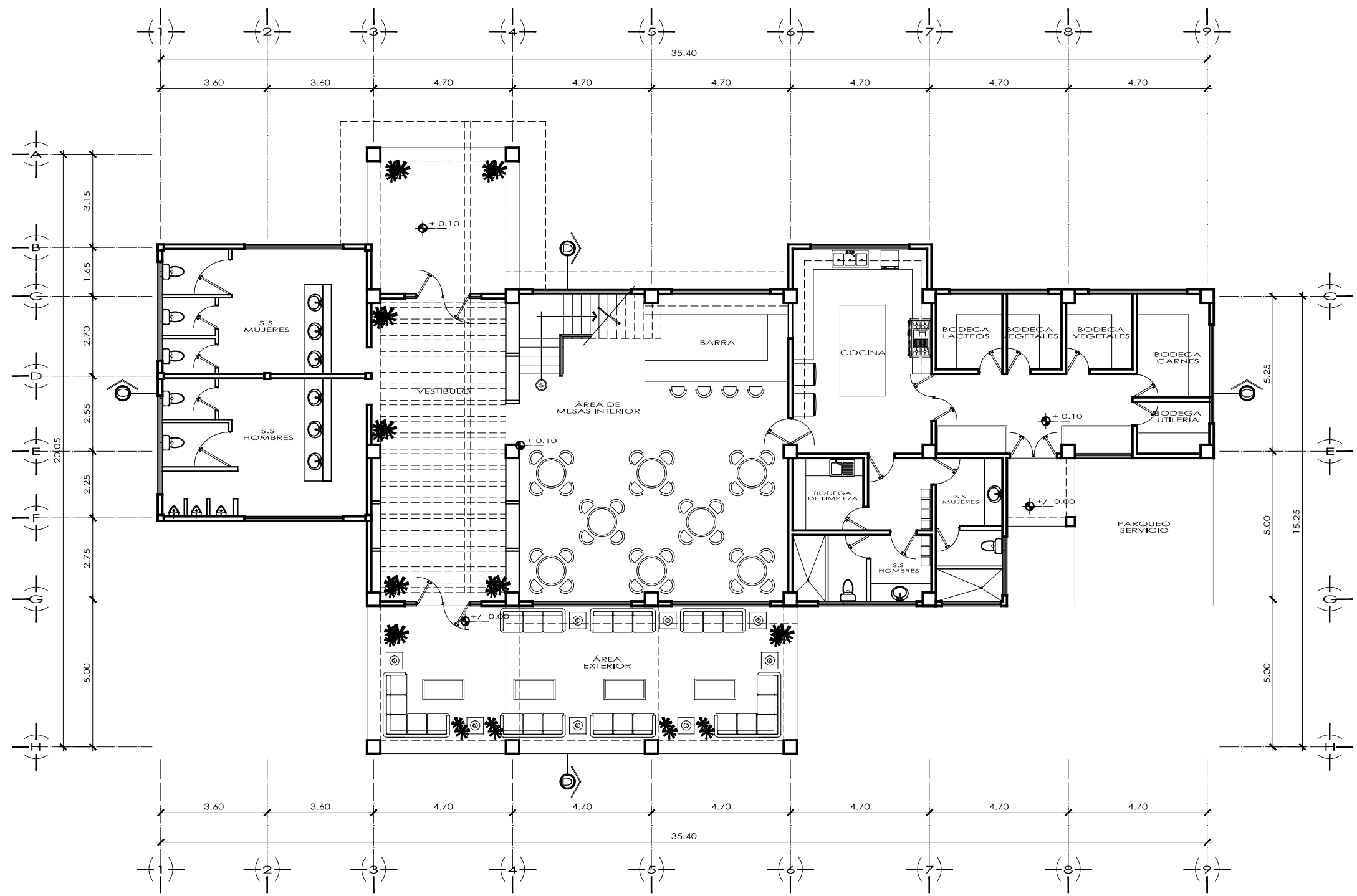
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA ESC. 1/150
 MÓDULO DE AULAS Y CAPACITACIÓN



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
SECCIÓN A-A'
 MODULO DE AULAS Y CAPACITACIÓN
 ESC. 1/150



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
SECCIÓN B-B'
 MODULO DE AULAS Y CAPACITACIÓN
 ESC. 1/150



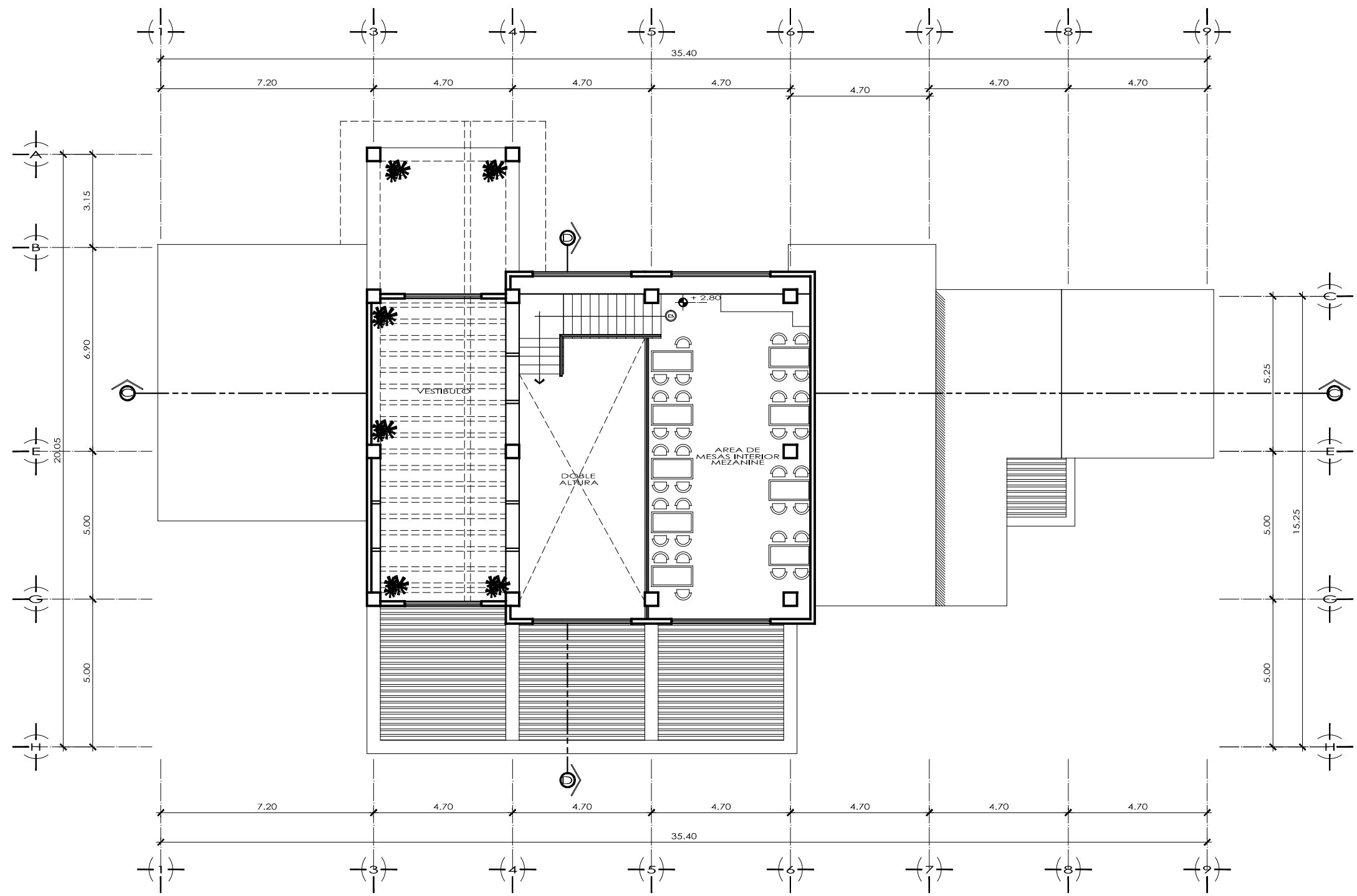
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
PLANTA BAJA
 MODULO DE CAFETERIA ESCALA 1/150

CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

Silvia José Melgar Rivera
 SUSITENIANTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Roca
 ASESOR
 Arq. Edwin René Santizo
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

HOJA No.
 07 / 15



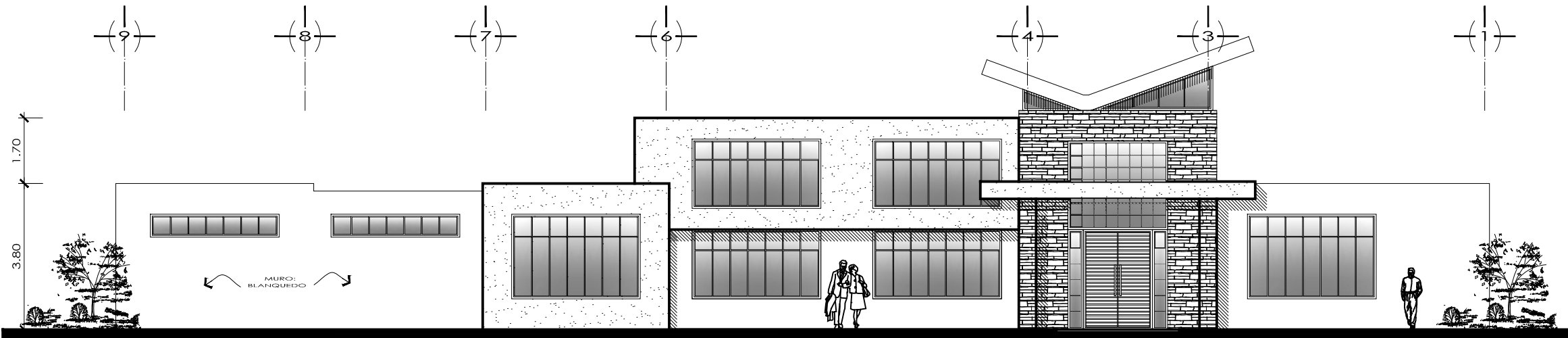
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
PLANTA MEZANINNE ESCALA 1/150
 MODULO DE CAFETERIA

CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

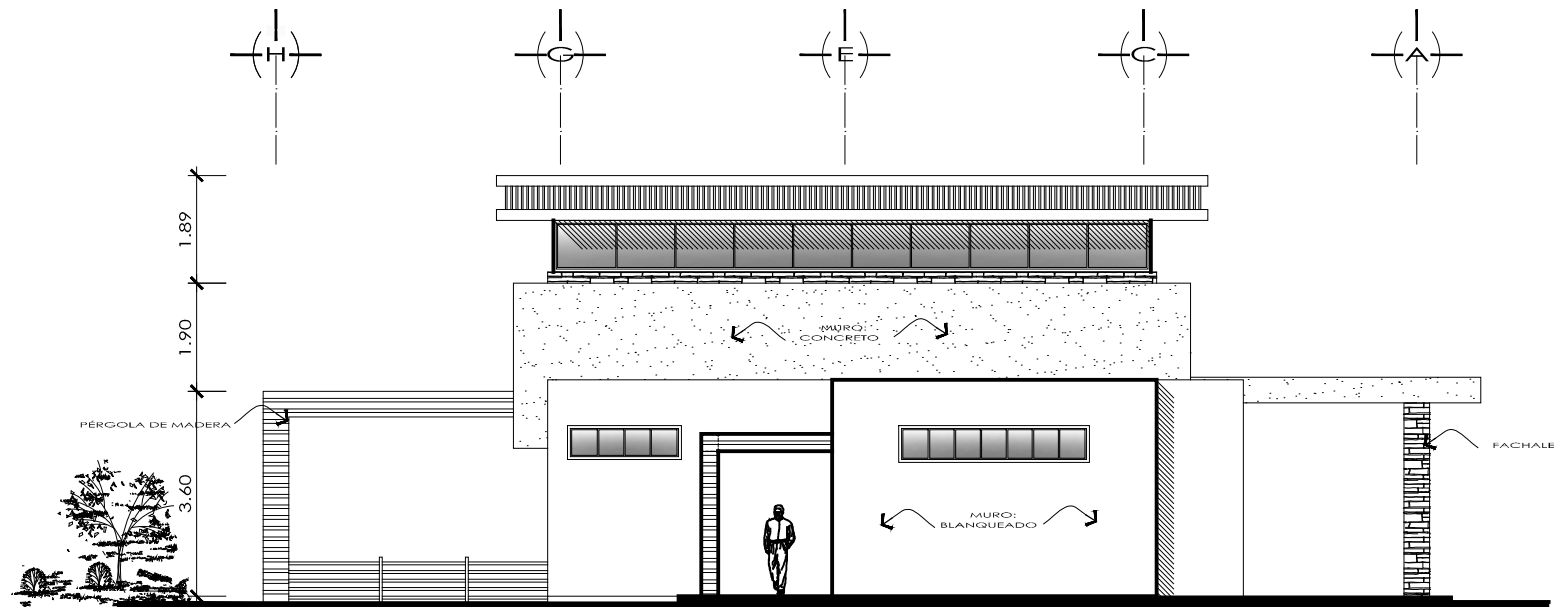
Silvia José Melgar Rivera
 SUSCRIBIENTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Roca
 ASESOR
 Arq. Edwin René Santizo
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

HOJA No.
 08 / 15



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACIÓN FRONTAL ESC. 1/125
 MODULO DE CAFETERIA



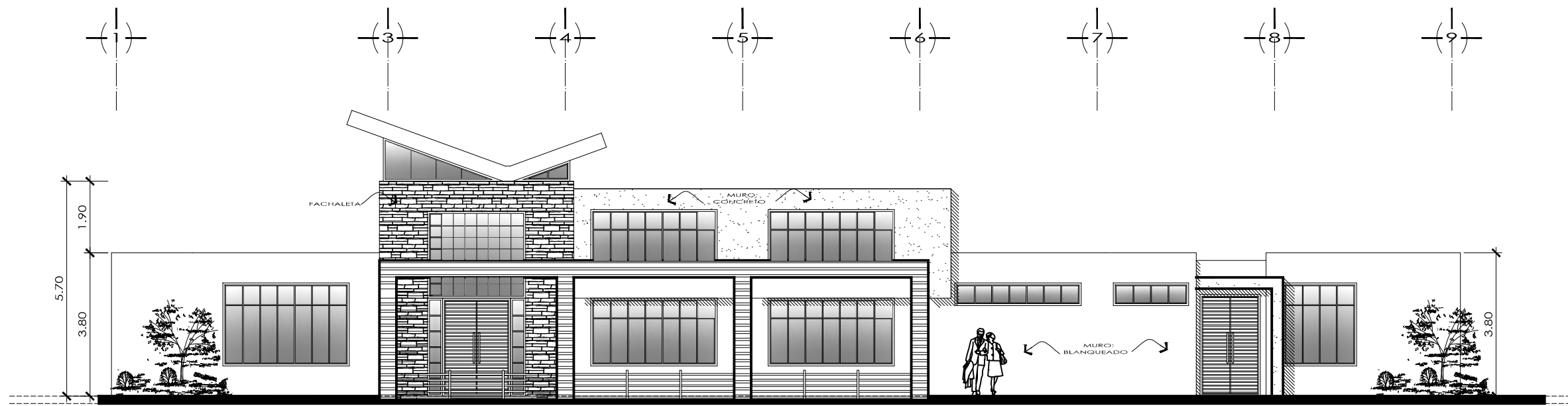
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACIÓN LATERAL DERECHA ESC. 1/125
 MODULO DE AULAS Y CAPACITACION

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

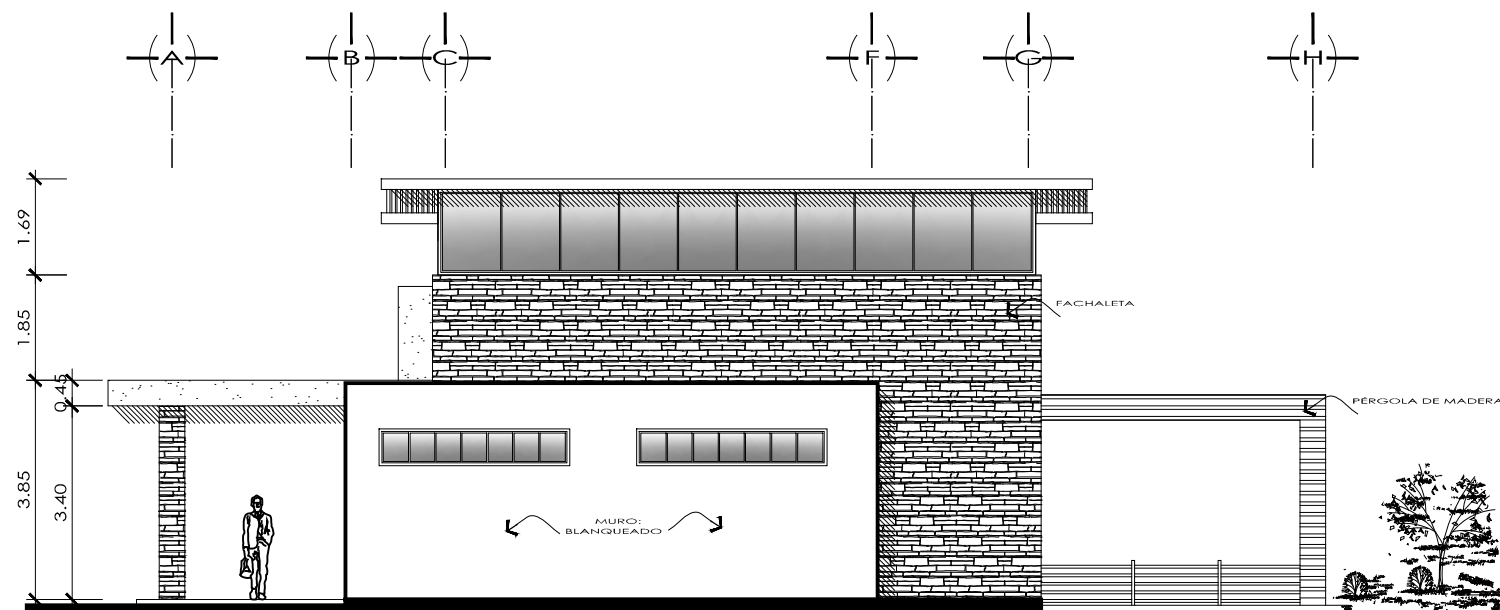
Silvia Jose Melgar Rivera
 SUSCRIBIENTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Roca
 ASESOR
 Arq. Edwin Rene Santizo
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

HOJA No.
 09 / 15



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACION POSTERIOR ESC. 1/125
 MODULO DE CAFETERIA



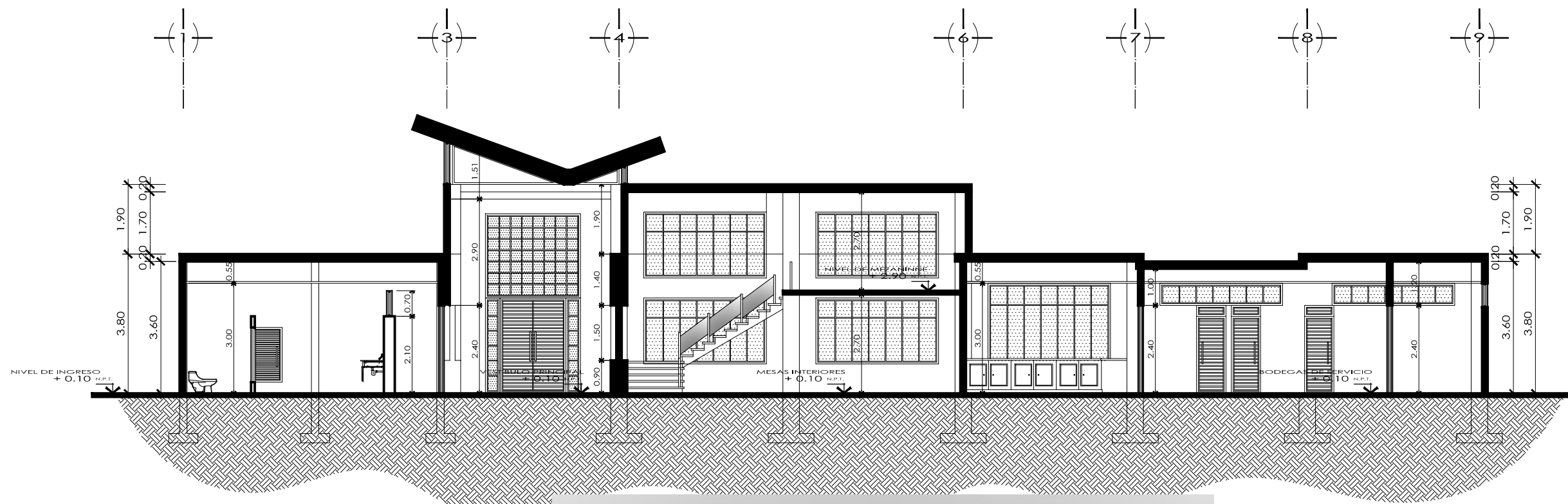
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACION LATERAL IZQUIERDA ESC. 1/125
 MODULO DE CAFETERIA

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

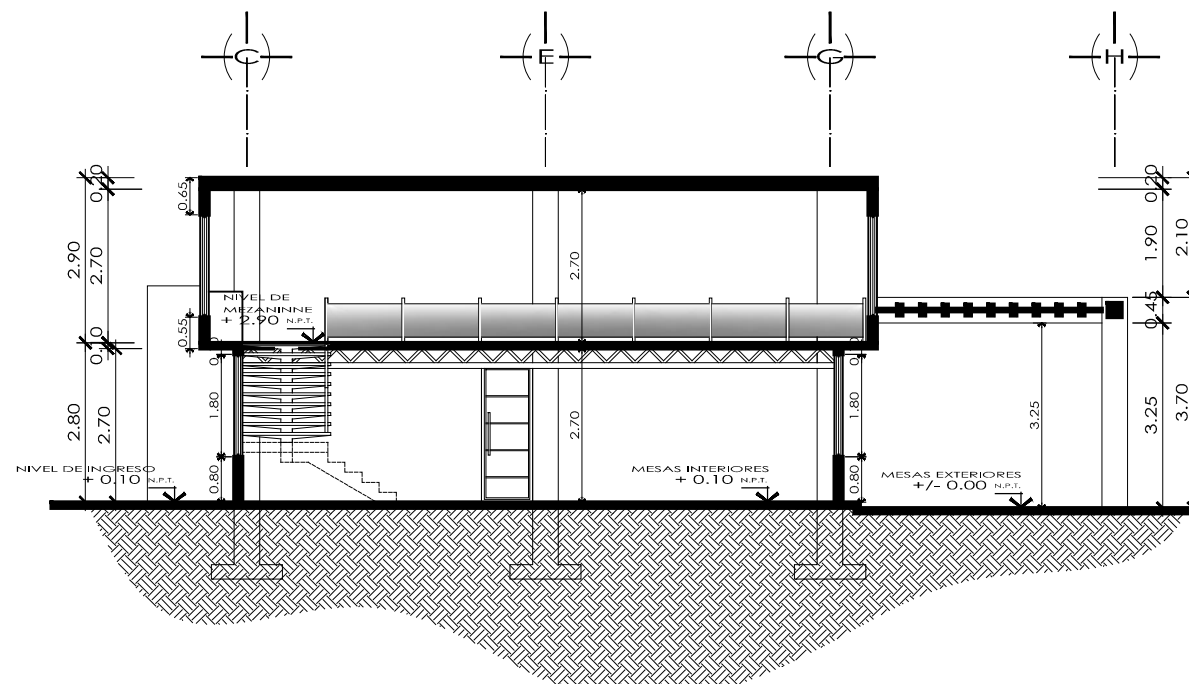
Silvia Jose Melgar Rivera
 SUSCRIBIENTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Roca
 ASESOR
 Arq. Edwin Rene Santizo
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

HOJA No.
 10 / 15



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
SECCIÓN C-C'
 MODULO DE CAFETERIA
 ESC. 1/125



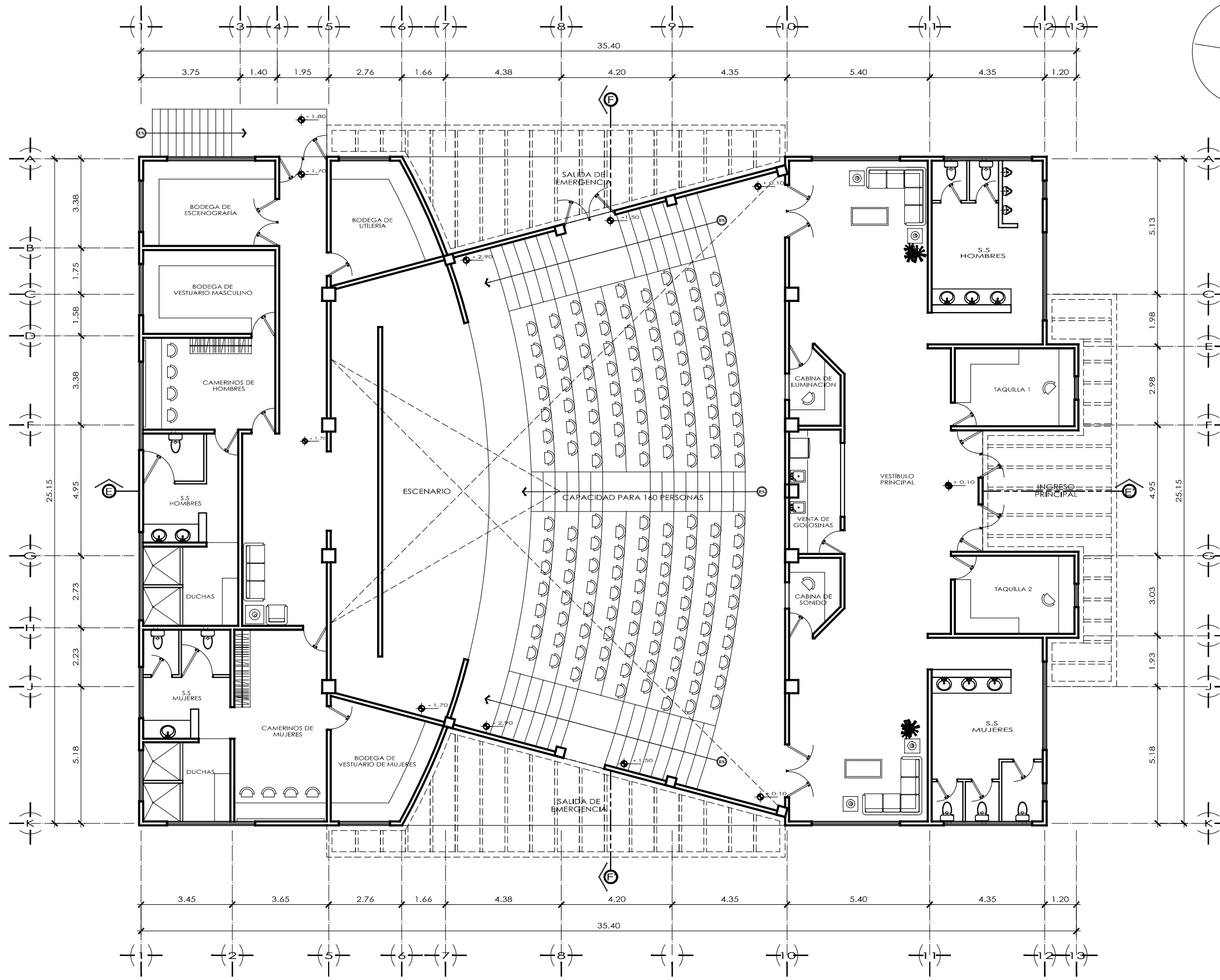
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
SECCIÓN D-D'
 MODULO DE CAFETERIA
 ESC. 1/125

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

Silvia Jose Melgar Rivera
 SUSTENIANTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Roca
 ASESOR
 Arq. Edwin Rene Santizo
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

HOJA No.
 11 / 15

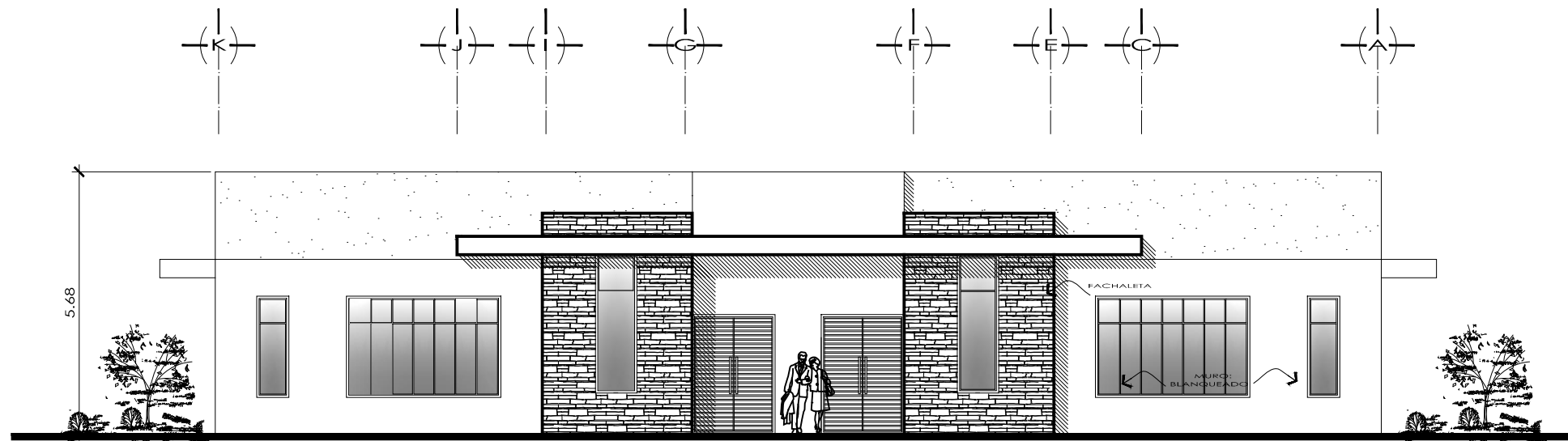


CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
PLANTA BAJA
 MODULO DE ENTRENAMIENTO
 ESCALA 1/175

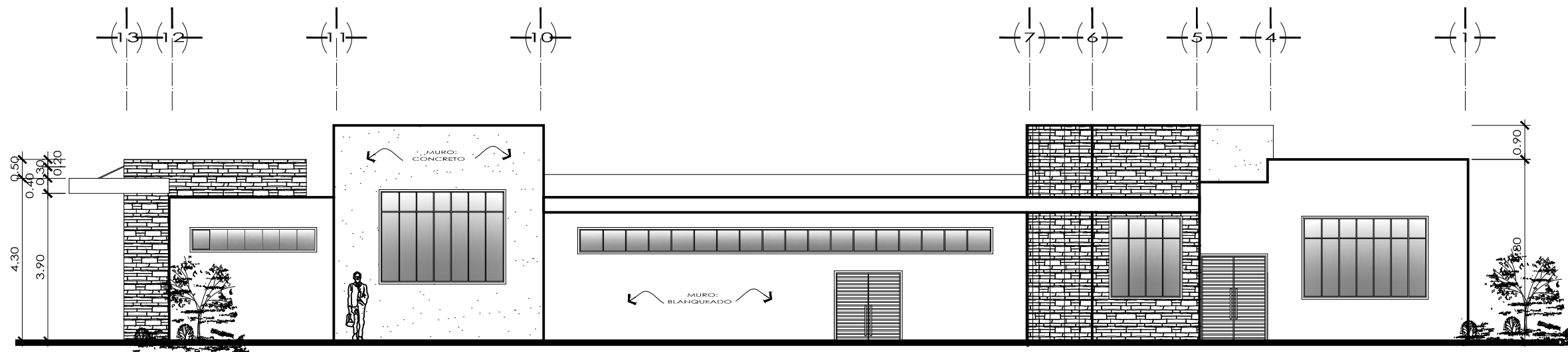
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

Silvia José Melgar Rivera
 SUSITENIANTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Rocca
 ASESOR
 Arq. Edwin René Santizo
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACIÓN FRONTAL ESC. 1/125
 AUDITORIO



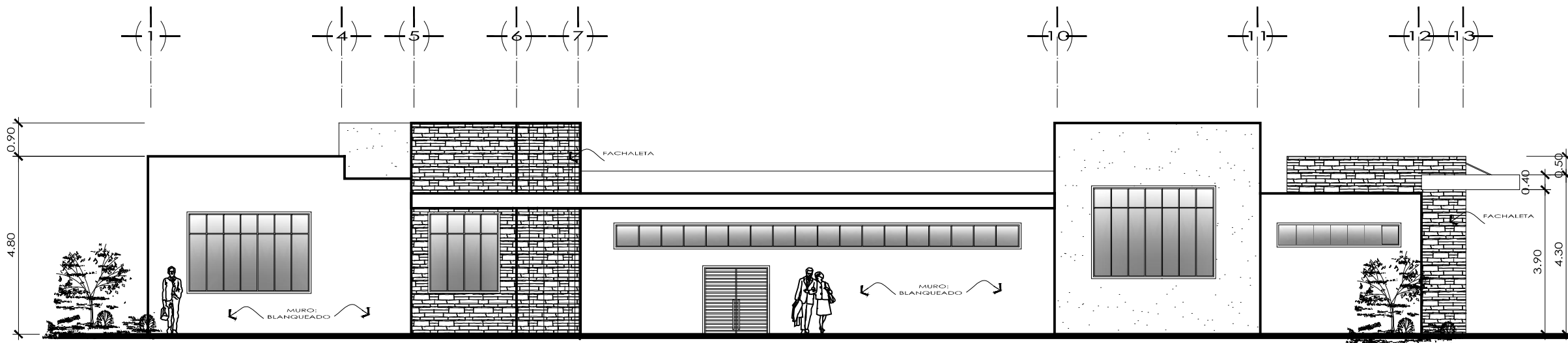
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACIÓN LATERAL DERECHA ESC. 1/125
 AUDITORIO

CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mirta, Jutiapa

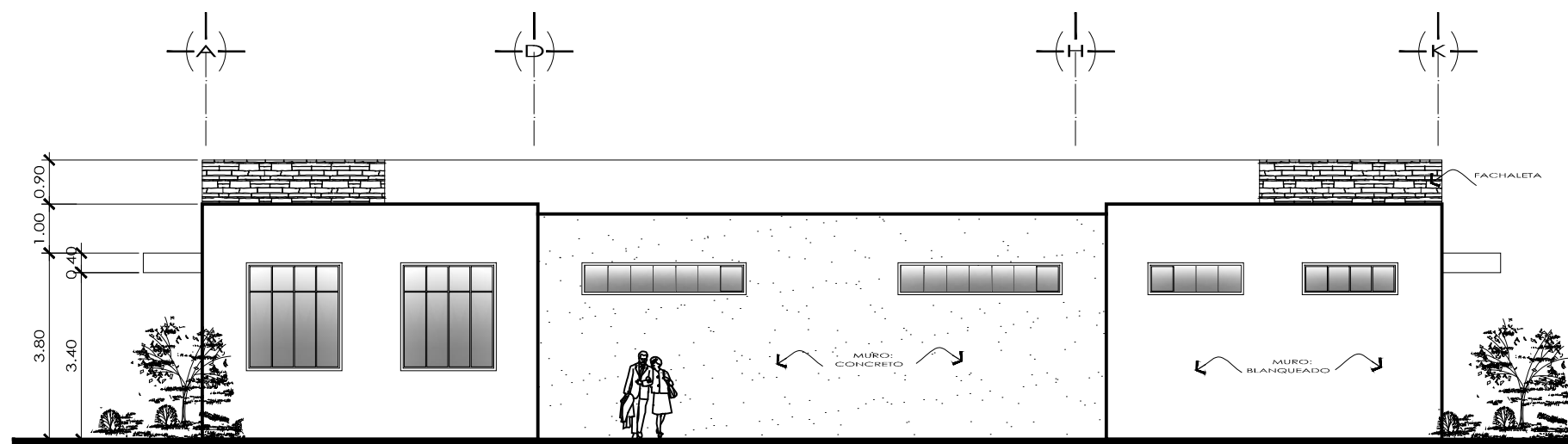
Silvia José Melgar Rivera
 SUSCRIBIENTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Roca
 ASESOR
 Arq. Edwin René Sanfiza
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

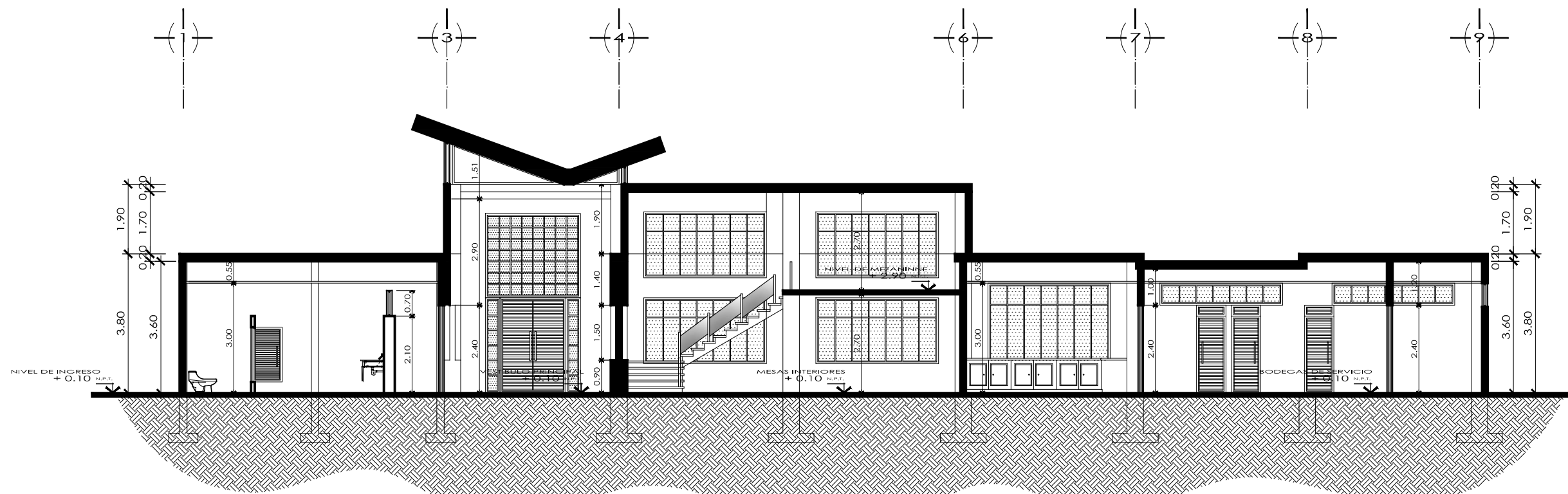
HOJA No.
 13 / 15



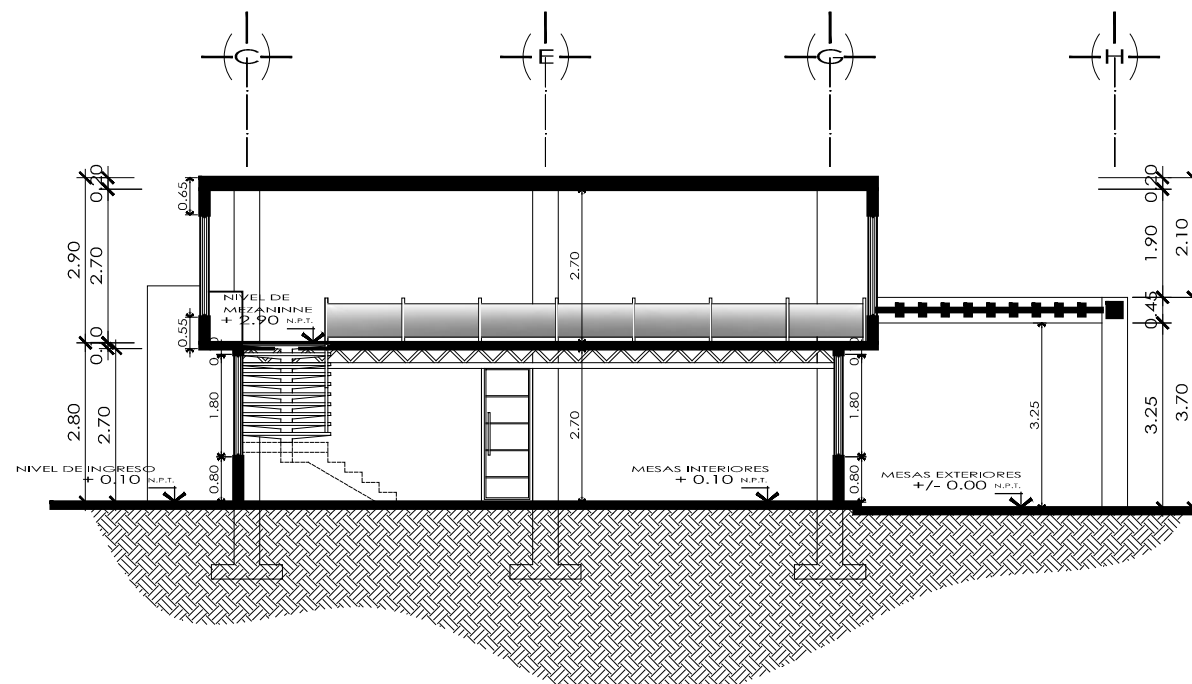
CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACION LATERAL IZQUIERDA Esc. 1/125
 AUDITORIO



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
ELEVACION POSTERIOR Esc. 1/125
 AUDITORIO



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
SECCIÓN C-C'
 MODULO DE CAFETERIA
 ESC. 1/125



CENTRO DE INTEGRACIÓN PAZ JOVEN
SECCIÓN D-D'
 MODULO DE CAFETERIA
 ESC. 1/125

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL PAZ JOVEN
 Santa Catarina Mita, Jutiapa

Silvia Jose Melgar Rivera
 SUSTENIENTE
 2006 - 10777
 CARNÉ

Arq. Leonel de la Roca
 ASESOR
 Arq. Edwin Rene Santizo
 CONSULTOR
 Arq. Sergio Veliz
 CONSULTOR

HOJA No.
 11 / 15



APUNTES ARQUITECTÓNICOS

CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PAZ JOVEN,
Santa Catarina Mita, Jutiapa.





APUNTES EXTERIORES

CONJUNTO



VISTA AÉREA DE CONJUNTO



VISTA AÉREA DE CONJUNTO





APUNTES EXTERIORES

AULAS



VISTA FRONTAL MODULO DE AULAS



VISTA LATERAL MODULO DE AULAS





APUNTES EXTERIORES

CAFETERIA



VISTA FRONTAL CAFETERÍA



VISTA LATERAL CAFETERÍA





APUNTES EXTERIORES

AUDITORIO



VISTA FRONTAL AUDITORIO



VISTA LATERAL AUDITORIO





APUNTES INTERIORES

AULAS



VISTA CLASE MAGISTRAL



VISTA CLASE DISCUSIÓN (MESA REDONDA)





APUNTES INTERIORES

ADMINISTRACIÓN Y BIBLIOTECA



OFICINA PRINCIPAL (DIRECTOR)



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN





APUNTES INTERIORES

CAFETERIA



VISTA ÁREA INTERIOR DE MESAS



VISTA ÁREA INTERIOR DE MESAS





PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

A continuación se presenta el presupuesto y cronograma de ejecución de acuerdo a las áreas de construcción diseñadas en el presente anteproyecto.

PRESUPUESTO						
Fase	No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO/ÁREA	SUB-TOTAL
Fase I	1	Modulo de Aulas	737.77	mts2	Q3,200.00	Q2,360,875.20
	2	Centro de Documentación	293.27	mts2	Q3,200.00	Q938,464.00
	3	Administración	322.30	mts2	Q3,200.00	Q1,031,360.00
	4	Cafetería	572.22	mts2	Q3,200.00	Q1,831,096.00
	5	Plazas y Caminamientos	1,158.82	mts2	Q450.00	Q521,470.89
Fase II	6	Auditorio	808.21	mts2	Q3,200.00	Q2,586,273.28
	7	Parqueo	923.53	mts2	Q450.00	Q415,588.50
	8	Jardinización	986.28	mts2	Q175.00	Q172,598.77
TOTAL DEL PROYECTO						Q9,857,726.64

Seguidamente se presenta el cronograma de ejecución y financiamiento por año y fase del proyecto.

CRONOGRAMA DE EJECUCION Y FINANCIAMIENTO													
Fase	Descripción	PRIMER AÑO				SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO			
Fase I	Modulo de Aulas	■	■	■	■	■	■	■	■				
	Centro de Documentación			■	■	■	■	■	■				
	Administración					■	■	■	■	■	■		
	Cafetería							■	■	■	■		
	Plazas								■	■	■		
Fase II	Auditorio									■	■	■	■
	Parqueo										■	■	■
	Jardinizacion											■	■
TOTAL POR AÑO		Q4,941,064.33				Q3,785,803.64				Q1,130,858.47			
TOTAL POR FASE		Q6,683,266.09								Q3,174,460.55			





CONCLUSIONES

- **C**on la investigación realizada y los datos obtenidos, que tienen que ver directamente con la población a atender y sus necesidades se ha planteado una propuesta arquitectónica que aplica leyes y reglamentos que cumplen con los requerimientos de un espacio que difunda el liderazgo joven y la cultura de paz.
- **S**olo la propuesta arquitectónica no pone fin a la falta de liderazgo y participación joven en nuestra sociedad. Se debe de tomar en cuenta otros factores sociales y legales que influyen en el objetivo de la asociación.
- **E**l Centro de Integración Juvenil Paz Joven, ubicado en Santa Catarina Mita, Jutiapa, contribuirá con el desarrollo de las habilidades de los jóvenes involucrados en dicho proyecto; mediante espacios arquitectónicos adecuados para la realización de dichas actividades.
- **E**L proyecto favorecerá el desarrollo de capacitaciones y programas de liderazgo, voluntariado y emprendimiento mediante espacios arquitectónicos de entrenamiento debidamente dimensionados, en donde se desarrollen dichas actividades.
- **S**e contribuirá con el desarrollo de programas que permitan a los jóvenes permanecer al margen de actividades ilícitas por medio de espacios físicos de recreación y reflexión para los jóvenes asociados.





RECOMENDACIONES

- **S**e recomienda una constante actualización de datos, para que el proyecto cumpla, de la mejor manera, con las necesidades actuales de la asociación.
- **D**ebido a que el objetivo de la asociación es de carácter social, no se puede tomar como única solución a la falta de liderazgo y participación joven un objeto arquitectónico, por lo anterior, se recomienda integrar la parte legal y social con las necesidades del proyecto.
- **S**e recomienda que no se coloque ningún tipo de mobiliario fijo en las aulas y en los espacios de reunión, ya que dichos espacios son dinámicos y deben cumplir más de una función.
- **S**e recomienda realizar promociones que promuevan el centro para que el crecimiento de la población en Paz Joven sea el esperado en los próximos 10 años.
- **E**s importante mencionar que el objeto arquitectónico como tal, no mantendrá a los joven alejados de actividades ilícitas. El mismo se debe complementar con programas y actividades que fomenten los valores de la asociación.





BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS PUBLICADOS EN INTERNET

- Documento ¿Y la juventud qué? Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), 2009.
- Proyecciones Instituto Nacional de Estadística INE, 2005.
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI–, del Instituto Nacional de Estadística. 2006
- Censo 2002, INE
- Documento Juventud, Violencia y Delincuencia. Guatemala, Save The Children Suecia, 1997.
- Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud (32-85). Congreso de la República, 2005.

LIBROS

- NEUFERT, ERNST.
Arte de proyectar en Arquitectura
14ª edición. Ediciones G. Gili, S.A. de CV- México 1999.
580pp.
- PLAZOLA, ALFREDO.
Arquitectura Habitacional
México Limusa, 1990. 539pp.
- WIELD, FRIDEMANN
Centros Culturales Comunitarios
Segunda Edición. México. 1981
Editorial Gustavo Gili. 131 pp.
- INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO, INGUAT.
Política Nacional para el desarrollo turístico sostenible 2004-2014
Guatemala Noviembre 2010





TESIS

- CARAVANTES PAIZ, JULIO ESTUARDO
Casa de la Cultura San Andrés, Itzapa.
Facultad de Arquitectura, URL, 2000.
Guatemala, Guatemala.
- GARCÍA GARCÍA, JOSÉ ABEL
Diseño y planificación de la Casa de la Cultura para Asunción Mita, Jutiapa. Facultad de Arquitectura, USAC, 2006.
Guatemala, Guatemala.
- MARTÍNEZ CUELLAR, CYNTHIA GABRIELA
Diseño de la Casa de la Cultura para Santa Catarina Mita, Jutiapa. Facultad de Arquitectura, USAC, 2006.
Guatemala, Guatemala.
- MALDONADO PADILLA, CARLOS GEOVANI
Centro de Capacitación Técnica para el trabajador catarineño en Santa Catarina Mita, Jutiapa. Facultad de Arquitectura, USAC, 2006.





IMPRÍMASE

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura

Arq. Leonel de la Roca
Asesor Proyecto de Graduación

Silvia José Melgar Rivera
Sustentante

